

**SESIÓN ORDINARIA N°010-2024**

1  
2  
3 Celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las quince horas con once minutos, del  
4 día viernes cinco de julio del dos mil veinticuatro en las instalaciones del Salón de Sesiones  
5 del Palacio Municipal, con la siguiente asistencia:

6  
7 **Presidente Municipal:** Octavio Arce Obando.

8 **Vicepresidente Municipal:** Roger Bell Arrieta.

9

10 **Regidores Propietarios:** Lucila Barrantes Rivas, Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez  
11 Gamboa, Kevin Aguilar Sandí y Manuel Navarro Fumero.

12 **Regidores Suplentes:** Antonio Medina Solís, Arturo Rodríguez Morales, Magda Zamora

13 Campos, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora Quirós, Ester Brenes Solano y Marco  
14 Núñez Camacho.

15

16 **Síndicos Propietarios:** Fernando Sandoval Ulate, Katherine Bustamante Dittel, Oscar  
17 Ramos Herra, Marjorie Mora Brenes, Ronald Sánchez Castro, Deivid Steller Alvarado,  
18 Crisia Valverde Salmerón, Carlos Calderón Montero, Rosalina Vega Hernández, Zaida Sojo  
19 Nájera, Adriano Rodríguez Zamora y Rogelio Castro Jiménez.

20 **Síndicos Suplentes:** Roberto Brenes Zamora, Edgar Ballester Solano, Solange Madriz  
21 Chaves, Freddy Chacón Martínez, Rosibel Velásquez Picado y Miriam Castillo Vargas.

22

23 **Ausentes:** Los Síndicos Nancy Ramírez Álvarez, Orlando Morales Araya, Rosibel Morales  
24 Casasola, Cesar Mora Brenes y Kimberly López Campos.

25

26 **Al ser las diecisiete horas con treinta minutos la Síndica Natalia López Porras se retiró**  
27 **de la Sesión Municipal.**

28

29 **Funcionarios:** Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, M.Sc. Luis  
30 Fernando Allen Forbes – Vicealcalde Municipal II, Bach. Vera Romero Cordero – Secretaria  
31 de Concejo a.i. y el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.



**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 Presidio: Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal.

2

3 **ARTÍCULO I**

4 **Lectura y Aprobación del Orden del día.**

5 - **Entonación Himno Nacional**

6 **Artículo I**

7 **Revisión y Aprobación de Actas Anteriores**

8 - Acta Sesión Extraordinaria N°004-2024 del jueves 27 de junio del 2024

9 - Acta Sesión Ordinaria N°009-2024 del viernes 28 de julio del 2024

10 **Artículo II**

11 Informe de Correspondencia

12 **Artículo III**

13 Mociones

14 **Artículo IV**

15 Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores

16 **Artículo V**

17 Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

18 a) Informes del Asesor Jurídicos – Lic. Carlos Calvo Sánchez

19 b) Asuntos de trámite urgente

20 **Artículo VI**

21 Dictámenes de Comisiones Municipales

22 **Artículo VII**

23 Informes de Regidores y Síndicos

24 - **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

25

**ARTÍCULO II**

27 **Revisión y Aprobación de Actas Anteriores**

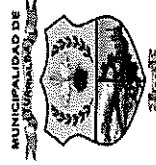
28 - **Acta Sesión Extraordinaria N°004-2024 del jueves 27 de junio de 2024.**

29

30 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión la Sesión Extraordinaria

31 N°004 del 2024 del jueves 27 de junio del 2024, en discusión esta Acta. -----

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1  
2 **Reg. Arturo Rodriguez Morales:** En el acuerdo del Folio N°86594 que se nombró esta  
3 Comisión Especial para lo de La Cruzada, solamente solicitar dos cosas para que se haga  
4 constar en Actas, una solicitarle a la Secretaria y al Asesor Legal, a la Secretaria que nos haga  
5 llegar todo el expediente a la Comisión y al Asesor Legal que nos acompañe a Sesión de la  
6 Comisión para la cual en mi función de Presidente de la misma los convocamos para el  
7 próximo martes 9 de julio, a las 4:30 p.m., porque tenemos Comisión de Cultura a las 5:30,  
8 a las 4:30 en este Salón de Sesiones o en el Salón de Comisiones dependiendo que no esté  
9 ocupado uno o el otro, para generar la hoja de ruta o de trabajo de esta Comisión Especial,  
10 es que solamente es una hoja de ruta lo que vamos a ser del trabajo, no vamos a analizar los  
11 temas todavía por el fondo, porque hay que ir hacer una visita al campo, oír los técnicos y  
12 todo lo demás, lo primero que vamos hacer es instalar la Comisión y segundo generar la hoja  
13 de ruta, que incluye el análisis del expediente, escuchar a los técnicos, escuchar a las partes  
14 y de igualmente ir hacer una visita al sitio, esa sería más o menos los puntos de la situación  
15 y después de eso sabiendo que tenemos un mes, concluyo diciendo que este acuerdo, si debo  
16 de aclarar que el acuerdo me lo dieron hasta hoy, entonces corre a partir el mes que dio el  
17 Concejo, porque aquí usted dice que tenemos un mes, de tres meses para resolver el tema a  
18 partir de la notificación y no del acuerdo del Concejo del día de la Sesión, para que todos  
19 estemos entendidos y no hayan ningún cuestionamiento por los plazos. -----

20  
21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Arturo por la  
22 acotación, que se tome en cuenta igual para lo que se tenga que realizar conforme a lo que es  
23 esta Comisión de La Cruzada. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta Acta de  
24 Sesión Extraordinaria N°004-2024 del jueves 27 de junio del 2024 por favor levantar su  
25 mano, don Manuel, estuvo fue don Marco perfecto, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
26 presentes. -----

27  
28 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta. (Voto**  
29 **el Regidor Núñez Camacho en lugar del Regidor Navarro Fumero que no se encontraba**  
30 **en dicha Sesión).**

31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



- 1 - Acta Sesión Ordinaria N°008-2024 del viernes 21 de junio de 2024.  
2
- 3 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En discusión el acta Sesión Ordinaria  
4 N°009-2024 del viernes 28 de junio del 2024. -----  
5
- 6 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Mi acotación con respecto al Acta del viernes 28 de junio, ni  
7 siquiera sé cuál es el número de Folio porque no lo encontré, pero en realidad lo que quería  
8 nada más era salvar responsabilidades con respecto a que yo era el Presidente de la Comisión  
9 de Evaluación y la semana pasada, usted don Octavio y no se quien lo haría, si usted o don  
10 Arturo, presentaron el dictamen sin que yo lo viera ni siquiera verdad, ni firmara, ni nada por  
11 el estilo, entonces nada más para que quede en Actas que yo por cualquier situación estoy  
12 totalmente afuera de esa aprobación, porque me parece que fue un poco desafortunado, que  
13 no lo, no sé cuál fue la intención. -----  
14
- 15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo hicimos contra tiempo, don Kevin  
16 y ustedes me entregaron todo el material y me dijeron hágalo usted. -----  
17
- 18 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Totalmente de acuerdo, pero eso no justifica que no me lo pasara  
19 porque incluso yo lo llame unos días. -----  
20
- 21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Fue una descoordinación de  
22 Comisión y usted era el Presidente. -----  
23
- 24 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Yo lo llame 2 días antes y le dije que me hiciera el favor de  
25 pasármela y usted dijo que ya me lo pasaba. -----  
26
- 27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** El mismo día la entregamos. -----  
28
- 29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Pero tenían que pasármelo, como yo siendo el Presidente lo iban  
30 a pasar sin que yo lo viera, o sea. -----  
31 -----

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



- 1
- 2 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Usted no coordino reunión tampoco.
- 3
- 4 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No importa. -----
- 5
- 6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Primero sufrió, porque no se presentó.
- 7
- 8 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Correcto. -----
- 9
- 10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Aja, no lo presento nunca, porque
- 11 usted nunca se metió a la computadora. -----
- 12
- 13 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Exactamente. -----
- 14
- 15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Yo tuve que coordinarlo con el de
- 16 Recursos Humanos y con el Asesor Jurídico. -----
- 17
- 18 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Perfecto, si porque usted dijo que lo iba hacer. -----
- 19
- 20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno, presente su nota entonces de
- 21 descargue. -----
- 22
- 23 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Pero nada más lo que estoy diciendo, es que yo creo que como
- 24 Presidente debieron de habérmelo pasado para que yo mínimo lo leyera. -----
- 25
- 26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si no se les paga la anualidad usted
- 27 se los va a pagar a ellas. -----
- 28
- 29 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Y lo firmara, para que me dé cuenta de esa situación,
- 30 muchísimas gracias y que mis palabras queden en Actas. -----
- 31 -----



- 1
- 2 **Reg. Magda Zamora Campos:** Dado que se presentó una situación al leer los Dictámenes
- 3 de la Comisión de la Condición de la Mujer la semana anterior, dado que no coincidían los
- 4 días de reuniones con los dictámenes dados, ya que desde el lunes 13 de mayo nos hemos
- 5 reunido todos los lunes, excepto un lunes que no había agua en los barrios del este, para las
- 6 compañeras que viven por ese sector, entonces no nos concuerdan los días de reuniones, con
- 7 los archivos que tenían la Secretaria, por lo que entonces doña Cristina procedió a sacarle
- 8 una fotocopia a lo que ella tiene en archivo y esta semana yo le saque una fotocopia al acta
- 9 que iba a entregar, para que llevara el control, esto nos demuestra dos cosas, que no existe
- 10 un control interno de la Secretaría, para llevar el registro de lo que ingresa y lo que sale, como
- 11 si lo llevamos en el Sector Educación, eso se hace, se recibe una correspondencia, donde
- 12 llega y se anota el número de fecha, el número de oficio, de donde procede, que asunto es,
- 13 para que y como se procedió, yo sé que ahora, antes nosotros lo llevábamos manual, ahora
- 14 hay medios digitales para hacerlo y se quitaría esta situación, que hay un dictamen que no
- 15 aparece, entonces no puedo comprobar que yo lo entregue, porque no lo tengo y ellas
- 16 tampoco pueden comprobar que yo no lo entregue porque no llevan un control de eso. -----
- 17
- 18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Doña Magda ellas me presentaron a
- 19 mí los dictámenes con fechas y como los entregaron, aquí está uno que faltaba, creo que es
- 20 ese, yo lo vi ahora temprano. -----
- 21
- 22 **Reg. Magda Zamora Campos:** Bueno. -----
- 23
- 24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Pero, ellas si me presentaron y me
- 25 dijeron. -----
- 26
- 27 **Reg. Magda Zamora Campos:** Permítame terminar señor Presidente, dada la situación que
- 28 se presentó la semana pasada, esta semana que es el Acta N°7, le saque una fotocopia
- 29 gastando más papeles y está en archivo que es la de este lunes 1° de julio, si volvemos atrás
- 30 en el archivo siempre hace falta la N°3, pero ni yo tuve la intención de sacarle fotocopia para
- 31 que me dieran recibido, ni la Secretaría lleva un control de lo que está recibiendo, porque no

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86820

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 aparece la N°3 por ningún lado, que mis palabras consten en Actas y que se corrija esa  
2 situación en Secretaría. -----

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a ver si es la que yo estuve  
5 viendo ahora temprano, tal vez sea esa. -----

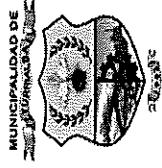
6

7 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Doña Magda que pena que no pudimos hacer esa  
8 observación cuando estaba doña Cristina, evidentemente no se podía hacer la semana pasada  
9 porque hasta hoy se está ya identificando lo que usted está explicando y porque hoy no está,  
10 si le debo decir con conocimiento de causa que la Secretaría sí, todo documento que ingresa  
11 a la Secretaría tiene un folder con el cual se le hace el asiento de recibido, toda  
12 correspondencia que ingresa física o por correo electrónico se imprime y se le hace una  
13 situación, eso tiene un numerito, igualmente se identifica la hora, quien lo presenta y el asunto  
14 que se da por la nota que se está tramitando e igualmente cuando sale la correspondencia,  
15 entonces decir que no existe un documento, eso me parece que no puedo aceptarlo verdad y  
16 con todo el conocimiento de causa decirle que si existe ese control y talvez en su momento,  
17 talvez el lunes podemos venir para que la Secretaría le enseñe que se hizo, eso es diferente  
18 doña Magda a que existiese alguna, no se con alguno de los documentos que están ahí, ya  
19 eso yo no sé, porque yo no soy el Secretario para llevar el control de los documentos, pero si  
20 le digo que los documentos si tienen un control, eso lo establecimos desde el Gobierno de  
21 doña Vilma que era la Presidenta Municipal, se estableció para que ningún documento se  
22 perdiese, ni se traspapelara y de esa manera doña Magda eso también genera después cuando  
23 se le dan el número de oficio a cada uno de los documentos, eso genera la trazabilidad de la  
24 documentación, entonces yo sí creo que en defensa de la Secretaría Municipal si aclaro de  
25 que hay un sistema de control de la correspondencia, pero igualmente cualquier observación  
26 para mejora siempre creo que será muy bien recibida. -----

27

28 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo no vengo aquí ni a discutir, ni a pelear lo que no me  
29 corresponde, ni a defender a quien no me corresponde, simplemente que yo quede con doña  
30 Cristina que hoy iba a ser la aclaración, estuviese ella o no, porque no es una situación  
31 personal, es una situación y aquí se puede comprobar, no estoy mintiendo de la N°2, pasa a

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 la N°4, es decir la N°3 no existe, entonces usted no me puede decir que hay un control cuando  
2 no existe algo y no tiene la Secretaría como demostrarme que yo no la entregue y yo tampoco  
3 puedo demostrarle que si la entregue, porque no le saque copia, de ahora en adelante tendré  
4 que seguir sacando copia y le recomiendo a las demás Comisiones que hagan lo mismo,  
5 porque si se lleva un control ahí estuviera, no es mi trabajo de Secretaría, pero si tuve  
6 Secretarias a mi cargo, entonces sabia como ordenar el trabajo de una Secretaria, muchas  
7 gracias y que mis palabras consten en Actas. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los regidores que estén de acuerdo  
10 en aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N°009-2024 del 28 de junio de 2024, por favor  
11 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

12

13 **Estando conforme con las observaciones y aclaraciones se aprobó y firmo el Acta.**

14

15 **Artículo III**

16

**Moción de orden verbal**

17

18 - **Moción de orden verbal presentada por el Regidor Octavio Arce Obando –**  
19 **Presidente Municipal**

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Les iba a pedir compañeros si  
21 podíamos alterar el orden del día para que don Marco haga una pequeña introducción en la  
22 situación que él va a empezar a vivir dentro de unos días con respecto a lo que es el  
23 compañero canino que va a tener y también para que nos diga unas últimas palabras antes de  
24 irse por allá en esta nueva experiencia. Los Regidores que estén de acuerdo en alterar el orden  
25 del día para que don Marco Núñez nos de unas palabras por favor levantar su mano, 7 votos  
26 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

27

28 **Aprobado por unanimidad la alteración del orden del día.**

29

30 **Reg. Marco Tulio Núñez Camacho:** Como ya la mayoría saben, el domingo estaré viajando  
31 para obtener un lazarillo y para lo cual le quería solicitar al señor Alcalde que por favor



1 instruya a todo el personal, principalmente a los de Seguridad, que no haya problema  
2 conmigo con el perro guía al ingreso de la Municipalidad, ni a ningún departamento, la Ley  
3 de Autonomía de las Personas con Discapacidad la 7600 establece que el perro guía tiene  
4 acceso a cualquier índole y no tiene restricción, pero como norma internacional únicamente  
5 se restringe el acceso a quirófanos, a una U.C.I. (Unidad de Cuidados Intensivos), o un lugar  
6 donde se esté procesando alimentos por una cuestión de inocuidad alimentaria y a los  
7 compañeros y compañeras del Concejo, Síndicos y Sindicas, Regidores y Regidoras les  
8 solicito que por favor cuando me vean ingresar con el perro lo ignoren, suena un poquito feo,  
9 pero el perro es un perro de trabajo, no es un perro mascota, entonces como les explico, para  
10 el perro únicamente voy a existir yo, no se le puede alimentar, para tocarlo tienen que  
11 solicitarme permiso porque él está trabajando y si lo distraen pueda que me caiga, o me  
12 golpee, o algo así, esto va a ser un aprendizaje para todos, porque es mi primer perro guía y  
13 va a ser el primer perro guía en el Cantón de Turrialba perdón, entonces poco a poco nos  
14 vamos a ir instruyendo todas y todos en cuanto a este tema del lazarillo, eso sería. -----  
15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahí para nada mas acotarle, en algún  
17 momento tuve esa experiencia, conviví con una persona que tenía un perro guía y me toco  
18 hacer una manipulación en el ejercicio de mi profesión y el perrito se me tiro encima,  
19 entonces no es jugando, lo que está diciendo don Marco es así, ni volverlos a ver a veces  
20 porque ellos son un poco serios y no, desearle lo mejor del mundo en esta nueva experiencia,  
21 el viajecito, todo lo que va a vivir ahora con la mascota y esperando que ese compañero guía  
22 que va a tener ahora le brinde bastantes ayudas de todo tipo, porque ellos son bastante  
23 inteligentes, entonces si más, esperamos tenerlo pronto don Marco también. -----

24

#### Artículo IV

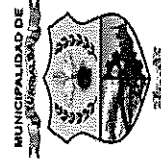
#### Informe de Correspondencia

#### Correspondencia del 05 de julio 2024

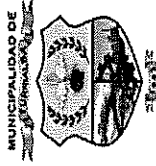
28

29 1. Correo electrónico suscrito por la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora  
30 de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal, dirigido al Concejo Municipal,  
31 recibido con fecha 03 de julio 2024.

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



- 1
- 2 Con respecto al oficio Oficio N°SM-728-2024 no tengo información que brindar al respecto.
- 3
- 4 Se toma nota.
- 5
- 6 **2. Oficio No. DEFMC-073-2024 firmado por el Ing. Jeffrey Beltrán Montoya –**
- 7 **Director Ejecutivo – FEDEMUCARTAGO, dirigido al Concejo Municipal,**
- 8 **recibido con fecha 02 de julio 2024.**
- 9
- 10 Reciban un cordial saludo, por este medio me permito transcribir lo dispuesto por el Consejo
- 11 Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia de Cartago, en el Artículo 4.
- 12 Inciso 4, de la Sesión Ordinaria N°02-2024, celebrada el viernes 28 de junio del 2024, en el
- 13 Centro Cívico de Cervantes:
- 14
- 15 **ARTÍCULO 4. INCISO 4.** Se acuerda asignar a la Dirección Ejecutiva para que haga
- 16 llegar a cada uno de los Concejos Municipales el Convenio Intermunicipal para su
- 17 respectivo análisis, aprobación y autorización para que la alcaldía lo pueda firmar.
- 18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 19
- 20 Cumpliendo con lo acordado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, sin más por
- 21 el momento.
- 22
- 23 - **Convenio Marco de Cooperación Intermunicipal suscrito por las**
- 24 **Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago**
- 25 **para la Ejecución de Acciones de Interés Municipal y Federativo.**
- 26
- 27 Entre nosotros **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, mayor, casado una vez, vecino de **xxxxxxxx**,
- 28 portador de la cédula de identidad número **x-xxxx-xxxx**, en calidad de Alcalde de la
- 29 **Municipalidad de Alvarado**, cédula jurídica 3-014-042079, según resolución número
- 30 **xxxxxxxxxxxx** del Tribunal Supremo de Elecciones, **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, mayor, casado
- 31 dos veces, vecino de **xxxxxxxx**, portador de la cédula de identidad número **x-xxxx-xxxx**, en

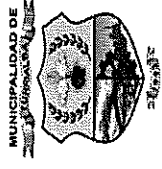


**SESION ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**

1 calidad de Alcalde de la **Municipalidad de Cartago**, cédula jurídica 3-014-042080, según  
2 resolución número XXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de Elecciones,  
3 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor, casado una vez, vecino de XXXXXXXXXX, portador de la cédula  
4 de identidad número X-XXXX-XXXX, en calidad de Intendente del **Concejo Municipal de**  
5 **Distrito de Cervantes**, cédula jurídica 3-014-078499, según resolución número  
6 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de Elecciones, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,  
7 mayor, casado una vez, vecino de XXXXXXXXXX, portador de la cédula de identidad número X-  
8 XXXX-XXXX, en calidad de Alcalde de la **Municipalidad de El Guarco**, cédula jurídica X-  
9 XXXX-XXXX, según resolución número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de  
10 Elecciones, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor, soltera, vecina de XXXXXXXXXX, portadora de la  
11 cédula de identidad número X-XXXX-XXXX, en calidad de Alcaldesa de la **Municipalidad De**  
12 **Jiménez**, cédula jurídica 3-014-042084, según resolución número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
13 del Tribunal Supremo de Elecciones, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor, soltero, vecino de  
14 XXXXXXXXXX, portadora de la cédula de identidad número X-XXXX-XXXX, en calidad de Alcalde  
15 de la **Municipalidad de Oreamuno**, cédula jurídica 3-014-042085, según resolución número  
16 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de Elecciones, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,  
17 mayor, soltero, vecino de XXXXXXXXXX, portador de la cédula de identidad número X-XXXX-  
18 XXXX, en calidad de Alcalde de la **Municipalidad de Paraiso**, cédula jurídica 3-014-042086,  
19 según resolución número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de Elecciones,  
20 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, mayor, casado una vez, XXXXXXXXXX, portador de la cédula de  
21 identidad número X-XXXX-XXXX, en calidad de Intendente del **Concejo Municipal de Distrito**  
22 **de Tucurrique**, cédula jurídica 3-014-042087, según resolución número  
23 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de Elecciones, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX,  
24 mayor, casado una vez, vecino de XXXXXXXXXX, portador de la cédula de identidad número X-  
25 XXXX-XXXX, en calidad de Alcalde de la **Municipalidad de Turrialba**, cédula jurídica 3-014-  
26 042088, según resolución número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX del Tribunal Supremo de  
27 Elecciones.

28

29 Hemos convenido suscribir el presente Convenio Marco de cooperación intermunicipal  
30 suscrito por las Municipalidades de Alvarado, Cartago, El Guarco, Jiménez, Oreamuno,



1 Paraíso, Turrialba y los Concejos Municipales de Distrito de Cervantes y Tucurrique, para la  
2 ejecución mancomunada de acciones de interés municipal y federativo.

3

4 Considerandos:

5 **Primero:** Que los artículos 2 y 4 inciso f, 9 del Código Municipal indica en lo conducente:

6

7 Artículo 2. La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y  
8 personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos  
9 necesarios para cumplir sus fines.

10

11 Artículo 4. La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le  
12 confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

13 f. Concretar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o  
14 contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

15

16 Artículo 9. - Las municipalidades podrán pactar entre sí convenios cuya finalidad sea facilitar  
17 y posibilitar el cumplimiento de sus objetivos, lograr una mayor eficacia y eficiencia en sus  
18 acciones, así como para prestar servicios y construir obras regionales o nacionales.

19

20 **Segundo:** Que a efecto de facilitar la consecución, eficiente y eficaz, de las funciones y  
21 objetivos definidos por las municipalidades suscribientes, en la coordinación y apoyo que  
22 puedan brindarse entre sí, para solventar necesidades comunales y de interés municipal, en  
23 beneficio de los contribuyentes y población en general, materializándose en mejoras a la  
24 calidad de vida de los pobladores de cada cantón, de forma que ante la necesidad que tenga  
25 una de las corporaciones en maquinaria, asesoría técnica, o profesional, entre otros, alguna  
26 pueda brindar el apoyo guardando las consideraciones de razonabilidad y apego al  
27 Ordenamiento Jurídico.

28

29 **Tercero:** Que según acuerdos El Concejo Municipal de la Municipalidad del Cantón Central  
30 de Cartago, en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro,

31 Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Acuerdo definitivamente aprobado. Concejo

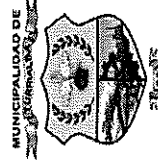
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86826

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 Municipal de Paraíso, según consta en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos  
2 mil veinte cuatro, Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Concejo Municipal de Distrito de  
3 Tucurrique, en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro,  
4 Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Concejo Municipal de Jiménez, en la Sesión  
5 Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro, Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*  
6 \*\*\*-2024. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en la Sesión Ordinaria número \*\*\*  
7 del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro, Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Concejo  
8 Municipal de Turrialba, en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte  
9 cuatro, Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Concejo Municipal de Alvarado, en la Sesión  
10 Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro, Artículo \*\* del Acta Número  
11 \*\*\*-2024. Concejo Municipal de El Guarco, en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de  
12 \*\*\* del dos mil veinte cuatro, Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024. Concejo Municipal  
13 de Oreamuno, en la Sesión Ordinaria número \*\*\* del \*\* de \*\*\* del dos mil veinte cuatro,  
14 Artículo \*\* del Acta Número \*\*\*-2024, se han autorizado a los Alcaldes e Intendentes de  
15 los respectivos gobiernos locales para proceder con la firma y ejecución de éste convenio  
16 marco.  
17

18 **Cuarto:** Qué las municipalidades suscribientes desean sumar esfuerzos, para brindar el mejor  
19 de los servicios públicos posibles en los cantones de su competencia, además de apoyar el  
20 cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de la Federación de Municipalidades de  
21 la Provincia de Cartago en adelante FEDEMUCARTAGO.  
22

23 **Por tanto:**

24 **Se acuerda:**

25 **Primero: Del fundamento normativo:**

26 El presente convenio marco se fundamenta en el Código Municipal, principalmente en sus  
27 artículos 2, 4 y 9, Ley General de Administración Pública, Ley General de Control Interno.

28

29 **Segundo: Del Objeto del convenio marco:**

30 El objeto de este convenio marco consiste en establecer las regulaciones y las condiciones  
31 bajo las cuales se materializará la ejecución de acciones de cooperación entre las



1 Municipalidades asociadas a FEDEMUCARTAGO, dentro de las cuales están el préstamo  
2 de funcionarios de cualquier nivel técnico, operativo o profesional, para proyectos  
3 específicos y temporales, el préstamo de maquinaria y materiales para atención de  
4 mantenimiento y construcción de obras públicas de interés comunal, municipal o federativo,  
5 otorgamiento de asesoría técnica profesional en materia tributaria, municipal, administrativa,  
6 tecnológica y cualquier otra que se considere necesaria, cooperación en atención de  
7 emergencias, intercambio de información sobre experiencias exitosas, entre las muchas otras  
8 que puedan presentarse en el ámbito municipal.  
9  
10 Con lo anterior se pretende buscar la ejecución de acciones que trascienden e impactan  
11 positivamente en el desarrollo humano, social y comunal con la consecuente mejora en la  
12 calidad de vida, por medio de una integración de esfuerzos, basados y orientados al bien  
13 común y público que son de plena aplicación para los gobiernos locales.  
14

15 **Tercero: De las obligaciones de las Municipalidades suscribientes que otorgan o**  
16 **conceden algún bien o servicio:**

17 Como parte de las acciones que conlleva la puesta en práctica del presente convenio marco,  
18 las municipalidades que facilitan a otra u otras algún servicio, bien, información o personal  
19 municipal, tendrán las siguientes obligaciones:

20 a) En el caso de préstamo de maquinaria y activos:

21 1) Facilitar la maquinaria o activo en óptimas condiciones de uso.

22 2) Indicar específicamente el período por el cual hará el préstamo del activo.

23 3) Tener al día el pago de las pólizas respectivas en el caso de que las hayan suscrito.

24 b) En el caso de préstamo de funcionarios:

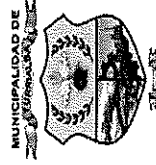
25 1) Cubrir los salarios por el período que estarán a préstamo

26 2) Indicar específicamente el período por el cual hará el préstamo del funcionario.

27 3) Señalar el perfil y las funciones que desempeñaran en la acción específica.

28 c) En el caso de intercambio de información, asesoría técnica o profesional:

29 1) Indicar expresamente que información es confidencial o cualquier otra limitación que  
30 tenga dicha información.



1 **Cuarto: De las obligaciones de las Municipalidades suscribientes que reciben o se**  
2 **benefician con el préstamo de algún bien o servicio:**

3 Como parte de las acciones que conlleva la puesta en práctica del presente convenio, las  
4 municipalidades que reciben de otra u otras algún servicio, bien, información o personal  
5 municipal, tendrán las siguientes obligaciones:

6 a) En el caso de beneficiarse del préstamo de maquinaria y activos:

7 1) Devolver la maquinaria o activo en óptimas condiciones de uso en que la recibió, salvo  
8 el normal deterioro que experimente por el uso convenido.

9 2) confeccionar un acta administrativa en la que se indican las condiciones en que se  
10 entrega el activo y las acciones que se realizaron con él.

11 3) Cubrir el pago del combustible, aceite, o cualquier elemento que sea necesario para el  
12 uso del activo.

13 4) Cubrir el pago de las infracciones que se hayan aplicado en el caso que así haya  
14 sucedido.

15 5) Brindar la protección que requiera el activo para mantenerlo en condiciones óptimas

16 b) En el caso de préstamo de funcionarios:

17 1) Cubrir gastos de viáticos de los salarios por el período que estarán a préstamo.

18 2) Establecer las acciones que realizarán los funcionarios y que se ajusten a sus  
19 competencias.

20 c) En el caso de intercambio de información, asesoría técnica o profesional:

21 1) Guardar la discrecionalidad respecto de la información que es confidencial y velar por  
22 el cumplimiento de cualquier otra disposición que se refiera a dicha información.

23 2) Compartir con otras Municipalidades o entes, los productos finales que se deriven del  
24 insumo facilitado.

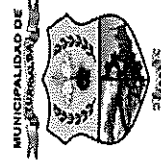
25

26 Como obligaciones generales de parte de estas Municipalidades están:

27 1) Hacer indicación de los aportes de la Municipalidad que le hizo préstamos de  
28 maquinaria, activos, asesoría o funcionarios, sea mediante una placa o por los medios de  
29 prensa que se estimen oportunos.

30

31 **Quinta: De las cartas de entendimiento, acuerdos o convenios específicos entre**



1 **Municipalidades:**

2 El presente convenio marco cobijará las acciones específicas que se generen por parte de las  
3 Municipalidades suscribientes, dichas acciones se instrumentalizarán en cartas de  
4 entendimiento, acuerdos o convenios específicos que suscribirán los Gobiernos Locales que  
5 así lo dispongan con la determinación y alcances que se regularán para proyectos específicos.

6

7 Estos instrumentos específicos se sujetarán en la medida de lo posible a este mismo plazo de  
8 vigencia del presente convenio, pero solo podrán extenderse fuera de dicho plazo cuando el  
9 proyecto lo amerite y haya acuerdo entre las partes interesadas en específico.

10

11 **Sexta: De la vigencia:**

12 El presente convenio marco tendrá una vigencia de 4 años, dentro de los cuales se suscribirán  
13 instrumentos específicos de conformidad con el artículo anterior, y que se sujetarán en la  
14 medida de lo posible a la vigencia del convenio marco, pero en el caso de que se deban  
15 extender, no se interrumpirá la ejecución del proyecto específico sino hasta su finalización.

16

17 **Sétima: De la rescisión y resolución del presente convenio:**

18 El presente convenio podrá rescindirse totalmente por mutuo consentimiento de todas las  
19 partes, en virtud de fuerza mayor, caso fortuito, interés público, conveniencia y oportunidad  
20 para todas las partes; las mismas causales aplicaran para el caso de rescisión parcial que  
21 operará cuando solo una o algunas de las municipalidades suscribientes desean salir de la  
22 relación jurídica que aquí se establece.

23

24 Este instrumento se resolverá por incumplimiento de obligaciones, lo que generará la  
25 consecuente indemnización para la parte afectada previa aplicación del debido proceso  
26 establecido en el Libro Segundo de la Ley General de Administración Pública, o bien según  
27 acuerdo entre partes, la indemnización solo operará en el caso de evidente y cuantificable  
28 daño.

29

30 Tanto para la rescisión sea total o parcial, así como para la resolución operará una  
31 comunicación entre las partes con diez días de anticipación a la fecha en que se perfeccionará

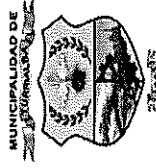
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86830

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 la finalización de la cooperación pactada en específico o de la fecha que desea finalizar la  
2 solicitante o afectada en el caso de este convenio.

3

4 **Octava: Del finiquito:**

5 Al vencimiento del plazo de vigencia del presente convenio, las partes acuerdan suscribir un  
6 instrumento de finiquito que dará por terminada la relación jurídica marco, en el cual se  
7 consignará entre otros aspectos que deseen las municipalidades suscribientes, que no hay  
8 aspectos pendientes de solventar y que no hay responsabilidades que exigirse entre partes.

9

10 **Novena: De las modificaciones:**

11 En el caso de que las municipalidades suscribientes deseen modificar, eliminar o agregar  
12 alguna disposición del presente convenio, se suscribirá un instrumento de adendum en el cual  
13 constará la modificación y para ello requerirá todos los acuerdos de los Concejos  
14 Municipales.

15

16 **Décimo: De la aprobación:**

17 El presente convenio marco ha sido aprobado por los acuerdos de Concejo Municipal de los  
18 Cantones y Concejos Municipales de Distrito de la Provincia de Cartago.

19

20 En estos acuerdos se autoriza a los alcaldes respectivos a suscribir el presente convenio marco  
21 a nombre de la Municipalidad que representa.

22

23 **Décimo primero: De la estimación:**

24 Por la naturaleza de este convenio marco la cuantía es inestimable.

25

26 **Décimo segunda: Del lugar para recibir notificaciones:**

27 Cada una de las municipalidades suscribientes fija la dirección de su ayuntamiento para  
28 recibir notificaciones.

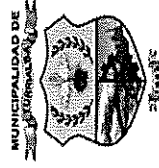
29

30 En fe de lo anterior, las representaciones de las municipalidades suscribientes firmamos en  
31 la ciudad de Cartago, al ser las \*\*\* horas del día \*\*\* de \*\*\* del año dos mil veinte cuatro.

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2

Municipalidad de Alvarado

Municipalidad de Cartago

4

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Concejo Municipal de Distrito de

Municipalidad de El Guarco

Cervantes

9

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Municipalidad de Jiménez

Concejo Municipal de Distrito de

Tucurrique

13

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Municipalidad de Paraiso

Municipalidad de Turrialba

16

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Municipalidad de Oreamuno

19

ACUERDO 1:

Trasladar el oficio y el Convenio Intermunicipal presentado por el Ing. Jeffrey Beltrán

Montoya – Director Ejecutivo – FEDEMUCARTAGO al Lic. Carlos Calvo Sánchez –

Asesor Legal del Concejo para su análisis y posterior informe.

24

3. Oficio No. UTGV-EXT-138-07-2024 firmado por el Ing. Julio Mora Solano –

Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia al Concejo Municipal,

recibido con fecha 02 de julio 2024.

28

Asunto: Solicitud de aceras.

30

En relación con su oficio, indico lo siguiente:



- 1
- 2 1. Actualmente se encuentra en análisis el Reglamento de Movilidad Peatonal de la
- 3 Municipalidad de Turrialba con el que se podrá evaluar esta y otras solicitudes de
- 4 construcción de aceras en los distintos distritos del cantón, pariendo del hecho de la
- 5 obligación que tiene cada propietario de construir su acera frente a su terreno.
- 6
- 7 2. Una vez aprobado e implementado este reglamento se procederá a llevar a cabo un
- 8 levantamiento de necesidades del sector para atender su solicitud.
- 9

10 **ACUERDO 2:**

11 Trasladar el oficio presentado por el Ing. Julio Mora Solano – Director de la Unidad Técnica

12 de Gestión Vial al Comité de Caminos de Alto Money – Santo Domingo para su

13 conocimiento.

14

15 **4. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**

16 **Municipal, recibido con fecha 02 de julio 2024.**

17

18 Petición ciudadana: fundamento legal, artículos 27 y 30 de la Carta Magna.

19

20 1) Copia foliada y certificada del Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la

21 Municipalidad de Turrialba, publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

22

23 **Para notificaciones a mi correo electrónico: [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)**

24

25 **ACUERDO 3:**

26 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Encargado del

27 Departamento de Recursos Humanos y a la Secretaria Municipal para que procedan

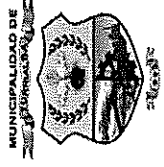
28 conforme.

29

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 5. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo  
2 Municipal, recibido con fecha 02 de julio 2024.

3

4 Petición de información.

5

6 1) ¿Cuál es el criterio legal y técnico que utiliza el Departamento de Recursos Humanos para  
7 la aplicación del porcentaje de los pluses salariales autorizados a funcionarios a quienes se  
8 les paga el plus salarial de dedicación exclusiva, prohibición y disponibilidad?

9

10 **Para notificaciones, correo electrónico: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)**

11

12 **ACUERDO 4:**

13 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo  
14 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del  
15 Departamento de Recursos Humanos para su atención y seguimiento.

16

17 **6. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**  
18 **Municipal, recibido con fecha 02 de julio 2024.**

19

20 Petición ciudadana.

21

22 1) Según oficio MT-DA-LFLA-652-2023 sobre el caso de una supuesta falsificación de firma  
23 y sello de Alcaldía hecha por una exfuncionaria municipal, la Alcaldía realizó una  
24 investigación preliminar la cual fue puesta en conocimiento por el Alcalde ante la Fiscalía  
25 del Ministerio Público de Turrialba.

26

27 2) Petitoria:

28 Solicito copia certificada y foliada de la investigación preliminar, acto final de la misma que  
29 fue presentada ante el Ministerio Público, la misma tuvo un acto final, o sea que en este  
30 momento no está en trámite, por lo tanto, debe darse lo solicitado.

31

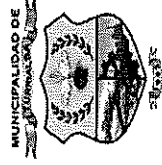
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86834

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



- 1 Pettitoria #2:  
2 Solicito número de expediente judicial mediante el cual se encuentra la Denuncia en la  
3 Fiscalía del Ministerio Público.

4

5 Para notificaciones, correo electrónico: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

6

7 **ACUERDO 5:**

8 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo  
9 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención.

10

11 **7. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo**  
12 **Municipal, recibido con fecha 02 de julio 2024.**

13

14 Solicitud ciudadana.

15

16 1) Copia del Reglamento de Pluses Salariales de Dedicación Exclusiva, Prohibición y  
17 Disponibilidad del año 1999, publicado en Diario Oficial La Gaceta N°144 del 26 de julio de  
18 1999.

19

20 2) Copia del Reglamento de Pluses Salariales, Dedicación Exclusiva, Prohibición y  
21 Disponibilidad del año 2018.

22

23 3) Solicito la información certificada.

24

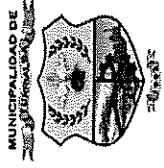
25 **Para notificaciones, correo electrónico: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)**

26

27 **ACUERDO 6:**

28 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo  
29 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado del  
30 Departamento de Recursos Humanos para su seguimiento y atención.

31



1 8. Oficio No. DJ-1192 (10873) firmado por el Gerente Asociado – Jainse Marín  
2 Jiménez y el Gerente de División – Luis Diego Ramírez González – Contraloría  
3 General de la República, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 01  
4 de julio 2024.  
5

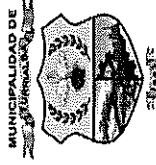
6 **Asunto:** *Aclaración del oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de*  
7 *medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el*  
8 *caso particular del personal de las Auditorías Internas.*  
9

10 Con relación al oficio de carácter preventivo n.º 10738-2024 (DJ-1165) comunicado el 27 de  
11 junio de 2024, se hace ver que en el último párrafo del apartado tercero denominado “¿Cuánto  
12 plazo tiene la CGR para resolver la solicitud de dictamen?” por error se consignó que,  
13 tratándose del personal de la Auditoría Interna, distintos del auditor y el subauditor internos,  
14 debe solicitarse el dictamen previo favorable de la CGR.  
15

16 Al respecto interesa señalar que, acorde con los numerales 6.11 y 3.1 de los “Lineamientos  
17 sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General  
18 de la República” (n.º R-CO-83-2018), el dictamen del Órgano Contralor debe solicitarse  
19 cuando la medida cautelar se dirige -en sentido estricto- en contra del auditor o subauditor  
20 interno, ya que, en relación con el resto del personal de la Auditoría Interna, únicamente se  
21 requiere contar con la autorización formal del Auditor Interno.  
22

23 De esta manera, se aclara este aspecto y se dispone su comunicación a las autoridades  
24 indicadas, con la solicitud de que igualmente se haga del conocimiento de los profesionales  
25 (abogados/as y personal involucrado) que tengan relación directa con esta materia en cada  
26 Administración.  
27

28 **Se toma nota.**  
29  
30  
31



1 9. Nota firmada por la señora Priscilla Merayo Arias, dirigido al Concejo  
2 Municipal, recibido con fecha 18 de junio 2024.

3

4 El residencial Villa Dominica se encuentra ubicado en Turrialba centro, su entrada principal  
5 se ubica entre el Plantel de RECOPE y el Hotel Geliwa.

6

7 Según algunas averiguaciones hechas, en tiempos pasados fue una finca cafetalera. Algunos  
8 de sus dueños anteriores fueron un señor de apellido Guillén Dowling, luego pasa a manos  
9 del señor Walter Gillen (su empresa GIGO S.A.) y por último el señor Stanley Lindo Medal.

10

11 A finales de los años setentas y principios de los ochentas, se siembran unas palmeras en  
12 ambos lados que se extienden sobre la calle principal de este barrio. En la actualidad se  
13 disfruta de estas imponentes vecinas.

14

15 A partir del 2004, se decide segregare y vender en quintas para urbanizar en su mayoría,  
16 dejando las palmeras para embellecer la entrada y como punto característico del residencial.

17

18 Estas bellas palmeras (son más de quince) engalanan fa zona, llenándola de belleza y de  
19 alegría. Son el hogar de muchos pericos, yigüirros y otras aves, quienes con su lindo canto  
20 activan el paisaje.

21

22 Ellas constituyen un icono Turrialbeño y con el cambio climático actual, ayudan a refrescar  
23 y dar sombra.

24

25 A muchos Turrialbeños les gusta transitar por la zona para caminar, ejercitarse, recrearse y  
26 pasear a sus mascotas, mientras aprovechan un bello paisaje.

27

28 Hay que disfrutarlas, es nuestro deber cuidarlas, respetarlas y no destruirlas, todavía les  
29 quedan muchos años de vida. Las palmeras según su clase, pueden durar de entre 60 a más  
30 de 100 años, incluso algunos hablan de 200 años.

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 Son más los beneficios que aportan que los perjuicios, solo se tiene que aprender a convivir  
2 con la naturaleza. Por ejemplo, si sus hojas se caen sobre la vía, como buenos ciudadanos, se  
3 toma el tiempo para retirarlas.

4

5 No cabe el pensamiento de algunos pocos vecinos que desean cortarlas porque consideran  
6 que todos los árboles grandes en general son una amenaza y les estorba el residuo de hojas.  
7 Por ejemplo, hace pocos años un vecino construyó su casa sobre esta vía y cortó una de estas  
8 palmeras la cual ni siquiera te estorbaba para su paso vehicular.

9 En nuestra sociedad no existe una verdadera conciencia ambiental de acción, de hechos,  
10 basada en el respeto a la naturaleza. A nivel país se observa cómo se cortan árboles para darle  
11 paso a residenciales y, por ende, más calentamiento global y aire contaminado. Sería ideal  
12 que nuestras leyes y nuestra conciencia, nos obligaran a contar con un árbol bien cuidado por  
13 cada propiedad existente.

14 Es de suma importancia conservarlas, por esta razón se acude a ustedes para que las  
15 palmeras de Villa Dominica sean declaradas como patrimonio/monumento natural del  
16 cantón y así estaríamos protegiendo estos iconos del residencial.

17 Por favor analicen dicha petición. Se agradece la ayuda que puedan brindar

18 Para notificación al correo electrónico: [priscilla\\_merayo@hotmail.com](mailto:priscilla_merayo@hotmail.com) o al teléfono:  
19 8307-3828.

20

21 **ACUERDO 7:**

22 Trasladar la nota presentada por la señora Priscilla Merayo Arias a la Oficina del MINAE –  
23 Turrialba y a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis.

24

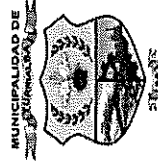
25 **10. Nota suscrita por la M.Sc. Rocío Castro Sánchez – Supervisora Circuito 08 y la**  
26 **Licda. Xinia Castro Álvarez – Coordinadora FEA circunital – Ministerio de**  
27 **Educación Pública, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 21 de**  
28 **junio 2024.**

29

30 Como parte de las actividades establecidas por el Departamento de Vida Estudiantil del

31 Ministerio de Educación Pública está la realización del Festival Estudiantil de las Artes en

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



- 1 cada una de sus Etapas: Institucional, Circuital, Regional y Nacional. Es por esta razón que
- 2 como comité del Circuito 08 de la Dirección Regional de Educación de Turrialba, queremos
- 3 realizar una solicitud de uso de instalaciones del Teatro Municipal para los días 29 y 30 de
- 4 Julio del año en curso.
- 5
- 6 El día 29 sería para logística y decoración y el día 30 para el evento con estudiantes de las
- 7 distintas escuelas del circuito 08.
- 8
- 9 Nos gustaría conocer el debido proceso de solicitud y las condiciones establecidas por el
- 10 concejo para la realización de eventos.
- 11

**12 ACUERDO 8:**

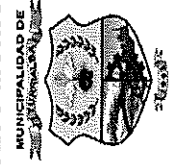
- 13 Trasladar la nota presentada por la M.Sc. Rocío Castro Sánchez – Supervisora Circuito 08 y
- 14 la Licda. Xinia Castro Álvarez – Coordinadora FEA circuital – Ministerio de Educación
- 15 Pública al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y al Bach. Dennis
- 16 Ramírez Pérez – Gestor de Cultura para su atención.
- 17

- 18 **11. Oficio No. UTGV-EXT-080-04-2024 firmado por el Lic. Adrián Sánchez**
- 19 **Quesada – Promotor Social, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha**
- 20 **12 de abril 2024.**
- 21

- 22 Asunto: consulta sobre Protocolo para la declaratoria de calles públicas en la Red Vial
- 23 Cantonal de Costa Rica.
- 24

- 25 En referencia a la declaratoria de calles públicas, nuestra municipalidad actualmente se
- 26 encuentra analizando dos casos específicos solicitados para hacer públicos unos tramos de
- 27 caminos vecinales, conocidos como Calle Rojas, en el distrito de Tayutic y el sector los
- 28 Fuentes, en el distrito de Pavones.
- 29

- 30 Dentro del protocolo establecido se indica que:



1 “Los caminos vecinales son aquellas vías que suministran acceso directo a fincas y a otras  
2 actividades económicas rurales; unen caseríos y poblados con la red vial nacional, y se  
3 caracterizan por tener bajos volúmenes de tránsito y altas proporciones de viajes locales de  
4 corta distancia. No se ubican a lo interno de los núcleos urbanos, sino que más bien los  
5 conecta, por lo que en dichas vías no se debe permitir los procesos de urbanización, salvo  
6 que exista un interés planificador o un determinado proyecto de desarrollo urbanístico”.

7  
8 Siendo así, los casos analizados cumplen con la referencia de ser parte de los caminos  
9 vecinales que contamos en nuestro cantón; sin embargo, al referirse al concepto de calles  
10 locales se entiende:

11

12 “Las calles locales, también conocidas como calles públicas, es la clasificación de mayor  
13 importancia a efectos del interés y finalidad que reviste el presente protocolo, ya que son las  
14 vías o caminos públicos incluidos dentro del cuadrante de un área urbana, o dentro de un área  
15 previamente urbanizada, y que no ha sido clasificada como travesías urbanas de la Red vial  
16 nacional.”

17

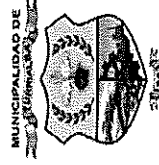
18 Seguido de la explicación del concepto de Calles Locales, el protocolo indica: “Son  
19 precisamente estas vías las cuales pueden ser sometidas a un procedimiento de “declaratoria  
20 de calle pública” por las municipalidades (Ver Figura 1), concretamente por los Concejos  
21 Municipales, a efectos de incluir dichas vías en la clasificación de calles públicas. Dichas  
22 competencias son otorgadas a los gobiernos locales, a partir del principio y regulación de la  
23 autonomía municipal, conferido por el artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana.”

24

25 Por tanto, para tener claridad sobre lo expuesto en el protocolo MOPT-01-06-02-001-2022,  
26 emitido hacia las municipalidades mediante oficio SPS-2022-249, le solicito aclaración en lo  
27 siguiente:

28

29 1. ¿Indicar si el siguiente párrafo “: **¿Son precisamente estas vías las cuales pueden ser**  
30 **sometidas a un procedimiento de “declaratoria de calle pública” por las**  
31 **municipalidades (Ver Figura 1), concretamente por los Concejos Municipales, a efectos**



- 1 de incluir dichas vías en la clasificación de calles públicas Dichas competencias son  
2 otorgadas a los gobiernos locales, partir del principio y regulación de la autonomía  
3 municipal, conferido por el artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana.” se refiere  
4 única y exclusivamente al concepto de calles Locales?  
5 2. ¿Las municipalidades sólo pueden realizar el trámite de declaratoria de camino público  
6 solo a las vías identificadas como calles locales?  
7 3. ¿Quién realiza la declaratoria de las vías conocidas como caminos vecinales?

8

9 **ACUERDO 9:**

- 10 Trasladar el oficio presentado por el Lic. Adrián Sánchez Quesada – Promotor Social a la  
11 Comisión de Obras Públicas para su conocimiento.

12

- 13 12. Nota suscrita por el Consejo de Distrito de Santa Cruz, dirigido al Concejo  
14 Municipal, recibido con fecha 28 de junio 2024.

15

16 Plan de trabajo

17

- 18 Nuestro objetivo es generar en las comunidades los proyectos que vimos necesarios en cada  
19 una de ellas, tenemos proyectos muy buenos que ayudarán a los niños de hoy y jóvenes del  
20 mañana, algunos otros serán de gran beneficio para poder seguir con los trabajos diarios de  
21 los sectores tales como turismo agrícola y personas que transitan por nuestras comunidades  
22 que están a la espera de ayuda.

23

- 24 Sabemos que tenemos grandes retos ambiciosos, pero lo haremos de la mano de la  
25 Municipalidad, empresas que se unen para que todo sea una realidad y todo sea una realidad  
26 y todos los vecinos que confiaron en cada uno de nosotros que hoy estamos representando  
27 este Consejo de Distrito.

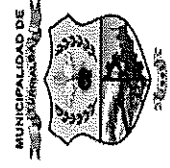
28

- 29 Esperamos poder ver algunos de estos proyectos realizados en el lapso de estos 4 años que  
30 nos comprometimos a dar nuestro tiempo con la mayor responsabilidad de la mano de los  
31 SINDICOS que nos representan en el honorable Concejo Municipal serán los responsables

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 de brindar un informe mensualmente sobre van los proyectos que se mencionaran a  
2 continuación.

3

4 Nuestro Consejo quedo de la siguiente manera:

5 Marjorie Mora – Presidente

6 Sustituto Edgar Ballesteros

7 Adrián Álvarez – Vicepresidente

8 Natalia Garita – Secretaria

9 Alfonso Casasola – Vocal I

10

11 Correo electrónico: [marjoriemora1230@gmail.com](mailto:marjoriemora1230@gmail.com) / Teléfono: 8724-2230

12

13 - Lista de proyectos 2024-2028

14

15 Gestionar con el MEP y algunos Diputados y Municipalidad empresas privada y Asociación  
16 de Desarrollo, un Colegio Agropecuario para la comunidad de San Antonio es una gran  
17 necesidad en nuestras comunidades alrededor de 400 Estudiantes se beneficiarían con este  
18 proyecto.

19 Proyecto compra terreno para campo ferial

20 Cunetas para Calle Vargas y las virtudes se cuenta con mano de obra de parte de ADI Calle  
21 Vargas

22 Proyecto graderías e iluminación en la Plaza Deportes Santa Cruz

23 Iluminación cancha San Antonio cancha El Carmen

24 Proyecto San Antonio Santa Cruz camino Las Colinas ampliación y lastreo.

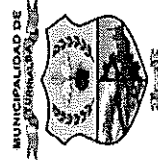
25 Proyecto alcantarillado de agua fluvial y asfalto calle urbanización. Álvaro barrios cuenta con  
26 Código Municipal y mano de obra

27 Calle El Banco entrada El Carmen de Santa Cruz

28 Ampliación curva antes del Rio Guayabito es necesario este trabajo ya que muy estrecho y  
29 no pueden pasar las busetas que se dirigen al Monumento Nacional Guayabo.

30 Vestidores en la Plaza de Deportes Las Virtudes.

31 Tratamiento aguas fluviales con cuneteo en calle 0305062 entronque 230 El Carmen misiva.



- 1 Gestionar construcción de paradas de autobús en distintas comunidades
- 2 Camino La Sinchona tratamiento aguas fluviales con alcantarilla del puente Rio La Loca
- 3 hacia el cruce Santa Eduvigis se encuentra con presupuesto para ese camino.
- 4 Play graund para las comunidades
- 5 Máquinas de hacer ejercicio para colocar alrededor de las plazas de deportes
- 6 Camino Hermanos Garita código 308 necesitan un cabezal para recoger aguas de la carretera
- 7 nacional.
- 8 Reparación de patio Escuela Las Virtudes Santa Cruz.
- 9 Cuneta camino San Antonio.
- 10

11 **ACUERDO 10:**

- 12 Trasladar la nota presentada por el Consejo de Distrito de Santa Cruz al Mag. Carlos Eduardo
- 13 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su
- 14 análisis.
- 15

- 16 **13. Correo electrónico suscrito por la Licda. Guiselle Sánchez Camacho – Dirección**
- 17 **de Incidencia Política y Comunicación, dirigido al Concejo Municipal, recibido**
- 18 **con fecha 28 de junio 2024.**
- 19

- 20 Les saludo afectuosa y respetuosamente, esperando que tanto ustedes como sus seres
- 21 queridos se encuentren gozando de buena salud.

- 22 Nos complace compartirles en esta oportunidad los boletines informativos en formato digital
- 23 correspondientes a los meses de marzo y abril de 2024.

- 24 El envío de este material obedece a nuestro deseo expreso de compartirles a las nuevas
- 25 autoridades locales información importante desarrollada por el Régimen Municipal, tanto a
- 26 ustedes en su calidad de encargadas del proceso de Secretaría Municipal, como a los señores
- 27 y señoras miembros del Concejo Municipal, por lo que le solicitamos con mucho respecto
- 28 trasladar el boletín informativo correspondiente al mes de junio 2024 al honorable Concejo
- 29 Municipal.
- 30

- 31 **Se toma nota.**

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 14. Nota firmada por las señoras Jackeline Cedeño R. – Presidenta y Tracy Castillo  
2 P. – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena, dirigido al  
3 Concejo Municipal, recibido con fecha 28 de junio 2024.

4  
5 Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena  
6 Turrialba, a la vez con todo respeto hacerles la siguiente solicitud:  
7 Anteriormente solicitamos la ayuda con unas máquinas de ejercicio para ponerlas en  
8 diferentes sectores de la comunidad de Noche Buena, por lo cual reintegramos la anterior  
9 solicitud.

10  
11 Esperamos su respuesta a nuestra solicitud, agradeciéndoles su principal atención.  
12

13 **Correo electrónico:** [jacqueline2019cr@gmail.com](mailto:jacqueline2019cr@gmail.com) / **Teléfono:** 8726-7463

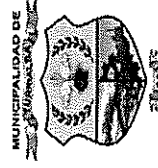
14  
15 **ACUERDO 11:**

16 Trasladar la nota presentada por las señoras Jackeline Cedeño R. – Presidenta y Tracy  
17 Castillo P. – Secretaria – Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena al Mag. Carlos  
18 Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su análisis.

19  
20 **15. Oficio No. ODU-CM-014-2024 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira –**  
21 **Departamento Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido**  
22 **con fecha 28 de junio 2024.**

23  
24 Sirva la presente para saludarles y a la vez responder de la forma más atenta, el oficio SM-  
25 **646-2024**, de la Sesión Ordinaria N°006-2024 celebrada el pasado 07 de junio de 2024, en  
26 donde se solicita apoyo en la reconstrucción de la acera ubicada frente a Moto Repuestos /  
27 Pollos 2000, en Turrialba centro.

28  
29 El Artículo 110 del Reglamento a la Ley de Construcciones establece: “La construcción,  
30 reconstrucción y mantenimiento de las aceras que enfrenten vías públicas, es obligación de



1 las personas físicas o jurídicas, propietarias o poseedoras, aunque no exista ningún tipo de  
2 edificación.”

3

4 De esta forma es que Control Constructivo resuelve:

5 1. La Municipalidad de Turrialba, en este momento no cuenta con presupuesto disponible  
6 para colaborar de alguna forma, en la construcción de esta acera.

7 2. A raíz de que el Sr. Núñez logró conseguir los recursos para hacerse cargo de la  
8 reconstrucción de la acera, se autoriza la ejecución de estos trabajos para mejoramiento de la  
9 misma.

10 3. No se debe tramitar permiso de construcción alguno para este caso particular.

11 4. Las dimensiones que tiene la acera actualmente, se deben respetar y mantenerse a la hora  
12 de la reconstrucción.

13 5. No se permite aumentar el nivel de la acera, se debe mantener el mismo, dando así  
14 continuidad con los demás tramos existentes, sin rampas ni gradas en su recorrido.

15

16 Así las cosas, cuenta con total apoyo de nuestra Unidad para cualquier consulta, y de la misma  
17 forma se agradece su iniciativa para reconstrucción de este elemento peatonal tan importante.

18 Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad.

19 En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

20

21 **ACUERDO 12:**

22 Trasladar el oficio presentado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Departamento Control  
23 Constructivo al señor Maikel Núñez Acuña.

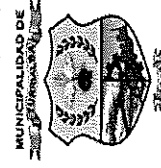
24

25 **16. Oficio No. MICITT-DVCTI-OF-0980-2024 firmado por el Viceministro de**  
26 **Ciencia, Tecnología e Innovación – Orlando Vega Quesada, dirigido a la**  
27 **Comisión Municipal de Ciencia, Tecnología y Comunitario, recibido con fecha**  
28 **27 de junio 2024.**

29

30 En atención a la solicitud planteada el pasado 17 de junio vía telefónicamente, se le concede  
31 una audiencia el miércoles 03 de julio del 2024 a la 1:30 pm. en el Despacho del

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ubicado en el Edificio Mira, ubicado en  
2 Zapote, San José.

3

4 Se toma nota.

5

6 **17. Nota suscrita por los señores María Teresita Pereira Martínez y Edgar Ovares**  
7 **Alfaro, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 26 de junio 2024.**

8

9 Después de saludarles cordialmente, procedemos a exponer nuestra situación:

10 Nosotros, María Teresita Pereira Martínez, Cédula de Identidad 301860008 y Edgar Ovares  
11 Alfaro, Cédula de Identidad 3001810178, vecinos del Barrio La Guaria, calle que finaliza de  
12 la entrada principal de la Escuela Mariano Cortés Cortés, ambos adultos mayores con muchas  
13 patologías que son comunes en nuestra edad pero que son de cuidado, queremos por este  
14 medio solicitar muy respetuosamente a la encargada del acueducto municipal que se nos  
15 instale el servicio de agua, cabe resaltar que hemos vivido en esta localidad por más de 56  
16 años, nos han compartido la misma pero los propietarios han decidido cada uno asumir su  
17 suministro de agua dejándonos a estas alturas de nuestras vidas sin el preciado recurso  
18 líquido, derecho fundamental en la vida de los seres humanos y ni qué decir de dos adultos  
19 mayores que viven solos.

20 Nosotros no contamos con plano ni escritura de nuestra propiedad, pero consideramos que  
21 en la dignidad como seres humanos no podemos vivir sin agua pues es una fuente  
22 fundamental para cubrir nuestras necesidades diarias en todo ámbito.

23 Esperamos una pronta y oportuna respuesta ya que de vos nos indican que el viernes nos  
24 dejan sin agua.

25 Para mayor información y contacto comunicarse a los números 7070-0656 0 al 8947-3174.

26.

27 **ACUERDO 13:**

28 Trasladar la nota presentada por los señores María Teresita Pereira Martínez y Edgar Ovares  
29 Alfaro al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal y a la Arq. Diana Jiménez  
30 Espinoza – Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal  
31 para su seguimiento y atención.



1 18. I Informe Mensual de Labores del Consejo de Distrito de Turrialba

2

3 Elaborado por:

4 Nancy Zidey Ramírez Álvarez

5 Síndica Propietaria Distrito Turrialba

6 Fecha de entrega: lunes 3 de junio 2024

7 Estimable Concejo Municipal, después de ofrecer un cordial saludo, el concejo de distrito  
8 central hace del conocimiento público la gestión mensual realizada dentro del distrito  
9 primero.

10

11 Convocatorias:

12 Con fecha 14 de mayo 2024, la síndica propietaria convoca formalmente al Concejo de  
13 Distrito, a realizarse la primera sesión el jueves 16 de mayo 2024 a partir de las 3 30pm, en  
14 Urcopa.

15

16 De la Asistencia:

17 Se contó con la asistencia de la totalidad de las personas concejales a excepción de la concejal  
18 Propietaria Gaudy Dennis y la concejal Suplente Joyce Muñoz Campos.

19

20 De la dinámica de trabajo:

21 Se logró establecer la ruta de trabajo anual, en la misma, a través de un mensaje de integración  
22 y trabajo en equipo se promueven estrategias para realizar trabajo comunal desde la línea  
23 participativa, inclusión y derechos.

24

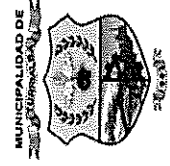
25 Para ello, el concejo de distrito diseño una ruta diagnóstica para identificar las principales  
26 necesidades de las comunidades del distrito Turrialba, a través de las ADI, organizaciones  
27 vecinales, Comités comunales deportivos y otros agentes sociales que requieran de la  
28 intervención comunal.

29 En este sentido, se delegó al síndico suplente, el señor Fernando Sandoval y los concejales  
30 de distrito Pablo Rodríguez Picado y Ana Miranda Fuentes, la coordinación con todas las  
31 comunidades que soliciten un espacio presencial.

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



- 1
- 2 Así las cosas, es grato comunicar que, para el mes de mayo se ha logrado establecer contacto
- 3 con:
- 4 1. Asociación la Esmeralda
- 5 2. Asociación San Rafael
- 6 3. Asociación el Repasto
- 7 4. Asociación la Cecilia
- 8 5. Asociación Carmen Lyra
- 9 6. Asociación la Margoth
- 10 7. Asociación la Susanita
- 11
- 12 Las anteriores, se ha logrado establecer el cronograma semanal de atención comunitaria.
- 13
- 14 Así mismo, se creó el correo electrónico [distrito.turrialba2024.2028@gmail.com](mailto:distrito.turrialba2024.2028@gmail.com) habilitado
- 15 para la recepción de correspondencia digital.
- 16
- 17 Paralelo a ello, se delimitaron los ejes de intervención, haciendo apego a los reglamentos y
- 18 lineamientos vigentes para los concejos de distrito y como este al ser un órgano colegiado
- 19 deberá someter a votación las propuestas, proyectos, roles, funciones y decisiones que
- 20 cualquiera ostente ejecutar a través del uso de este concejo de distrito.
- 21 Aunado a lo anterior, se abordó desde los principios éticos y morales que los puestos de
- 22 elección popular exige, que, este concejo de distrito se enfocara desde la objetividad a
- 23 trabajar con un eje de derechos humanos, desarrollo humano, inclusión, diversidad y respeto
- 24 por el criterio ajeno, la sana comunicación asertiva y la promoción de la defensa de los
- 25 derechos de todas las personas que integran este equipo de trabajo, razón por la cual, se invita
- 26 a los concejales suplentes a participar de la totalidad de las actividades que este concejo
- 27 distrital asuma.
- 28
- 29 **Acciones específicas:**
- 30 De las acciones específicas que este órgano colegiado promueve, se encuentran las
- 31 siguientes:



**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**

- 1     • Redacción del PAO
- 2     • Apoyos en actividades sociales de índole asistencialista
- 3     • Visitas comunales
- 4     • Atención de escucha activa a las necesidades expuestas y acuerdos tomados en
- 5     conjunto con las ADI para acompañamiento según la problemática expuesta.
- 6     • Diagnosticar socialmente para priorizar los proyectos a proponer
- 7     • Atención de consultas sobre “Proyecto Torres”
- 8     • Solicitud de asesoría legal sobre el proyecto Torres
- 9     • Solicitud de coordinación con las ADI beneficiadas con el “Proyecto Torres”
- 10    • Solicitud del convenio que acoge al proyecto Torres para su lectura y análisis
- 11    • Solicitud de informe sobre el proyecto Torres de parte del Concejo de distrito anterior
- 12    para un mejor resolver ante las consultas realizadas.
- 13

**14 De los acuerdos tomados en visitas comunales:**

- 15 Este concejo de distrito asume responsabilidades según su competencia, por tal motivo se
- 16 aclara a cada ADI que los acuerdos tomados en reunión serán respaldados por un informe de
- 17 gestión ante cada acuerdo tomado.
- 18

**19 1. En Asociación de vecinos el colorado de Turrialba (la Cecilia)**

**20 Fecha de la reunión:**

**21 30 de mayo 2024**

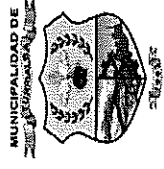
**22 Acuerdos tomados:**

23

- 24 Solicitar al Concejo Municipal y Alcaldía que el miércoles 5 de junio 6pm, para la atención
- 25 de 30 familias que en apariencia se encuentran bajo amenaza por corte de agua potable a
- 26 futuro próximo, la presunta amenaza involucra a una persona funcionaria municipal, por lo
- 27 que se debe elevar la información ante Alcaldía para esclarecer a los vecinos dicha versión.
- 28

- 29 Las 30 familias, en apariencia se encuentran en condición de vulnerabilidad, incluyendo
- 30 población adulta mayor, niñez y adolescencia, persona con discapacidad y personas con
- 31 enfermedades crónicas.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1  
2 La solicitud fue realizada ante el asesor del señor alcalde, Luis Fernando Allen Forbes el día  
3 viernes 31 de mayo y corroborado vía telefónica el 1 de junio.  
4

5 **2. En Asociación San Rafael**

6 Fecha de la reunión:

7 27 de mayo 2024  
8

9 **Acuerdos tomados**

10 La asociación indicó la preocupación por el presunto incumplimiento de parte de Alcaldía  
11 por la orden de desalojo existente en San Rafael, es importante mencionar que esta  
12 problemática corresponde al presunto incumplimiento de parte de la alcaldía anterior, el  
13 señor Fernando León.

14 Por lo tanto, para un mejor resolver, se solicitó información de los criterios emitidos por las  
15 instituciones que deben atender los desalojos y sobre todo cuanto esto involucre población  
16 vulnerable, por ende, se acordó realizar la consulta formal a través del concejo de distrito  
17 Turrrialba, ante IMAS, PANI, Ministerio de Salud, Vivienda y Fuerza Pública, para conocer  
18 de manera escrita las acciones, competencias y limitantes que posee cada institución para  
19 ejecutar dicha orden en acompañamiento del Gobierno Local.

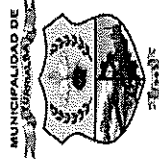
20 Una vez que este concejo posee la información, estará exponiendo la misma en presencia de  
21 las regidurías que así deseen participar.  
22

23 **Distrito Turrrialba con eje social**

24 El distrito central, está preparado para recibir, atender y referir a las personas en condición  
25 de pobreza extrema que no poseen beneficios de IMAS, en este sentido, se está preparando  
26 una inducción al concejo distrital para la atención de referencias a IMAS según el perfil de  
27 idoneidad que esta institución define para sus atenciones, esta capacitación permitirá que el  
28 concejo de distrito Turrrialba, sea el primero en ofrecer acompañamiento técnico ante la  
29 problemática que enfrenta el Cantón con las personas en condición de pobreza extrema.

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86850



SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024

1 Es importante mencionar que, esta inducción podrá ser recibida por las Regidurías que así lo  
2 deseen, asesoría legal y otros concejos de distrito que deseen atender la problemática desde  
3 sus comunidades.  
4  
5 Este enfoque social, busca generar apoyos y ser un filtro ante IMAS en la atención urgente  
6 de casos en alto riesgo social.  
7  
8 Se incorpora en Actas.

9  
10 19. Oficio No. DE-E-132-05-2024 firmado por la Directora Ejecutiva – Karen  
11 Porras Arguedas – Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo  
12 Municipal, recibido con fecha 27 de mayo 2024.

13  
14 Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)  
15 institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años.

16  
17 Como parte del seguimiento que nuestra institución brinda al apartado legislativo, me permito  
18 hacer de su conocimiento lo referente a la Ley 10458, misma que reforma los artículos 36,  
19 37 y 37 BIS del Código Municipal.

Código Anterior	Reforma	Observación
<p><b>ART. 36</b> El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requirieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros. Deberá convocarse por lo menos con veinticuatro horas de anticipación y el objeto de la sesión se señalará mediante acuerdo municipal o según el inciso 1) del artículo 17.</p> <p>En las sesiones extraordinarias solo podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del Concejo.</p>	<p><b>ART. 36</b> El Concejo podrá celebrar las sesiones extraordinarias que se requirieren y a ellas deberán ser convocados todos sus miembros con, al menos, veinticuatro horas de anticipación.  Podrán conocerse los asuntos incluidos en la convocatoria, además los que, por unanimidad, acuerden conocer los miembros del concejo.  El orden del día para las sesiones remuneradas con dieta, según el artículo 30, se señalará mediante acuerdo municipal, siempre que se refieran a asuntos cuya atención no pueda esperarse a que acontezca la sesión ordinaria más próxima.</p>	<p>Se establece que para las extraordinarias sesiones remuneradas se debe tomar un acuerdo del Concejo y los temas que motiven esta sesión, serán aquellos de carácter impostergradable a conocerse en la siguiente sesión ordinaria.  Se destaca que, al especificarse de un requerimiento de un acuerdo del concejo Municipal, se desconoce si en los casos donde la convocatoria nazca de la Alcaldía igual podrán remunerarse.</p>
<p><b>ART. 37</b> Las sesiones del concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias: [...].</p>	<p><b>ART. 37</b> Las sesiones presenciales del concejo deberán efectuarse en el local sede de la municipalidad. Sin embargo, podrán celebrarse sesiones en cualquier lugar del cantón, cuando concurren las siguientes circunstancias: [...].</p>	<p>La modificación lo que hace es especificar que lo referente al artículo 37 es exclusivamente para las sesiones presenciales.</p>



<p>1 <b>ART. 37 BIS</b> Las municipalidades y concejos municipales y distritos quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones de uso de medios tecnológicos, cuando por urgencia, o ocasionado por guerra, conmoción interna y declaración de estado de emergencia pública existiera o existiera riesgo nacional o internacional, tales sesiones podrán celebrarse en dichos medios, en el tanto concurra el cuórum de ley.</p> <p>2 <b>Nota de comisión:</b> Entendemos que la palabra correcta es quórum, pero si así está en la Ley que aprobó la reforma no podemos hacer una nota. A menos que un filólogo diga que está correcto de esta manera. El medio tecnológico dispuesto por la Ley para garantizar la participación plena de los asistentes, la transmisión simultánea de audio, video y datos a todos</p>	<p>3 <b>ART. 37 BIS</b> Las municipalidades y concejos municipales quedan facultados para realizar, en caso de que así se requiera, sesiones de uso de medios tecnológicos, cuando por urgencia, o ocasionado por guerra, conmoción interna y declaración de estado de emergencia pública existiera o existiera riesgo nacional o internacional, tales sesiones podrán celebrarse en dichos medios, en el tanto concurra el cuórum de ley.</p> <p>4 El medio tecnológico dispuesto por la municipalidad distrito o concejo garantiza la participación plena de todos los miembros del órgano y de los asistentes que participen de la sesión de audio, video y datos a todos quienes participen, debiendo respetarse el principio de deliberación del órgano colegiado. Asimismo, deberá garantizarse la participación en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas asistentes puedan acceder a estas para conocer las</p>	<p>5 Se realizan cambios para celebrar sesiones virtuales del Concejo Municipal.</p> <p>6 para el caso de las sesiones virtuales de las comisiones requiridos los principios de colegialidad, deliberación y</p>
<p>7 quienes participen, debiendo respetar el principio de simultaneidad, del órgano colegiado.</p> <p>8 Asimismo, deberá garantizarse la publicidad y participación ciudadana en las sesiones del concejo a través de los medios que considere más efectivos y convenientes, a efectos de que las personas interesadas puedan conocer las deliberaciones y la participación de los miembros del concejo por medios tecnológicos sea válida deberá:</p> <p>9 1.) Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor y el receptor para asegurar la integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado.</p> <p>10 2.) Los participantes no podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán realizar otra labor simultánea, en cualquier otro tipo actividad pública o privada.</p> <p>11 3.) El pago de la dieta se justificará únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se mantiene en ella, y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.</p>	<p>12 Para que la participación de los miembros del concejo, por medios tecnológicos, sea válida deberá: Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor, medios receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado.</p> <p>13 Los miembros del concejo deberán disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al medio tecnológico y estar siempre siempre visibles, o audibles, durante la sesión virtual. No podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán realizar otra labor simultánea, durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo de actividad pública o privada.</p> <p>14 Una justificación válida y comprobada sustentada en situaciones especiales o extraordinarias, conocida de antemano por los miembros propietarios y suplentes, garantizando lo dispuesto en el artículo 28 de este Código, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 45 y según lo dispuesto en el artículo 49 y aprobada por mayoría simple del concejo municipal, se autorizará que alguno de sus miembros participe, de forma temporal, en las sesiones virtuales del concejo fuera del país.</p> <p>15 Garantizar asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el artículo 37.</p>	<p>16 deliberaciones y los acuerdos.</p> <p>17 Para que la participación de los miembros del concejo, por medios tecnológicos, sea válida deberá: Existir una plena compatibilidad entre los sistemas o medios empleados por el emisor, medios receptor, pues se debe garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado.</p> <p>18 Los miembros del concejo deberán disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al medio tecnológico y estar siempre siempre visibles, o audibles, durante la sesión virtual. No podrán realizar otra labor privada o pública y no podrán realizar otra labor simultánea, durante el desarrollo de la sesión, en cualquier otro tipo de actividad pública o privada.</p> <p>19 Una justificación válida y comprobada sustentada en situaciones especiales o extraordinarias, conocida de antemano por los miembros propietarios y suplentes, garantizando lo dispuesto en el artículo 28 de este Código, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 45 y según lo dispuesto en el artículo 49 y aprobada por mayoría simple del concejo municipal, se autorizará que alguno de sus miembros participe, de forma temporal, en las sesiones virtuales del concejo fuera del país.</p> <p>20 Garantizar asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el artículo 37.</p>
<p>21 4) Garantizar las condiciones para asegurar el acceso pleno a la sesión a todas las personas integrantes del concejo, propietarios y suplentes. De no ser posible esto, deberá optarse por el traslado físico del recinto, previsto en el artículo 37.</p> <p>22 La secretaria del concejo quedará obligada a gestionar para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.</p> <p>23 Cuando un miembro del concejo participe de forma tecnológica por se deberá considerar como presente para los efectos del último párrafo del artículo 37 y 42 de la Ley 7.794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.</p> <p>24 Cada municipalidad, con el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y conforme a sus posibilidades, deberá procurar a los regidores y suplentes y síndicos de los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para la participación en una sesión por medios tecnológicos.</p> <p>25 Este mecanismo también podrá ser utilizado por las comisiones municipales</p>	<p>26 El pago de las dietas se registrará, en el correspondiente, los por y de este Código y se justificará únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se cumple con los requisitos indicados y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.</p> <p>27 La secretaria del concejo quedará obligada a gestionar para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.</p> <p>28 Cuando un miembro del concejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá considerar como presente para los efectos del último párrafo del artículo 37 y 42 de la Ley 7.794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.</p> <p>29 Cada municipalidad, conforme a sus posibilidades, deberá procurar a los regidores, suplentes, síndicos y suplentes, de los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para la participación en una sesión por medios tecnológicos.</p> <p>30 Este mecanismo de sesiones virtuales también podrá ser utilizado por las comisiones municipales contempladas en el artículo 45 de esta ley.</p>	<p>31 El pago de las dietas se registrará, en el correspondiente, los por y de este Código y se justificará únicamente si el miembro participa de la totalidad de la sesión y se cumple con los requisitos indicados y si, además, se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad, deliberación y votación.</p> <p>32 La secretaria del concejo quedará obligada a gestionar para cumplir lo dispuesto y a dejar respaldo de audio, video y datos, así como para la elaboración del acta correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de esta ley.</p> <p>33 Cuando un miembro del concejo participe de forma válida por medios tecnológicos, se deberá considerar como presente para los efectos del último párrafo del artículo 37 y 42 de la Ley 7.794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.</p> <p>34 Cada municipalidad, conforme a sus posibilidades, deberá procurar a los regidores, suplentes, síndicos y suplentes, de los medios, las condiciones y la asistencia necesaria para la participación en una sesión por medios tecnológicos.</p> <p>35 Este mecanismo de sesiones virtuales también podrá ser utilizado por las comisiones municipales contempladas en el artículo 45 de esta ley.</p>

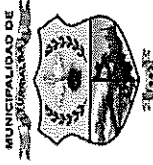
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86852

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



<p>contempladas en el artículo 49 de esta ley. (Así adicionado por el artículo 26 de la ley N° 9842 del 27 de abril del 2020. "Toma de posesión y realización de sesiones virtuales en caso de emergencia nacional o cantonal")</p>	<p>Las respectivas comisiones municipales que adopten la implementación de sesiones virtuales deberán garantizar que el medio tecnológico, que se considere más efectivo y conveniente, respete los principios de inclusión, accesibilidad y equidad. También, se debe garantizar el correcto funcionamiento de las comisiones y el cumplimiento de los principios de publicidad y de participación ciudadana, a efectos de que las personas interesadas puedan acceder a dichas deliberaciones. Los actos y los acuerdos que ahí se tomen. Tales actos y acuerdos deberán ser válidos, de manera que se garantice la continuidad de la actividad administrativa de la manera celerе y eficaz, y con satisfacción del interés público.</p> <p>Es deber de los miembros que integren las comisiones municipales, estar ubicados en su lugar, dentro del territorio nacional, disponer de los medios adecuados para estar debidamente conectados al medio tecnológico y estar disponibles y atentos durante todo el tiempo que dure la sesión.</p> <p>Solamente cuando exista una justificación válida y razonada, sustentada en situaciones especiales o extraordinarias, conocida de antemano y aprobada por el pleno del concejo, se autorizará, de forma temporal, la participación en sesiones virtuales del concejo fuera del país.</p>
---	---

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12

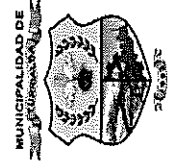
13 Agradecemos la atención a este oficio, para más información, comunicarse con Andrés  
14 Zárate Sánchez Director de Incidencia Política y Comunicación al correo electrónico  
15 [azarate@ungl.or.cr](mailto:azarate@ungl.or.cr), quien también podrá atender sus consultas vía llamada telefónica al  
16 22903806 ext. 1019; o bien, con José Carlos Ruiz Fonseca, Asesor de Incidencia Política y  
17 Comunicación al correo electrónico [jruiz@ungl.or.cr](mailto:jruiz@ungl.or.cr), quien también podrá atender sus  
18 consultas vía llamada telefónica al 2290-3806 ext. 1023.

19  
20 **Se toma nota.**

21  
22 **20. Oficio No. OGTAE-02-2024 firmado por el Lic. Elmer Salazar Rojas – Gestor**  
23 **de Turismo y Pymes, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 29 de**  
24 **mayo 2024.**

25  
26 Saludarla de ante mano y por este medio, dar respuesta al Oficio N.º SM-557-2024, aclarar  
27 que le mismo fue enviado vía correo electrónico el día viernes 24 de mayo y leído hasta el  
28 día lunes 27, esto debido a que el pasado viernes 24, me encontraba libre.

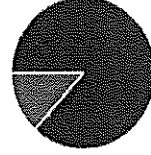
29  
30 Para dar respuesta sobre la siguiente consulta:  
31 Oficina de Gestión de Turismo que proyección tiene hacia el ámbito de la mujer.



- 1
- 2 Primeramente, se detallan los Objetivos de la Oficina de Turismo y Gestión de Apoyo
- 3 Empresarial
- 4 1. Desarrollar e incentivar actividades Turísticas que fomenten y destaquen los atractivos
- 5 turísticos y culturales presente en la Zona; y que estas den beneficio promocional y
- 6 económico para las comunidades
- 7 2. Fomentar todo tipo de actividad ligada a la conservación de los recursos naturales que
- 8 favorezcan la imagen del cantón como un destino Turístico Sostenible.
- 9 3. Mantener controles sobre los componentes del Sistema Turístico, Infraestructura,
- 10 superestructura, atractivo y planta Turística, presentes en el Catón seccionado por cada
- 11 distrito.
- 12 4. Garantizar la imagen de la Municipalidad de Turrialba en todas las actividades en la que
- 13 se dé un acompañamiento en patrocinio u organización, siempre y cuanto se resalten los
- 14 atractivos presentes en el Cantón.
- 15 5. Apoyar y Desarrollar estrategias en temas de Emprendedurismo y PYMES.
- 16
- 17 Aclarar que específicamente el acampamiento, asesoría, registros y formalización no es
- 18 exclusivo de género, pero si se generan datos relacionados a la atención de género. Estos
- 19 datos se clasifican a través del registro de emprendimientos el mismo se actualizó a inicios
- 20 de 2023, se comparte grafico según registro por género, que reflejan a las mujeres con mayor
- 21 atención convirtiéndose en el grupo prioritario.

Cual es su identidad de Género

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA

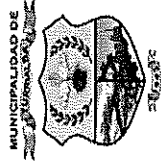


● Femenino	156
● Masculino	24
● Otro	0

- 22
- 23
- 24
- 25
- 26 Imagen 1: Clasificación de registros según su identidad de género de 182 registro el 86% son
- 27 registros de emprendimientos liderados por mujeres.

28

- 29 Las ferias temáticas se han convertidos en espacios en los cuales estos emprendimientos
- 30 pueden exponer sus productos a través del comercio justo sin intermediarios. El promedio de



1 participación por feria es entre 40 a 50 según al mes y la temática, de esta participación las  
2 mujeres representan un 90% en los registros de inscripciones.

3

4 Otra estrategia que se realiza desde la oficina es la creación de un canal directo de  
5 comunicación en la cual, a través de un grupo de WhatsApp, se comparte semanalmente  
6 información de capacitaciones, charlas, temas de financiamiento y otro en la cual muchos  
7 son exclusivos para mujeres, detallo algunos de los compartidos a la fecha:

8

9 Programa Apoyo Empresarial. Estimada persona emprendedora y MICRO empresaria.

10 Reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Economía, Industria y comercio (MEIC)  
11 y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

12 El INA y el MEIC le invitan a postularse para participar en el “Programa Apoyo al  
13 Emprendimiento 2024” y obtener una beca de un 95% exclusiva para personas  
14 emprendedoras y microempresarias. Puede registrarse en:

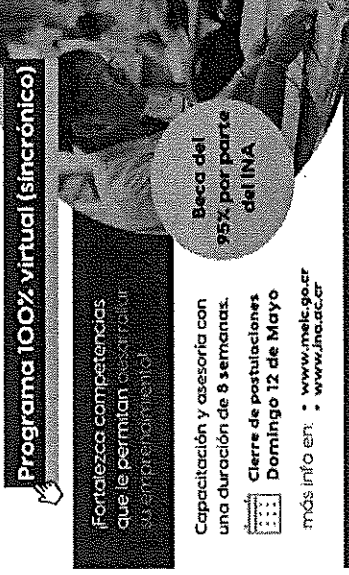
15 <https://forms.gle/Nyyej7nyCBF6ZtC26>

16 La postulación cierra el domingo 12 de mayo del 2024.

17 Más información en: <https://www.meic.go.cr/> / <https://www.ina.ac.cr/>



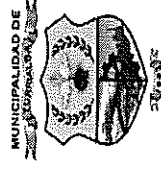
APOYO AL  
EMPENDIMIENTO



18

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27 La Municipalidad de Turrialba Invita a las Mujeres Emprendedoras y Empresarias del Cantón  
28 a participar del Modelo de gestión para el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y  
29 de Organización de las Mujeres.

30



1 Consulte sobre el reglamento y bases de participación en el siguiente enlace:

2 <https://www.inamu.go.cr/web/inamu/fomujeres->

3 [actualizacion;jsessionid=71CBE45FFC71BF56A2D7FCD01E519A61](https://www.inamu.go.cr/web/inamu/fomujeres-actualizacion;jsessionid=71CBE45FFC71BF56A2D7FCD01E519A61)

4

5 La oficina de Gestión y Turismo y Apoyo Empresarial también está apoyando en temas de  
6 consultas. 2556-0231 ext 112

7 Proyectos a financiar

8 Podrán ser financiados los proyectos que cumplan con las siguientes características:

9 1. Que sean presentados por mujeres mayores de edad empresarias, emprendedoras  
10 individuales o grupos de mujeres, establecidas legalmente en el territorio nacional.

11 2. Que se encuentren en las áreas financiables: actividades productivas y organización de las  
12 mujeres, con especial atención en sus derechos económicos y ambientales.

13 3. Que sean propuestas que demuestren congruencia con la inversión de capital solicitada.

14 4. Que cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo 37783-MP y sus  
15 reformas, el artículo 21 de este reglamento y las bases de postulación. Estos deberán ser  
16 legibles y vigentes.

17 5. Que las propuestas sean lideradas por las mujeres, que demuestren su rol en la toma de  
18 decisiones, con conocimiento y experiencia propios de su actividad, así como las mujeres  
19 que no tengan acceso al sistema bancario nacional, (relacionado con su actividad productiva).

20 6. Que los grupos de mujeres se encuentren legalmente constituidas e inscritas ante la  
21 institución gubernamental correspondiente.

22

23 Áreas y categorías de postulación

24 Áreas: Pueden postular los proyectos que se encuentren en las siguientes áreas:

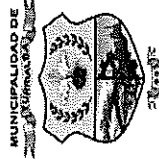
25 a. Actividades productivas y

26 b. Organización de las mujeres con proyectos en beneficio de sus derechos

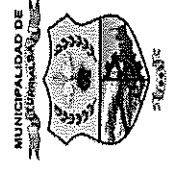
27

28 Categorías: Los proyectos deben cumplir con una de las siguientes etapas de madurez

29 a. Gestación: Son aquellos proyectos que se encuentran en un nivel de idea que cuentan con  
30 un plan de desarrollo claramente definido, pero no han iniciado su ejecución. Esta etapa está  
31 dirigida a proyectos que cuenten con recomendación técnica y seguimiento por parte de las



- 1 instituciones estatales competentes (incluidas las instituciones académicas). Es decir, con un
- 2 motivo claro y definido (necesidad u oportunidad de mercado identificada)
- 3 b. Inicio: Son proyectos que han iniciado la ejecución con reducido valor agregado (valor
- 4 agregado: es la diferenciación, característica o servicio extra con el que cuenta un producto
- 5 o servicio que le permite dar un mayor valor comercial a un bien) y han dado los primeros
- 6 pasos hacia la formalidad, con algunos registros básicos (registros de ventas, gastos e
- 7 ingresos). Además, han sido validadas en el mercado, con proveedores y competencia
- 8 identificada.
- 9 c. Desarrollo y consolidación: Son proyectos que se encuentran operando y formalizados.
- 10 Además, cuentan con un plan de negocio, con procesos definidos y mejora continua.
- 11 d. Expansión: Son proyectos que se encuentran operando en la formalidad y su objetivo es la
- 12 expansión (crecimiento) y el acceso a nuevos nichos de mercado.
- 13
- 14 Actividades de postulación:
- 15 Para las categorías indicadas en el punto anterior, pueden postular las siguientes actividades:
- 16 a. Agroindustria: Son los productos derivados de la industria agrícola y pecuaria para
- 17 acondicionarlas y preservarlas para su consumo final o intermediación. Es decir, dar valor
- 18 agregado al someter productos agrícolas frescos a procesos industriales simples como el
- 19 empaque, pelado y corte, o procesos complejos como pasteurización, deshidratación,
- 20 enlatado, texturización, entre otros. Incluye a) productos alimenticios, como mermeladas,
- 21 salsas, encurtidos, panes, quesos y otros derivados de la leche, apicultura (miel y productos
- 22 derivados de la miel) y elaboración de productos alimenticios para animales y b) Se incluye
- 23 también la elaboración Productos Naturales como shampoo, cosméticos, cuidado personal,
- 24 limpieza y abonos orgánicos entre otros, con prioridad a los que estén basados en la
- 25 naturaleza.
- 26
- 27 b. Artesanía y productos verdes: Es el arte que se trabaja con las manos, utilizando materia
- 28 prima original (no son materiales sintéticos ni artificiales), dando como resultado final una
- 29 obra artesanal para su comercialización. Se dará prioridad a los productos que hagan uso de
- 30 elementos naturales, elementos reciclaje y cualquier material que promueva el uso sostenible
- 31 de los recursos naturales.



- 1
- 2 c. Joyería y bisutería: La joyería es el producto elaborado principalmente con metales y
- 3 piedras. La bisutería elabora imitación de joyas con metales no preciosos.
- 4
- 5 d. Agricultura: Es la actividad que reúne conocimientos y prácticas agrícolas, con el fin de
- 6 obtener productos cultivados de la tierra, para la comercialización y el consumo familiar.
- 7 Cultivos orgánicos, hortalizas, huertos, cultivo de hortalizas, forestal, agroforestal,
- 8 reforestación, viveros, fincas sostenibles, forestería análoga, viveros, chagüite (prácticas
- 9 tradicionales), producción de granos (ej. frijol, maíz, entre otras) y conservación de Semillas
- 10 (agrícolas y forestales) e Insumos sostenibles para agricultura (abonos orgánicos, bioles,
- 11 otros).

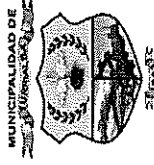


- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17 Los anteriores son algunos ejemplos de los programas que se comparten para que sean
- 18 aprovechados por las interesadas; ya dependerá de cada una en hacer los trámites para
- 19 registrarse o participar, la oficina da un acampamiento y asesoría, cuando este sea necesario.
- 20
- 21 Sobre los Registro PYMES, el departamento maneja un registro de más de 100 procesos, este
- 22 es un acampamiento a empresas físicas y jurídicas.
- 23
- 24 Se entiende por pequeñas y medianas empresas (pymes) toda unidad productiva de carácter
- 25 permanente que disponga de los recursos humanos, los maneje y opere, bajo las figuras de
- 26 persona física o de persona jurídica en actividades:
- 27 • Industriales
- 28 • Comerciales
- 29 • Agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica.
- 30 • De servicios

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**

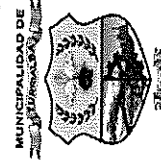


- 1 Requisitos para el registro Pyme
- 2 Cumplir con al menos 2 de estas condiciones:
  - 3 • Última declaración de impuesto sobre la renta.
  - 4 • Inscrito en la caja como patrono o trabajador independiente.
  - 5 • Póliza de riesgos del trabajo del INS al día.
- 6
- 7 Tipos de Beneficios
- 8 I. Mecanismos de apoyo, Ley N°8262
- 9 1. Programa de Compras públicas.
- 10 2. Servicios de desarrollo empresarial.
- 11 3. FODEMIPYME.
- 12 4. PROPYME.
- 13
- 14 II. Acceso a financiamiento
- 15 1. FODEMIPYME.
- 16 2. INDER.
- 17 3. PROPYME.
- 18 4. Sistema de Banca para el Desarrollo.
- 19 5. Otros.
- 20
- 21 III. Exoneraciones e incentivos
- 22 1. Exoneración impuesto de empresas jurídicas.
- 23 2. Exoneración del IVA (alquileres).
- 24 3. Exoneración escalonada de renta micro y pequeña empresa.
- 25 4. Exención parcial CCSS.
- 26 5. PSF Ministerio de Salud.
- 27 6. Registros sanitarios de productos.
- 28 7. Pago diferenciado \$5 en registro para gestores de residuos.
- 29
- 30 IV. Otros
- 31 1. Constancia gratuita de condición PYME.

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



- 1 2. Sello PYME.
- 2 3. Tarifa preferencial en revalidación CFIA.
- 3 4. 50% certificaciones GS1.
- 4 5. 25% descuento en tarifa PYMExpress.
- 5 6. Exoneración 3 años certificación drones Aviación Civil.
- 6 7. Tarifas de afiliación diferenciadas ante CANATUR.
- 7
- 8 Para 2024 se ha registrado 22 nuevos empresas PYMES de las cuales 14 son de mujeres el
- 9 restante entre hombre y figuras jurídicas algunas con su representante legal en manos de
- 10 mujeres; todos estos procesos son gratuitos desde la Municipalidad ya que mi persona está
- 11 certificada como un Gestor PYME ante el MEIC.
- 12 Sobre el presupuesto asignado, tomando la aprobación de 2022 y 2023 se han asignado 2
- 13 millones de colones por año, estos se utilizan para las capacitaciones y publicidad turística
- 14 del cantón. La oficina en su labor de gestión ha coordinado que muchas actividades sean el
- 15 esfuerzo del trabajo con instituciones como el INDER, ICT, UNED, SINAC, y apoyo de
- 16 Cámaras.
- 17
- 18 Espero que la información brindada sea de su importancia, de tener mayor dudas o consultas
- 19 estoy a la orden.
- 20
- 21 Correo electrónico: [esalazar@muniturrialba.go.cr](mailto:esalazar@muniturrialba.go.cr)
- 22
- 23 Se incorpora en el Acta.
- 24
- 25 21. Oficio No. MA-SCM-983-2024 firmado por la Licda. María del Pilar Muñoz
- 26 Alvarado – Coordinadora – Subproceso Secretaría del Concejo Municipal –
- 27 Municipalidad de Alajuela, con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha
- 28 08 de mayo 2024.
- 29
- 30 Para los fines legales correspondientes, le transcribo y notifico artículo N.º 14, capítulo VI
- 31 de la Sesión Ordinaria N.º 18-2024 del día martes 30 de abril del 2024.



1

2 **ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO PREVIA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3 **SE PROCEDE A CONOCER** Moción suscrita por las señoras regidoras Licda. Waizaan

4 Blanca Hin Herrera, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Licda. Ana Patricia Guillén

5 Campos. Avalada por los señores regidores: M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Licda. Ana

6 Patricia Barrantes Mora, Licda. María Cecilia Eduarte Segura, Sra. Diana Isabel Fernández

7 Monge, Sra. María Isabel Brenes Ugalde y la Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal. Y las señoras

8 síndicas: Sra. María Elena Segura Eduarte, Licda. María Celina Castillo González, Sra. María

9 Luisa Valverde Valverde, Sra. Sonia Padilla Salas, Sra. Xinia María Agüero Agüero, Sra.

10 Ligia María Jiménez Calvo y la MBA. María Alexandra Sibaja Morera.

11 **“CONSIDERANDO QUE: 1) EL CODIGO MUNICIPAL SE REFORMÓ EN EL 2020**

12 **PARA INCLUIR VARIOS TEMAS ENTRE LOS QUE FUERON VITALES LAS**

13 **POLITICAS NACIONALES DE LA PÍEG Y PLANOVI, TEMAS DERIVADOS DEL**

14 **ABORDAJE DE IGUALDAD DE GENERO.**

15 **2) EL ARTÍCULO 7 DEL CÓDIGO MUNICIPAL NOS FACULTA A REALIZAR**

16 **ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES MEDIANTE CONVENIO CON EL ENTE U**

17 **ÓRGANO PÚBLICO COMPETENTE, PARA DAR SERVICIOS U OBRAS EN**

18 **NUESTRO CANTÓN.**

19 **3) EI ARTÍCULO 17 DE DICHA NORMATIVA INDICA QUE EL INFORME DE**

20 **LABORES DE LA ALCALDÍA DEBE INCLUIR UNA EVALUACIÓN DEL IMPACTO**

21 **DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO**

22 **PARA EL CANTÓN.**

23 **4) QUE NUESTRO ÚLTIMO INFORME DE ALCALDÍA ADOLECIÓ DE LA**

24 **DESCRIPCIÓN DE DICHO IMPACTO PESE A DESCRIBIR TODA LA GAMA DE**

25 **PLANES Y PROGRAMAS QUE LA OFIM MANTIENE PARA TANTAS**

26 **BENEFICIARIAS EN EL CANTÓN.**

27 **5) QUE HABIENDO PREGUNTADO A LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO**

28 **NACIONAL DE LAS MUJERES (INAMU) Y SU DIRECCIÓN REGIONAL SI EXISTE**

29 **UN INSTRUMENTO VALIDADO PARA LA MEDICIÓN DE IMPACTO DE LA**

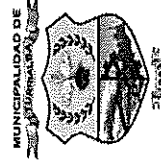
30 **APLICACIÓN DE LAS POLITICAS DE IGUALDAD QUE EL CÓDIGO MUNICIPAL**

31 **SOLICITA, SIN RESPUESTA POSITIVA.**

SESIÓN ORDINARIA

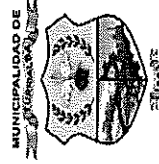
010-2024

05 de julio 2024



- 1 6) QUE DESDE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES NO SE HAN  
2 DADO A LA TAREA DE ELABORAR UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA  
3 REALIZAR DICHA EVALUACIÓN DE IMPACTO, AUNQUE ESTAN  
4 CONSTRUYENDO “UN PAR DE INDICADORES” Y QUE NO ES NI SIQUIERA UN  
5 EJE DEL PLAN ANUAL DE LA RECOMM.  
6 7) QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA EXISTEN DESDE EL 2008 LA  
7 POLITICA PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO ASI COMO DEL 2013  
8 UN REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE LA COMISION PERMANENTE DE LA  
9 CONDICION DE LA MUJER.  
10 8) QUE DESDE LA MUNICIPALIDAD ADEMAS DE DICHS DOCUMENTOS DEBE  
11 EMANAR TAMBIÉN LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE LA POLITICA  
12 CANTONAL A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LA  
13 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA OBTENER RESULTADOS  
14 OBJETIVOS, CON INDICADORES CUANTIFICABLES Y MEDIBLES.  
15 9) QUE LOS CRITERIOS DE MIDEPLAN Y LA POLITICA NACIONAL DE  
16 IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DEBEN  
17 ARMONIZARSE CON LAS POLITICAS CANTONALES QUE AL RESPECTO  
18 DEFINAN LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE CONSULTA DISTRITAL Y SOCIAL  
19 ASISTIDOS POR SUS OFICINAS DE PLANIFICACION, HACIENDA, DE LA MUJER  
20 Y/O DESARROLLO SOCIAL EN DONDE NO LAS HAYA.  
21 10) QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ARTICULO 14  
22 ESTABLECE LA PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GENERO (PEG) PARA  
23 LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS BASADA EN LA IDENTIFICACION DE GASTOS  
24 VINCULADOS A LAS POLITICAS DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO QUE  
25 SE LLEVAN A CABO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS  
26 PRESUPUESTARIOS POR LO QUE EL MANUAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEBE  
27 ENFATIZAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL BLOQUE DE LEGALIDAD TAMBIÉN  
28 DICHAS POLITICAS.  
29 11) MEDIANTE OFICIO MA-OMM-034-2024, LA COORDINADORA DE LA OFICINA  
30 MUNICIPAL DE LA MUJER NOS PONE EN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA  
31 POLITICA CANTONAL A FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DE LA

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SIENDO LA RUTA DE ACCIÓN QUINQUENAL Y  
2 EL MODELO DE GESTIÓN A SEGUIR (IMPLEMENTAR, ACCIONAR Y  
3 FISCALIZAR) HASTA EL 2033.  
4 12) QUE DICHO PLAN QUE CONSTA DE 87 PÁGINAS DE DIAGNÓSTICO Y SOLO  
5 14 DEL PLAN Y MODELO DE GESTIÓN Y QUE, AUNQUE CITA EL ENFOQUE  
6 INTERSECCIONAL EN SU CONSULTA NO INCLUYE A MUJERES CON  
7 DISCAPACIDAD, MUJERES COMUNALISTAS, MUJERES AFRODESCENDIENTES  
8 O MIGRANTES, MUJERES EMPRESARIAS, ENTRE OTROS EN ESTE CANTÓN.

9

10 SE MOCIONA QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ENVÍE A  
11 LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER  
12 DEL INAMU, A LA PRESIDENCIA DE LA UNIÓN CANTONAL DE  
13 ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE ALAJUELA, A LA PRESIDENCIA  
14 EJECUTIVA DE LA UNGL Y PRESIDENCIA NACIONAL DE LA RECOMM, Y EN  
15 ESPECIAL A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL IFAM UNA ATENTA  
16 EXCITATIVA PARA QUE DENTRO DE LO QUE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL  
17 PERMITA, SE REALICE UNA JORNADA INTERINSTITUCIONAL HACIA LA  
18 CREACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DE IMPACTO DE LA  
19 APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CANTONALES DE IGUALDAD Y EQUIDAD  
20 DE GÉNERO ARMONIZADA CON LAS POLÍTICAS NACIONALES. ENVÍESE  
21 COPIA A TODOS LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y SUS OFICINAS DE LA  
22 MUJER.

23

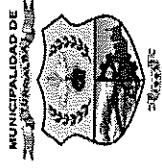
24 EXIMASE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO EN FIRME”.

25

26 SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE  
27 DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.  
28 OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

29

30 Se toma nota.



- 1 22. Nota suscrita por el señor Enrique Álvarez Campos – Representante Legal –
- 2 Asociación de Desarrollo Integral San Antonio, Santa Cruz, dirigido al Concejo
- 3 Municipal, recibido con fecha 04 de junio 2024.
- 4
- 5 Por medio de la presente necesitamos hacerles llegar la siguiente y urgente solicitud.
- 6
- 7 En relación a que se han venido sucediendo ya varios accidentes de tránsito en el sector de
- 8 carretera en sentido norte después del puente amarillo (ubicado inmediato a la entrada de
- 9 Harás Turrialba) sobre el río Guayabito en San Antonio.
- 10
- 11 En ese punto, luego de la curva, el poco ancho de la carretera y el exceso de velocidad de los
- 12 vehículos que vienen en descenso desde la recta que baja de la Plaza, o de los que en sentido
- 13 opuesto aceleran cuando toman la subida luego de pasar el puente, ha ocasionado ya varios
- 14 incidentes de vehículos que se van a caer hacia el zanjón contiguo a la calle y hasta han estado
- 15 a punto de suceder choques frontales de los carros.
- 16
- 17 A esto se añade el hecho de que en la curva que emboca al puente hay una salida de calle
- 18 vecinal que ahora se utiliza además como circulación de turistas a pie y a caballo. Algunos
- 19 de los cuales suelen ser niños.
- 20
- 21 Riesgo bastante similar ofrece en el mismo sector de carretera la entrada y salida vecinal del
- 22 barrio Amapolas (a 100 metros subiendo desde el puente), donde es muy fluida desde un
- 23 tiempo para acá la entrada y salida de carros, dada la población creciente y la presencia de la
- 24 empresa de turismo Serendipity.
- 25
- 26 Por tanto, vemos muy necesario para evitar consecuencias más graves de las que ya existe
- 27 aviso, se instale en ese sector un reductor de velocidad.
- 28
- 29 Para lo cual les pedimos que a brevedad posible puedan realizar el estudio necesario para
- 30 escoger el punto ideal de ubicación del mismo, y se proceda a la debida ejecución.
- 31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 Correo electrónico: [adisananioniturrilba@gmail.com](mailto:adisananioniturrilba@gmail.com)

2 Teléfono: 8684-0220

3

4 **ACUERDO 14:**

5 Trasladar la nota presentada por el señor Enrique Álvarez Campos – Representante Legal –  
6 Asociación de Desarrollo Integral San Antonio, Santa Cruz al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo  
7 Flores – Alcalde Municipal para su atención.

8

9 **23. Oficio No. AM-DJE-06-04-2024 firmado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza –**  
10 **Coordinadora del Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal,**  
11 **con copia al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de junio 2024.**

12

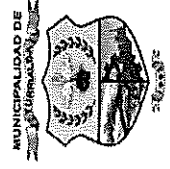
13 **Asunto:** Respuesta a nota sobre racionamiento

14

15 Le saludo de manera muy respetuosa y me dirijo a contestar su solicitud. La situación de  
16 racionamiento de agua es a nivel país, alrededor de unas 263mil personas están sufriendo a  
17 causa de esta condición, la falta de lluvias ha provocado que inclusive el ICE nos presentara  
18 de manera nacional, una forma en que se iba a racionar el servicio eléctrico por esta causa,  
19 el AYA y varias Municipalidades están actuando de la misma manera, inclusive el IMN tiene  
20 datos que respaldan la falta de lluvias y nos advierten que las temperaturas van a subir y esta  
21 condición climática está empeorando con los años.

22 Por sector donde se ubica el Colegio, ustedes se abastecen del Sistema Río Claro, son 8  
23 sistemas en total, en estos momentos el manantial que alimenta este sistema presenta una  
24 baja producción, desde el 2010 a hoy, ha disminuido en más de un 50% de su capacidad,  
25 (datos del Plan Maestro y estudios técnicos recientes) a esto hay que sumarle la falta de  
26 infraestructura que tenemos en este sistema Río Claro, sistema al que pertenece su  
27 representada, ya que por años no se invirtió en mejoramiento del Acueducto, ni en la  
28 adquisición de terrenos para la construcción de tanques, ni mucho menos en tanques de  
29 almacenamiento.

30 El comportamiento del manantial va a continuar de esta forma, para los próximos meses, en  
31 el presupuesto de este año, vienen fondos para iniciar con las primeras etapas del proyecto



1 de construcción de tanques nuevos, por el momento el racionamiento es la manera de  
2 enfrentar estas deficiencias.  
3 Con respecto a la comunicación, se ha habilitado un teléfono para atender mensajería  
4 WhatsApp durante el horario laboral, de 7:00am a 3:30pm, hemos creado grupos por sectores  
5 para mantener informada a la población, el número sería 8485-3267, lo invitamos a que usted  
6 o algún colaborador nos escriba para registrarlo.

7

8 **ACUERDO 15:**

9 Trasladar el oficio presentado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora del  
10 Departamento de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal al MA.Ed. Axel Montero  
11 Ávalos – Director del Colegio Experimental Bilingüe Turrialba para su conocimiento.

12

13 **24. Oficio No. SMA-051-03-2024 (#307) firmado por la Secretaria a.i. –**  
14 **Municipalidad de Alvarado – Vivian Leandro Figueroa, dirigido al Concejo**  
15 **Municipal, recibido con fecha 02 de abril 2024.**

16

17 **REFERENCIA: Manifestar la oposición al proyecto de ley 23.229.**

18

19 Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que  
20 persiguen, informarle el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión  
21 Ordinaria #307 del 25 de marzo del 2024, y que para lo que interesa dice:

22

23 **ARTÍCULO. V PUNTO. 3 INCISO.3.1 Cuadro Adjunto ver Resolución.**

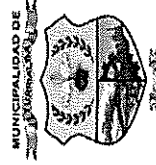
24

25 Leído que fue el oficio SM-291-2024 de la Municipalidad de Turrialba, asunto: Presentan  
26 Moción y se aprueba por unanimidad...\_1. Se manifiesta a la Asamblea Legislativa estar  
27 **EN CONTRA** del proyecto de Ley Expediente 23.229 Proyecto de Ley para Unificar las  
28 Elecciones Nacionales y Municipales, dados los puntos destacados en los considerandos de  
29 esta moción. Es un atentado contra la democracia costarricense, pues muchos partidos de  
30 tendencia cantonal quedarían excluidos totalmente, al realizar elecciones municipales

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86866

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1 conjuntas con las nacionales. .... **SE ACUERDA: En forma unánime**, con los votos  
2 afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano  
3 Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, Michael Casasola Araya, y Johnny Alejandro Barboza  
4 León este concejo resuelve:1. Brindar voto de apoyo de parte del Concejo Municipal de  
5 Alvarado a la moción presentada en el Concejo Municipal de Turrialba y comunicado  
6 mediante oficio **SM-291-2024, manifestando la oposición a la aprobación del proyecto**  
7 **de ley 23.229.-** 2.Comuníquese a la comisión de la Asamblea Legislativa y al Tribunal  
8 Supremo de Elecciones. **SE ACUERDA: En forma unánime**, con los votos afirmativos de  
9 las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez,  
10 Johnny Chinchilla Barboza, Michael Casasola Araya y Johnny Alejandro Barboza León se  
11 dispone, declarar el anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
12 **APROBADO.**  
13

14 **Correo electrónico:** [concejo@municipalvarado.go.cr](mailto:concejo@municipalvarado.go.cr).

15  
16 **Se toma nota.**

17  
18 **25. Correo electrónico suscrito por el Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de**  
19 **Cultura, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 31 de mayo 2024.**

20  
21 Agradezco mucho a la Comisión de Cultura por convocar a sesión de trabajo, por este medio  
22 doy a conocer varios puntos que me gustaría que se pueda informar a la comisión; Que se  
23 indique fecha y hora de la reunión, ya que quedaría sujeto a mi disponibilidad, que se haga  
24 la solicitud formal a mi jefatura inmediata que es la Alcaldía para mi participación.

25  
26 **ACUERDO 16:**

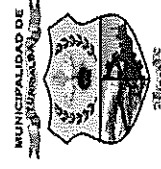
27 Trasladar el correo electrónico suscrito por el Bach. Dennis Ramírez Pérez – Gestor de  
28 Cultura a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su conocimiento.

29

30

31

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1 26. Nota suscrita por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigido al Concejo Municipal  
2 recibido con fecha 03 de junio 2024.

3

4 1) Siendo que la Procuraduría General de la República recibió y acogió una denuncia contra  
5 un funcionario del departamento de Recursos Humanos, la Procuradora Mag. Lissy Dorado  
6 Vargas, se encargó de realizar una investigación, se ordena a la Alcaldesa a.i, que sobre el  
7 caso realice un procedimiento administrativo contra el trabajador denunciado la orden de la  
8 Procuradora fue recibida por la Alcaldesa a.i., el 26 de enero del '2024' léase 2022.

9

10 2) Además la Mag. Procuradora trasladó ante el Ministerio Público una denuncia penal, la  
11 cual se encuentra tramitada en el expediente judicial N° 22-000067-1218- P.E.

12

13 3) La ciudadanía Turrialbeña debe estar totalmente informada sobre este caso, pues si hubo  
14 mérito para que la Magistrada indicara ante el Ministerio Público el trámite de una  
15 denuncia Penal es porque encontró suficiente evidencia post investigación mérito para  
16 promover una denuncia penal contra el funcionario del Departamento de Recursos Humanos  
17 de esta Municipalidad.

18

19 4) La Administración Pública se debe al interés público, la Municipalidad de Turrialba debe  
20 prodigarse en mantener una sana administración encaminada a la probidad.

21

22 5) Petitoria:

23 De conformidad con nuestro Ordenamiento Jurídico, solicito que este Gobierno Local de  
24 inmediato de seguimiento a la denuncia Judicial, que se tramita en el Ministerio Público en  
25 el expediente: N° 22-000067-1218-P.E.

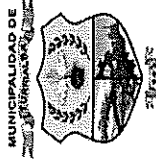
26

27 6) Para todos los efectos pertinentes me apego a los plazos de respuesta establecidos en la  
28 Legislación Nacional.

29

30 **Correo electrónico:** [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)

31



1 ACUERDO 17:

2 Trasladar la nota presentada por el señor Efraín Barrios Sánchez al Mag. Carlos Eduardo

3 Hidalgo Flores – Alcalde Municipal para su atención.

4

5 27. Oficio No. MS-DRRSCE-DARST-0860-2024 firmado por el Dr. Edwin

6 Cervantes Montoya – Director – Área Rectora de Salud Turrialba, con copia al

7 Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de julio 2024.

8

9 Asunto: Atención de las denuncias 0164-2018,0116-2023, 0117-2023, 0118-2023, 0119-

10 2023 y 0225-223, Comité de Deportes La Pastora y Plaza de Deportes La Pastora

11 Solicitud de coordinación de reunión interinstitucional

12

13 Con fecha del 29 de junio de 2023 se presentó denuncia recibida por Atención al Cliente con

14 número de consecutivo 0116-2023, interpuesta de forma pública, denunciado Comité de

15 Deportes y casas adjuntas, descripción de la denuncia: “hace más de 6 años las familias que

16 se vieron afectadas este jueves 22 de junio del presente año por las fuertes lluvias volvieron

17 a sufrir con el desprendimiento de tierra de la plaza de deportes esto debido al mal trato de

18 las aguas llovidas y pluviales, ya que todas caen en la plaza y llega el momento en que no

19 soportó más y colapsó afectando. Ya ellos habían sufrido lo mismo el 13 de julio del 2018

20 donde hubo una pérdida total de una de las casas y una pérdida parcial de otra” (sic). La

21 dirección del lugar es: La Pastora, plaza de deportes y casas de vivienda al norte de la plaza,

22 50 m del cruce entrada Volcán Turrialba.

23

24 Con fecha 29 de junio de 2023 se presentó denuncia recibida por Atención al Cliente con

25 número de consecutivo 0117-2023, interpuesta de forma pública, denunciado Comité de

26 Deportes La Pastora, descripción de la denuncia: “hace más de 8 años La Pastora ha crecido

27 la plaza de deportes algunas casas de habitación no encausan las aguas pluviales y residuales,

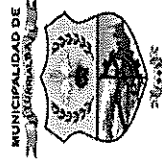
28 caen a una zana o a la misma plaza agravando la situación con las aguas llovidas de la plaza

29 colapsa convirtiéndose en una piscina, en julio del 2018 exactamente el 13, revienta una o

30 varias cabezas de agua destruyendo por completo dos casas, una total y otra parcial, se

31 construyó un talud para salvaguardar las casas de habitación que quedaban, pero no se dio

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



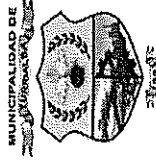
1 seguimiento al problema de las aguas, la cual el 22 de julio del 2023 nuevamente una cabeza  
2 de agua afectando mi casa de habitación y las de la par. Lo que solicitamos ya que queremos  
3 seguimiento a dicha situación ya que no queremos sufrir más las consecuencias y dar una  
4 pronta solución, ya que la plaza se ha convertido en una verdadera bolsa de agua, donde se  
5 recoge todas las aguas y a esto sumando la llovida y no da para tanto” (sic). La dirección del  
6 lugar es: La Pastora, plaza de deportes y casas de vivienda al norte de la plaza, 50 m norte  
7 del cruce principal al Volcán Turrialba.

8

9 Con fecha 29 de junio de 2023 se presentó denuncia recibida por Atención al Cliente con  
10 número de consecutivo 0118-2023, interpuesta de forma **pública**, denunciado Comité de  
11 Deportes, descripción de la denuncia: “*venimos batallando hace 8 años, al norte de la plaza*  
12 *de deportes con muchas casas habitacionales no encausan las aguas pluviales y residuales*  
13 *a una zanja que hay en el costado norte de la plaza y cuando llueve con el agua libre en la*  
14 *plaza ya que dicha desagüe está atascado colapsando el costado sureste y reventando en*  
15 *varios cabezas de agua, el 13 de julio de 2018 fue la primera de mayor consideración y*  
16 *destruye dos casas, una total y otra parcial. El pasado 22 de julio de 2023 nuevamente por*  
17 *los problemas citados revientan nuevamente una cabeza de agua afectando a la propiedad*  
18 *habitacional nuestra. La denuncia radica en que las aguas dejan de correr a la libre sean*  
19 *tratadas adecuadamente, tanto vecinos como comité de deportes de La Pastora, en dicha*  
20 *propiedad hay tres casas de habitación y una soda. En la primera vez sacaron de nuestra*  
21 *propiedad 2000 vagonetas tandem de tierra y ahorita tamaño mone de tierra en nuestra*  
22 *propiedad esta vez sólo ha afectado con inundación la casa”* (sic). La dirección del lugar es:  
23 La Pastora, plaza de deportes y casas de vivienda al norte de la plaza, 50 m del cruce entrada  
24 Volcán Turrialba.

25

26 Con fecha 29 de junio de 2023 se presentó denuncia recibida por Atención al Cliente con  
27 número de consecutivo 0119-2023, interpuesta de forma **pública**, denunciado Comité de  
28 Deportes, descripción de la denuncia: “*hace más de 8 años La Pastora ha crecido la plaza de*  
29 *deportes hacia el norte donde las casas de habitación no encauzan las aguas pluviales y*  
30 *residuales tirándolas a una zanja que hicieron, al pasar los años esas aguas más cuando llueve*  
31 *caen a la libre a la plaza colapsando el franco sureste y reventando en varias cabezas de agua,*



1 la primera de mayor consideración el 13 de julio de 2018 cuando destruye dos casas una  
2 totalmente y otra parcial. El pasado 22 de julio de 2023 nuevamente por los problemas citados  
3 revienta nuevamente una cabeza de agua afectando a la propiedad habitacional nuestra. La  
4 denuncia radica en que las aguas dejen de correr a la libre, que sean tratadas adecuadamente  
5 tanto vecinos como el comité de deportes de La Pastora” (sic). La dirección del lugar es: La  
6 Pastora, plaza de deportes y casas de vivienda al norte de la plaza, 50 m del cruce entrada  
7 Volcán Turrialba.

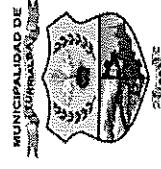
8

9 El 07 de julio de 2023 se realiza una inspección al sitio, según consta en el informe técnico  
10 MS-DRRSCE-DARST-IT-0487-2023 de la Ing. Sofia Sánchez Calderón, del Proceso de  
11 Regulación de la Salud, logrando comprobar la desestabilización del talud provocando el  
12 deslizamiento de material que forma parte de la plaza de deportes de la comunidad de La  
13 Pastora hacia la parte inferior, afectando el patio de las viviendas ubicadas en un nivel inferior  
14 en la zona sur de la plaza. Se recomienda reprogramar visitas de inspección para verificar los  
15 sistemas de aguas residuales y pluviales de las viviendas ubicadas en la zona norte de la  
16 plaza.

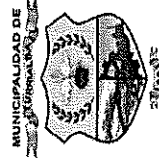
17

18 Con fecha 27 de octubre de 2023 se presentó denuncia recibida por Atención al Cliente con  
19 número de consecutivo 0225-2023, interpuesta de forma **pública**, denunciado Plaza de  
20 deportes La Pastora, descripción de la denuncia: “se han hecho ya en varias ocasiones  
21 denuncias sobre las aguas que caen en la plaza de deportes y estas vienen a desembocar en  
22 nuestra propiedad. La preocupación nuestra es que ya hemos vivido dos situaciones donde la  
23 plaza no soporta tanta cantidad de agua ya sea llovida y las aguas que generan los hogares  
24 que están circunvecinos a la plaza y necesitamos con urgencia una respuesta y solución  
25 pronto a este problema. Necesitamos que estas aguas sean desviadas por otro lugar, por  
26 ejemplo, cerca de la plaza hay un zanja con la capacidad para recibir todas esas aguas y no  
27 lo han puesto en proceso. Nosotros tenemos dos niños que ya no pueden seguir viviendo con  
28 la inseguridad de que cada vez que llueva esto vuelva a pasar (se desplome la tierra y caiga).  
29 Esta semana iniciaron una limpieza en una zanja que está en la plaza y esto provoca que  
30 cuando llueva las aguas caen en mayor cantidad a nuestra propiedad. Les agradezco una  
31 respuesta positiva en la brevedad del caso, la solicitud que pedimos es que las aguas no las

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



- 1 recibida nuestra propiedad que se dé una solución pronta y una visita para inspeccionar los
- 2 problemas” (sic). La dirección del lugar es: La Pastora, Santa Cruz, plaza de deportes.
- 3
- 4 El 24 de noviembre de 2023 se realiza una visita de inspección, en la cual la Ing. Sofia
- 5 Sánchez Calderón y el Bach. Ricardo Vargas del Proceso de Regulación de la Salud, logran
- 6 observar que algunas de las viviendas presentan sistemas de canoas y bajantes, mientras que
- 7 otras carecen de estos. Pareciera que las aguas pluviales de algunas de las viviendas que
- 8 tienen canoas y bajantes son conducidas hacia la alcantarilla existente en el lado oeste de la
- 9 plaza de deportes Mientras que otras aguas son canalizadas a una alcantarilla existente que
- 10 se ubica en el costado oeste de la vivienda de la señora Segura, pareciera que esta recolecta
- 11 aguas de más viviendas ubicadas en el nivel superior, que podrían ser alrededor de unas 20
- 12 viviendas. Esta alcantarilla desfoga directamente en la plaza de deportes de la localidad.
- 13 Según lo conversado la alcantarilla tiene muchos años de haberse construido.
- 14
- 15 Según lo entrevistado, las viviendas cuentan con sistema de tanque séptico y drenaje para las
- 16 aguas negras, mientras que las aguas servidas de algunas de estas viviendas son conducidas
- 17 a dichas alcantarillas junto con las aguas pluviales. Además, no se observaron tuberías
- 18 individuales de viviendas que viertan directamente a la plaza de deportes.
- 19
- 20 En la plaza de deportes existe un zanja, que al momento se encontraba limpio de maleza, el
- 21 cual recolecta las aguas de oeste a este hasta atravesar varias propiedades, que serían las de
- 22 los afectados.
- 23
- 24 La Ley de Aguas regula que los terrenos inferiores están obligados a recibir las aguas que
- 25 naturalmente, y sin intervención del hombre, fluyan de los superiores, así como la tierra o
- 26 piedras que arrastren en su curso. Sin embargo, es evidente que la carga de aguas que caen
- 27 en los terrenos de los denunciantes es mayor debido a la falta de una correcta canalización y
- 28 tratamiento de estas.
- 29
- 30 En conclusión, se verifica la existencia de una alcantarilla que desfoga directamente en la
- 31 plaza de deportes de la comunidad de la Pastora, el problema radica en que dicho vertido más



1 el agua que por escorrentía recibe la plaza de los terrenos superior posiblemente es el que ha  
2 ocasionado que el terreno de la plaza de deportes se haya desestabilizado provocando  
3 deslizamientos y que podría considerarse como una amenaza constante para las propiedades  
4 de los afectados.

5

6 El 08 de febrero de mediante correo electrónico se les hace llegar el oficio MS-DRRSCE-  
7 DARST-0124-2024, con esta información.

8

9 **Una vez expuesta la situación, y de manera muy respetuosa, trasladamos esta denuncia**  
10 **a sus representadas, solicitando su atención a este caso y que, coordinando, dentro de**  
11 **sus competencias, un abordaje interinstitucional para resolver la situación mencionada.**

12

13 **Quedo atento a sus observaciones y de una fecha para una reunión.**

14

15 **ACUERDO 18:**

16 Trasladar el oficio presentado por el Dr. Edwin Cervantes Montoya – Director – Área Rectora  
17 de Salud Turrialba a la Sindica del Distrito de Santa Cruz para su conocimiento.

18

19 **28. Correo electrónico suscrito por el Vicecalde II – Luis Fernando Allen Forbes,**  
20 **dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 01 de julio 2024.**

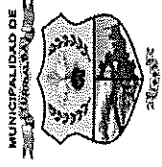
21

22 Hace unas semanas tuvimos una reunión coordinada por la síndica Nancy Ramírez en donde  
23 nos hablaron de las 30 familias que viven en esa comunidad y nos expresaron sus inquietudes  
24 por el tema del agua y unos medidores que fueron conectados y luego se quitaron. Acordamos  
25 revisar el estatus del agua y revisando con los compañeros municipales nos informa que ellos  
26 tienen 9 pajas de agua, pero hay más de 100 familias que las utilizan. El tema es que muchos  
27 desean tener escritura de su propiedad, pero según el Ing. Sequeira están apenas segregando  
28 las propiedades para poder asignarles una paja de agua y solo a las propiedades que no hayan  
29 invadido zonas protegidas. Al día siguiente de esa reunión encuentro que la asociación que  
30 es privada debe 4.404 millones de colones y les indique en una segunda reunión que era  
31 necesario bajar ese monto para que la municipalidad tenga recursos para hacer los trabajos

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 que solicitan y doña Marta indicó que están negociando con algunos que no quieren pagar.  
2 Le expresé que si entre los que no quieren pagar si puede identificar familias en extrema  
3 pobreza que sin duda alguna no pueden pagar, esta información es importante para darles un  
4 trato diferente. Al momento quedamos en una próxima reunión para saber si se ha avanzado  
5 en cuanto al pago de ese saldo.

6

**7 ACUERDO 19:**

8 Trasladar el correo electrónico suscrito por el Vicealcalde II – Luis Fernando Allen Forbes a  
9 la Comisión Especial sobre el Agua para su conocimiento.

10

11 **29. Oficio No. INAMU-PE-325-2024 firmado por la Presidenta Ejecutiva de**  
12 **INAMU – Adilia Caravaca Zúñiga y la Ministra de la Condición de la Mujer –**  
13 **Cindy Quesada Hernández, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha**  
14 **14 de junio 2024.**

15

16 **Asunto: Cumplimiento de la Ley N° 10235**

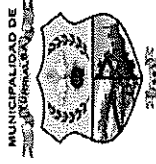
17

18 Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y de la Ministra  
19 de la Condición de la Mujer. Les externamos nuestros mejores deseos para su gestión en este  
20 nuevo período.

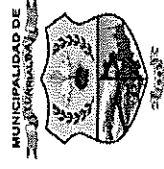
21

22 Como es de su conocimiento, Costa Rica cuenta con la Ley N°10235 para prevenir, atender,  
23 sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política, que fue publicada en el  
24 Alcance N°98 de la Gaceta N° 90 del 17 de mayo de 2022. Esta normativa permite dar  
25 cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado en  
26 materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones  
27 de género.

28 Si bien, este tipo de violencia ha existido desde siempre y afecta a las mujeres en su vida  
29 personal, familiar y en su carrera política, es recién en el año 2022 que se logró  
30 conceptualizar, establecer la obligatoriedad de acciones de prevención y una escala de  
31 sanciones para quienes la ejercen.



- 1 Específicamente, el artículo número 8 se refiere a acciones preventivas en el nivel municipal:
- 2 “El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las
- 3 acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en
- 4 la presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales, considerando las
- 5 siguientes:
- 6 a) Dictar políticas de prevención, emitir reglamentos y adoptar protocolos para incorporar
- 7 en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidos en esta ley para
- 8 su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley.
- 9 b) Adoptar acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y
- 10 hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición de
- 11 género.
- 12 c) Diseñar y ejecutar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la
- 13 violencia hacia las mujeres en la política a todo el funcionamiento municipal, así como a las
- 14 estructuras de decisión municipal”.
- 15
- 16 Respetuosamente se les recuerda que dentro de los compromisos legales que tienen las
- 17 municipalidades, está la elaboración y aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235, para
- 18 lo cual, el Transitorio I de esta Ley estableció un plazo de seis meses después de su
- 19 aprobación.
- 20
- 21 Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto con otras
- 22 instancias y mujeres municipalistas elaboró y entregó a todas las municipalidades un
- 23 Reglamento Modelo que puede servir de base para su elaboración, sin embargo, con corte al
- 24 mes de abril de 2024 solamente 49 municipalidades lo han publicado en el periódico oficial
- 25 La Gaceta.
- 26
- 27 Es por esta razón que instamos a todas las personas del ámbito municipal a conocer la ley y
- 28 garantizar que se ejecutan acciones concretas para su implementación, en el INAMU estamos
- 29 con la mayor disposición de brindar la asesoría necesaria y fortalecer todos los espacios de
- 30 coordinación que permitan promover y vigilar su cumplimiento. Para ello, pueden
- 31 comunicarse al correo [vretanas@inamu.go.cr](mailto:vretanas@inamu.go.cr) o al teléfono 2527 8472.



1  
2 Con muestras de nuestra mayor estima y consideración.  
3  
4 **Se toma nota.**  
5  
6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Como vieron esta vez vino menos  
7 documentación, pero igualmente para que sea incorporados en el Acta, en la próxima Acta  
8 que vamos a poner en discusión. Los Regidores que estén de acuerdo en que toda esta  
9 correspondencia sea incluida en el Acta de la próxima semana por favor levantar su mano, 7  
10 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

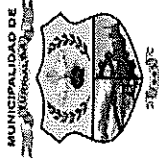
11  
12 **ACUERDO 1:**  
13 Aprobar el informe de correspondencia. Trasládese cada nota a quien se indica.

14 **APROBADO.**  
15  
16 **Artículo V**  
17 **Mociones**  
18

19 **1. Moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano, acogida por los**  
20 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas, Magda Zamora**  
21 **Campos, Inés Méndez Gamboa.**

22  
23 **Considerando**  
24 **1- Que al ingreso carretera al Hospital se hacen muchas presas por la cantidad de carros,**  
25 **buses que transitan en esa ruta.**  
26 **2- Que se requiere la colocación de un semáforo peatonal con la finalidad de asegurarle a los**  
27 **usuarios que van para el hospital el paso con seguridad en especial para adultos mayores y**  
28 **madres con niños.**

29  
30 **Propongo:**



- 1 1- Solicitarle a Dirección General de Ingeniería de Tránsito (DGIT) del Ministerio de Obras
- 2 Públicas y Transportes la instalación de un semáforo peatonal en esta zona a la mayor
- 3 brevedad.
- 4 2- Acuerdo firme y se dispense de trámite de comisión.
- 5 3- Enviar copia a la Asociación Desarrollo Eslabón, Asociación Desarrollo Canadá y
- 6 Asociación Desarrollo La Suiza.
- 7 4- Enviar copia al Diputado Alejandro Pacheco Castro.
- 8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quiere hacer alusión don  
10 Kevin a la moción, o alguno de los compañeros que la firmaron, así clarita tal cual entonces  
11 la vamos a votar. -----

12

13 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Nada más si no me equivoco no sé menciona la Asociación  
14 de Desarrollo de La Susanita, que me parece importante agregarla si no es que escuche bien,  
15 me parece que no está agregada dentro de esa lista. -----

16

17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tomamos nota entonces doña Vera  
18 si no está la Asociación de Desarrollo de La Susanita, entonces favor incluirla igualmente en  
19 el tema de la moción. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción por favor  
20 levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de  
21 las 5 fracciones presentes. -----

22

23 **ACUERDO 1:**

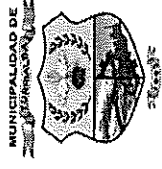
24 Aprobar la moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano. Trasládese a quien  
25 corresponda y a la Asociación de Desarrollo Integral de La Susanita. **ACUERDO**  
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

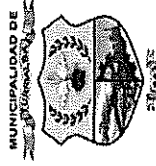
28 **2. Moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano, acogida por los**  
29 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez Gamboa**  
30 **y Magda Zamora Campos.**

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



- 1 **Considerando**
- 2 1- Que el puente conocido como Puente Leiva carretera a La Suiza está sin baranda y falta
- 3 de mantenimiento y que este es un puente angosto en ruta nacional.
- 4 2- Que esta situación pone en riesgo a los peatones y vehículos que transitan diariamente.
- 5
- 6 **Propongo:**
- 7 1- Solicitarle a CONAVI su pronta intervención en coordinación con la oficina de Gestión
- 8 Vial Municipal para darle atención.
- 9 2- Acuerdo firme y se dispense de trámite de comisión.
- 10 3- Enviar copia a la Asociación Desarrollo Eslabón, Asociación Desarrollo Canadá y
- 11 Asociación Desarrollo La Suiza.
- 12
- 13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quieren hacer referencia. ---
- 14
- 15 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Esa moción es de la compañera Regidora doña Ester Brenes,
- 16 pero aparte de ese recuerden que en el Concejo Municipal anterior el Síndico de La Suiza –
- 17 don Alfonso Álvarez nos presentó como 30 mociones con respecto a ese tema y no se ha
- 18 podido resolver, yo sé que es un asunto de CONAVI, pero hay que ver de qué forma se vuelve
- 19 a presionar y se pone en Actas a CONAVI para ver si ponen las barandas de ese puente tan
- 20 peligroso que aparte de eso es bastante, la curva es bastante pronunciada y también no hay
- 21 acera, entonces la gente tiene que pasar por ese puente siempre. -----
- 22
- 23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Cuál es ese, ese puente es el que está
- 24 después del cruce de Atirro. -----
- 25
- 26 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** No, antes de la calle de Los Leiva, aquel bajando que hay que
- 27 hacer un alto porque es puente de una vía nada más. -----
- 28
- 29 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto don Kevin. -----
- 30 -----
- 31 -----



1 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Ese puente queda después de Eslabón, más bien antes de  
2 llegar a La Cruzada y siento que también es importante un doble carril, porque ahí se arman  
3 unas presas sumamente grandes y para mí la infraestructura ya es obsoleta, debería de  
4 revisarse porque ese puente tiene años de estar en abandono, entonces para mí es de suma  
5 importancia ese tema. -----  
6

7 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo tomamos en cuenta también, la  
8 situación del doble carril por el mal acceso que hay a la zona, entonces tal vez le podemos  
9 incluir esa parte, también se puede tomar en cuenta la situación del doble carril. Los  
10 Regidores que estén de acuerdo en que la moción y se anexe esta última parte igualmente sea  
11 aprobada de esta manera por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
12 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----  
13

14 **ACUERDO 2:**

15 Aprobar la moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano. Trasládese a quien  
16 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
17

18 **3. Moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano, acogida por los**  
19 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Inés Méndez Gamboa y Magda Zamora**  
20 **Campos.**  
21

22 **Considerando**

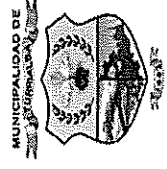
23 1- Que la platina del puente Angostura está de manera expuesta y que diariamente hay un  
24 tránsito vehicular alto que ocasiona su constante golpeo.  
25 2- Que esta situación pone en riesgo el puente.  
26

27 **Propongo:**

28 1- Solicitarle a CONAVI su pronta intervención en coordinación con la oficina de Gestión  
29 Vial Municipal para darle atención.  
30

31 2- Acuerdo firme y se dispense de trámite de comisión.

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



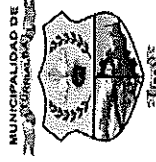
1  
2 3- Enviar copia a la Asociación Desarrollo Eslabón, Asociación Desarrollo Canadá y  
3 Asociación Desarrollo La Suiza.

4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quieren hablar del tema. -----

6  
7 **Reg. Kevin Aguilar Sandí:** Igual esa moción es de la Regidora doña Ester Brenes también  
8 y el año pasado también el Concejo anterior se vio varias veces, es con respecto al puente de  
9 El Reventazón que tiene como un espacio ahí, bueno le llaman la platina, es parecido a la  
10 famosa platina de San José, se hunde y no sé qué es lo que pasa ahí, se pierde, queda un  
11 hueco bastante peligroso y los carros que van para allá o para acá se tienden, para capearse  
12 el hueco se tiran al otro carril y se hace bastante peligroso, no es solo el hecho de proteger  
13 los vehículos, sino también de proteger la vida de las personas, porque la gente con tal de  
14 capearse el hueco que es bastante pronunciado, se tiran hacia el otro lado, entonces es un  
15 tema también de CONAVI, de ruta nacional y ojala que podamos presionar un poco ese  
16 asunto, que mis palabras queden en Actas. -----

17  
18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Totalmente de acuerdo, sino se  
19 estalla, puede haber probabilidad de accidente el otro lado, totalmente de acuerdo, igualmente  
20 esta moción ojalá que sea llegada a todos los Diputados de la provincia de Cartago para que  
21 vean la propuesta y ojalá nos puedan colaborar desde su lugar de trabajo. Los Regidores que  
22 estén de acuerdo. -----

23  
24 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Sobre ese tema del puente en  
25 Angostura, quiero agregarle señor Presidente, señores Regidores que hay un préstamo del  
26 Banco Interamericano de Desarrollo, que está haciendo sometido a aprobación en la  
27 Asamblea Legislativa, donde se abarca trabajos en ese puente, porque los trabajos en ese  
28 puente, no solo la platina como ustedes dicen, ese puente tiene años de 0 inversión y la  
29 afectación es mayúscula, eso es lo que vemos, nada más, pero ese puente tiene muchísima  
30 más afectación, hay unos millones de colones, que si los Diputados y Diputadas aprueban



1 este préstamo para Turrialba vienen 2 puentes y uno de esos es el del trabajo en Angostura,  
2 solo para que sepan que sí viene, esperemos que si se apruebe recursos para atender ese tema.

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ni hablar, aprovechando los buenos  
5 oficios de los señores Diputados, entonces también hacemos la excitativa para que ojalá nos  
6 aprueben estos recursos del BIT, para que nos puedan venir a subsanar esos temas de los  
7 cuales usted nos ha hablado e igualmente la moción presentada por don Kevin y doña Ester.

8

9 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Yo invitaría que hagamos formalmente la solicitud de la nota,  
10 para que se le haga llegar a los señores Diputados y para que se hagan las gestiones  
11 correspondientes, que entiendo ellos han venido trabajando con esto también, entonces  
12 excelente que los apoyemos y los involucremos. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente el acuerdo de la moción  
15 va hacer llegado a cada uno de los Diputados que nos representan a nivel de la provincia de  
16 Cartago. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar de esta manera la moción por favor  
17 y que sea llegada a los señores Diputados de la provincia de Cartago por favor levantar su  
18 mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5  
19 fracciones presentes. -----

20

21 **ACUERDO 3:**

22 Aprobar la moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano. Trasládese a quien  
23 corresponda. Envíese copia a los Diputados de la República de la provincia de Cartago.

24

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 4. Moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano, acogida por los  
27 Regidores Kevin Aguilar Sandí, Inés Méndez Gamboa, Lucila Barrantes Rivas  
28 y Magda Zamora Campos.

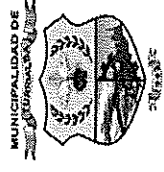
29

30 Considerando

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 1- Que el puente que va hacia Atirro le hace falta mantenimiento y que este es un puente  
2 angosto en ruta nacional.

3 2- Que esta situación pone en riesgo a los peatones y vehículos que transitan diariamente.

4

5 **Propongo:**

6 1- Solicitarle a CONAVI su pronta intervención en coordinación con la oficina de Gestión  
7 Vial Municipal para darle atención.

8 2- Acuerdo firme y se dispense de trámite de comisión.

9 3- Enviar copia a la Asociación Desarrollo, Asociación Desarrollo Canadá y Asociación  
10 Desarrollo La Suiza.

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si quieren igualmente hacer  
13 algún tipo de réplica, clarísima. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción tal  
14 cual como fue presentada por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
15 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

16

17 **ACUERDO 4:**

18 Aprobar la moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano. Trasládese a quien  
19 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **5. Moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano, acogida por los**  
22 **Regidores Kevin Aguilar Sandí, Inés Méndez Gamboa, Lucila Barrantes Rivas**  
23 **y Magda Zamora Campos.**

24

25 **Considerando**

26 1- Que Los vecinos de La Suiza manifiestan lo difícil que es sacar una cita por medio de  
27 EDUS o presencial en la Clínica de La Suiza.

28 2- Que muchas personas de nuestra comunidad tienen que esperar un montón o pagar por  
29 privado para que los atiendan.

30 3- Que en algunos EB AIS laboran con horario extendido de 4 p.m. a 10 p.m. pero en La Suiza  
31 es con horario hasta las 3pm situación que molesta a los vecinos del distrito.

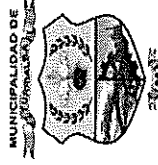
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

80882

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 4- Considerando que el EBIS de La Suiza tiene una infraestructura grande donde se puede  
2 brindar otros servicios y ampliar el horario hasta 10pm y puede convertirse en un EBAIS  
3 Vespertino.

4 5-Que la comunidad lleva años esperando por esta designación.

5

6 **Propongo:**

7 1- Solicitarle a la Presidencia Ejecutiva de la CCSS autorice que el EBAIS de La Suiza sea  
8 designado como **EBAIS Vespertino** para darle mejor cobertura y mejor servicio a los  
9 habitantes de la zona.

10 2- Acuerdo firme y se dispense de trámite de comisión.

11 3- Enviar copia a la Asociación Desarrollo, Asociación Desarrollo Canadá y Asociación  
12 Desarrollo La Suiza.

13 4- Enviar copia a la Dra. Heylin Elizabeth Quesada Alvarado Directora Médica del Área de  
14 Salud Turrialba-Jiménez

15 5- Enviar copia al Diputado Alejandro Pacheco Castro.

16

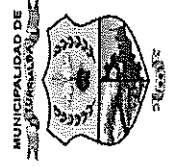
17 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No sé si alguno quiere hacer réplica.

18

19 **Reg. Ester Brenes Solano:** Es de suma importancia, porque la comunidad de La Suiza tiene  
20 una de las mayores poblaciones a nivel de distritos rurales y esta población tiene que hacer  
21 perdón la palabra malabares para poder conseguir una cita, hay una gran población que es  
22 Adulta Mayor, hay una población de niños increíble y nos cuesta mucho, es mucho el trabajo  
23 que están recibiendo en este momento los compañeros que trabajan en el Área de Salud, yo  
24 creo que hemos esperado mucho tiempo compañeros, señor Alcalde usted que es nuestra  
25 esperanza en este momento en el Cantón de La Suiza, que tantas personas abocaron apoyarlo,  
26 yo le digo este es el momento de decir aquí estoy, ayúdennos por favor para que tengamos  
27 un mejor servicio y de mejor calidad en nuestra comunidad. -----

28

29 **Sind. Roberto Brenes Zamora:** Digamos yo lo que quería era decirles que nosotros ya nos  
30 reunimos con el Comité de Desarrollo de La Suiza y hablamos sobre ese tema, porque me  
31 parece una barbaridad lo que está sucediendo en la clínica, o sea 2 Médicos, 2 Dentistas, solo



1 atienden a 6 personas durante todo el día, desde las 7:00 a.m. a 3:00 p.m., yo digo no son  
2 trabajos grandes lo que hacen como para durar, o sea lo máximo media hora y para atender  
3 6 personas, yo no sé qué harán todo el tiempo que les quedan, porque yo como cotizante he  
4 estado pagando ¢39 000 por mes y he tratado de sacar cita durante 2 meses y no he podido,  
5 o sea me parece fatal, ahora estoy pagando un dentista que me cobra ¢40 000 por calzarme  
6 una muela, entonces me parece una barbaridad que yo tenga que estar pagando seguro y que  
7 no se me atienda en la clínica, porque también hay personas que están cobrando ¢4 000 por  
8 sacar citas y que ya los mismos miembros de la clínica los conocen y los están apoyando,  
9 entonces llegan y a uno lo dejan por fuera, eso me parece fatal y debería hacerse una  
10 investigación y también, o sea tanto dentro como por fuera. -----

11

12 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Bueno fue contundente, incluso con  
13 un ejemplo personal. -----

14

15 **Reg. Alexander Flores Madriz:** En cuanto a este tema, bueno quiero quedarle un poquito  
16 claro aquí al compañero Roberto, los Médicos ven por un promedio son por día son 35 a 40  
17 pacientes, por Ebais, lo que está pasando es que tal vez la gente no entiende, es el sistema  
18 que tiene la Caja, que es totalmente diferente, o sea el sistema que tiene la Caja es erróneo,  
19 erróneo y a la vez satisfactorio porque ve consultas de hipertensión, ve de Adulto Mayor,  
20 prenatales, que eso es lo que la gente no entiende, entonces no es de que no hay consulta, o  
21 que se dan solo 6 números, es que ya el sistema está colapsado por las citas de presión alta,  
22 de diabéticos, de hipertensión, entonces hay no hay, o sea creo que la solución más clara es  
23 poner una consulta vespertina, esa es la solución más clara, entonces sí sería bueno exigir  
24 una consulta pero vespertina, no lo que se está haciendo en los restos de Ebais, en los 2 Ebais  
25 que hay que es el de, sino me equivoco es el de Tucurrique y Pavones, en los cuales trabajan  
26 de 4:30 a 10:00 p.m., pero no es una consulta vespertina lo que se abrió, quiero que quede  
27 claro, eso es una consulta, lo que hicieron fue abrir un Ebais, entonces que está pasando con  
28 la gente, que se quedaron igual, quedaron a manos cruzadas, porque no hay números, lo que  
29 se hizo fue que agarraron la población que iba en la mañana, agarraron la mitad de esa  
30 población y la pasaron para la tarde, entonces que le digo el sector de La Suiza una  
31 comparación de La Suiza va a ir a consultar en la mañana, los de Canadá van a ir en la tarde,



1 eso no es una vespertina, entonces sí sería bueno como exigir que se abra una vespertina  
2 porque La Suiza si lo necesita. -----

3

4 **Sind. Crisia Valverde Salmerón:** Quiero referirme a ese caso que hablan los compañeros  
5 de La Suiza, porque ese Ebais atiende también el distrito de Tuis y si una parte de Platanillo,  
6 pero a nosotros solo se nos asignan 2 días por semana, entonces los números son limitados,  
7 como lo dice el compañero él puede ir a pagar una consulta, pero hay muchas personas que  
8 no lo pueden hacer y no logran coger un número a tiempo, entonces tienen que esperar 15,  
9 22 días o más tiempo para poder tener un diagnóstico de sus necesidades básicas, entonces  
10 de verdad que yo también como parte del distrito de Tuis le pido a nuestro Concejo que nos  
11 apoye con este tema. -----

12

13 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En algún momento yo anduve por ahí  
14 también dando mis vueltas y es grave la situación, pero también es mucho el territorio que  
15 están cubriendo, hay que ser conscientes en eso, no sé qué estrategias se podría hacer, si tal  
16 vez reunimos con las partes involucradas, sí para llegar a ese por decirlo así a esa gran  
17 conclusión, que es la que se está solicitando, pero si veo que es bastante el territorio que están  
18 cubriendo para el personal que tienen también, entonces me imagino que al pasar al  
19 vespertino que es lo que se está solicitando igualmente tendrían que traer mayor cantidad de  
20 personal. -----

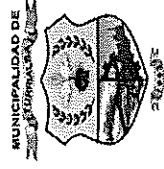
21

22 **Reg. Magda Zamora Campos:** Yo creo que a nivel de Turrialba no vamos a lograr mucho,  
23 los que conocemos un poquito como esta esa Administración, ahí sería más bien irnos a  
24 Oficinas Centrales, para lograr, porque aquí a nivel con la Doctora Quesada no lo vamos a  
25 lograr, sí, sí, las cosas hay que decirlas y también no solamente La Suiza, también otros  
26 distritos que tienen, Santa Cruz, aquí los mismos del Centro, que los que podemos no pagar  
27 médico podemos ir, pero sino es muy difícil, porque no hay, nunca hay espacios verdad,  
28 entonces yo creo que sería más bien la gestión señor Presidente haría a nivel de Oficinas  
29 Centrales y para todo el Cantón, la Central Sur se llama. -----

30

31

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1  
2 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto, entonces podemos  
3 mandárselo o enviárselo a la Presidenta Ejecutiva de la Caja para que venga desde arriba la  
4 posición e igualmente quedamos amuantes cualquier situación que ellos nos respondan o  
5 igualmente al señor Alcalde, que si se contactan con él igualmente que nos haga conocer del  
6 tema. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobarlo de esta manera para que sea llevado  
7 a la Presidenta Ejecutiva de la Caja por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
8 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

9

10 **ACUERDO 5:**

11 Aprobar la moción presentada por la Regidora Ester Brenes Solano. Trasládese a quien  
12 corresponda y a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social.

13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **6. Moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra, acogida por los**  
16 **Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –**  
17 **Vicepresidente Municipal y Lucila Barrantes Rivas.**

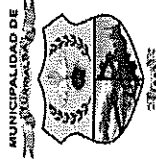
18

19 Presento ante ustedes para exponer una situación de suma importancia que afecta a nuestras  
20 poblaciones más vulnerables, especialmente a nuestros adultos mayores, me refiero a la  
21 saturación del Hospital calderón guardia y las dificultades que esto conlleva para los  
22 habitantes de nuestro cantón, Turrialba.

23

24 Es bien sabido que muchos de nuestros ciudadanos deben viajar largas distancias para recibir  
25 atención médica en el Calderón Guardia un hospital ya de por si sobrecargado, esta situación  
26 no solo implica una gran desgaste físico y emocional para nuestro paciente, sino que, en  
27 muchas ocasiones, debido a retrasos por prensas, accidentes o diversas circunstancias, no  
28 logran llegar a tiempo a sus citas médicas. Este es un gran problema que debemos abordar  
29 con urgencia responsabilidad.

30

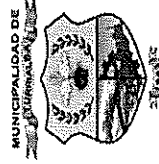


- 1 Por ello, presento esta moción para solicitar a las autoridades de la Caja Costarricense Seguro  
2 Social y en particular al Hospital William Allen Taylor Turrialba, que se consideré la  
3 posibilidad de realizar prótesis dentales en el Hospital de Turrialba. Nuestro Hospital es  
4 moderno, amplio y perfectamente capaz de ejecutar mejorar la calidad de vida de nuestros  
5 adultos mayores.
- 6
- 7 Actualmente, el servicio de prótesis realiza alrededor de 6,000 prótesis al año de las cuales  
8 aproximadamente un 10% corresponde a pacientes de Turrialba, sin embargo, la espera para  
9 una cita es de más de 450 días, llevando a muchas personas a tener que esperar hasta el  
10 segundo semestre de 2025 para recibir atención, Esta situación es inaceptable y requiere una  
11 intervención inmediata.
- 12
- 13 El proceso de contratación a terceros del servicio de prótesis que actualmente se lleva a cabo  
14 en II Niveles Como Marcial fallas o solón Núñez, tarda aproximadamente 6 meses, sabemos  
15 que nuestro Hospital tiene la capacidad y los recursos para asumir esta responsabilidad y  
16 reducir significativamente.
- 17
- 18 En Nombre de los ciudadanos de Turrialba, insto a las autoridades pertinentes a tomar acción  
19 y a considerar la viabilidad de esta propuesta, nuestros adultos mayores merecen una atención  
20 de calidad y oportuna, y es nuestro deber como representantes garantizar que sus necesidades  
21 sean atendidas de manera eficiente y afectiva.
- 22
- 23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Raúl por la  
24 moción. -----
- 25
- 26 **Sind. Fernando Sandoval Ulate:** Hoy levanto mi voz en la defensa de la población más  
27 vulnerable de nuestro Cantón de Turrialba, especialmente de nuestros queridos Adultos  
28 Mayores, antes de llegar aquí tuve una reunión con la Dirección Médica del Hospital William  
29 Taylor de Turrialba y el Área de Salud Turrialba – Jiménez, así como la Jefatura de  
30 Odontología del Hospital Max Peralta de Cartago y el Jefe de Servicio de Odontología del  
31 Hospital Calderón Guardia y Odontología del Área de Salud Turrialba – Jiménez, estuwo

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de Julio 2024



1 presente en esta reunión don Raúl Gómez Salvatierra y mi persona, dicha reunión exprese mi  
2 profunda preocupación y la inherencia de la necesidad de proporcionar una prótesis dental  
3 de nuestra comunidad Turrialba, en ese momento todos los presentes reconocieron la  
4 importancia y el valor de este tema y sabiendo que contamos con un Hospital moderno, de  
5 segundo nivel, es operativo que Turrialba avance en la oferta de especialidades médicas, por  
6 ello solicito este Concejo que tome en cuenta esa situación y se considere favorablemente a  
7 las poblaciones más vulnerables que requieren una atención humana, cálida y en el Jefe de  
8 Servicio de Odontología está dispuesto venir a Turrialba para exponer este tema en una  
9 Sesión Extraordinaria, además propongo que se apruebe un acuerdo unánime para luchar por  
10 la implementación de un programa de prótesis dentales, ya sea mediante la contratación  
11 directa en estos servicios, con terceros por parte del Hospital, para que Turrialba avance en  
12 esta área tan crucial, es importante mencionar que el Hospital Calderón Guardia atiende  
13 solamente el 10% de la población, muchos de nuestros ciudadanos pierden sus citas no por  
14 falta de interés, sino vivido factores como el tráfico o accidentes que les impide llegar a  
15 tiempo, esto es motivo de una gran preocupación, por favor debemos ser humanos, solidarios  
16 con nuestra población más vulnerable, levanto mi voz como ciudadano y como autoridad  
17 pidiendo que nos ayude que este tema fluya y sea escuchado ante las autoridades de la Caja  
18 Costarricense de Seguro Social y la Gerencia Médica y la Gerencia de Proyectos, la  
19 Presidencia Ejecutiva representada por doña Marta Esquivel Rodríguez, juntos podemos  
20 hacer que Turrialba avance, que nuestros Adultos Mayores reciban la atención digna que  
21 merece, muchas gracias, como ustedes tienen conocimiento Turrialba tiene el 52% de la  
22 población, en total tiene 73 358 habitantes en el 2024, 36 599 mujeres que aproximadamente  
23 es un 49.9% y 36 759 hombres, que es un 50%, sería importante señores Regidores que nos  
24 pongamos la mano en nuestro corazón y que ayudemos a esta población tan importante, que  
25 urge una solución ya, tenemos un Hospital moderno, de lujo y no podemos dejar a un lado a  
26 nuestros Adultos Mayores y lo seguiré defendiendo siempre. -----

27

28 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Yo creo que se ha hablado mucho de la Caja, de todo lo que  
29 está sucediendo en Ebais, en el Hospital, en todo lado, ayer renunció el Gastroenterólogo y  
30 el Urólogo, porque no les dan las condiciones económicas que ellos solicitan y esto es grave  
31 para Turrialba, sumamente grave, todo lo que están hablando aquí de la Caja del Seguro

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88888

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



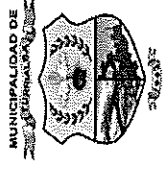
1 Social, entonces yo siento que aquí deberíamos de pedirle al Gerente de la Caja que venga a  
2 este Concejo Municipal, que venga y nos explique todo lo que está sucediendo, porque el  
3 Gerente General es el que podría darnos todas las respuestas de todo esto que nosotros  
4 estamos solicitando aquí, porque como dice Magda aquí en Turrialba no se va a solucionar  
5 nada, nada y también posiblemente vamos a San José y quien sabe, pero quizás la presión  
6 que hagamos sobre el Gerente General de la Caja aquí frente a este Concejo Municipal podría  
7 tener efecto, entonces esa es mi consideración al respecto de todo lo que se ha hablado en  
8 relación a la Caja. -----

9

10 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Definitivamente no puede dejar de emocionarme en el sentido  
11 de pensar de todas esas personas que hoy estan sufriendo la situación que expresan, es nuestro  
12 deber como representantes de la comunidad de Turrialba y en especial a esas personas, seres  
13 humanos que están teniendo limitaciones en cuanto a sus necesidades básicas de la salud, que  
14 hagamos algo y segundo las palabras que hace nuestro compañero Fernando y también las  
15 que hace doña Lucila en el sentido de que busquemos un espacio de conversación y  
16 acercamiento con la Caja y que busquemos ojalá en una Sesión Extraordinaria ese  
17 acercamiento, porque aquí hay temas de humanidad, de derechos humanos, de beneficios que  
18 tenemos todos los Costarricenses y que se están quedando limitados porque los beneficios de  
19 la Caja están concentrados en San José y en la Gran Área Metropolitana y nosotros como  
20 Turrialbeños, con ese gran Hospital que tenemos, con todo lo que tenemos que le podemos  
21 sacar provecho, hoy no lo estamos haciendo, entonces debemos de llamarlos, debemos de  
22 llamarlos y solicitarles que nos expliquen qué está pasando con los temas del edificio  
23 inteligente, con los recursos de análisis y de data que genera de edificio inteligente, que nos  
24 cuenten cual es la visión que tiene la Caja para nuestro Hospital al servicio de una comunidad  
25 que claramente está necesitada de un cambio en la gestión del Área de Salud, así que mi  
26 convocatoria esa que hagamos la extensión tal como lo decía doña Lucila y ojalá en una  
27 Sesión Extraordinaria solo para ver temas del sector de salud. -----

28

29 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Efectivamente yo tuve el honor de acompañar al compañero  
30 Fernando en esa reunión que se sostuvo en el Hospital William Allen hace unos meses, ahí  
31 estuvieron las principales autoridades de ese centro hospitalario y recuerdo que también se



1 conectó vía virtual un distinguido Doctor que tiene que ver con ese asunto de las prótesis,  
2 por supuesto que yo apoye a mi compañero Fernando Sandoval y ahí se habló de la  
3 importancia de ese servicio, yo creo que este Hospital William Allen, este nuevo edificio hay  
4 que explotarlo y aprovecharlo, no solo para este asunto de las prótesis, sino para muchas otras  
5 especialidades médicas, creo que no es justo que mucha gente del Cantón de Turrialba que  
6 es tan grande, 52% de la provincia de Cartago tenga que trasladarse a realizar muchas  
7 gestiones al Hospital Max Peralta, pudiendo tener aquí varias especialidades, sabemos de la  
8 importancia de que hagamos presión a las diferentes autoridades de la Caja, a las diferentes  
9 autoridades políticas como son los Diputados del Cantón, de la provincia también, para hacer  
10 fuerza para que logremos todos traer muchas especialidades, así que Fernando yo lo felicito  
11 por esa gestión que usted realizo y ojalá que tengamos apoyo de todo este Concejo Municipal,  
12 que conste en Actas mis palabras. -----

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente me uno a sus palabras  
15 con respecto a lo de don Fernando, siempre se le ha visto en estas luchas incansables por  
16 diferentes grupos sociales que a veces son olvidados. -----

17

18 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Quedarse callado en un tema como esto sería entonces sinónimo  
19 de que está durmiendo, porque esto sucede en todos los distritos, en todas las comunidades  
20 del Cantón de Turrialba, o sea prácticamente la Caja nos tiene para que le paguemos la cuota  
21 del seguro, es para eso, porque nadie nos presta atención por nada, me llama poderosamente  
22 la atención que aquí hay un Jefe de Área de Salud – don Vinicio Mora, que es el que tiene  
23 inmediatamente los contactos con los Ebais y que puede resolver de manera inmediata los  
24 asuntos, porque para eso está él y me preocupa más saber, bueno dichosamente le doy gracias  
25 a Dios que todavía no conozco el Hospital como paciente, pero me preocupa porque escucho  
26 comentarios donde dicen tener un edificio de primer mundo, pero eso es como una caja de  
27 leche vacía, ya no sirve para nada, entonces es importante también que se refuerce la idea de  
28 que venga una autoridad de la Caja a que nos escuche al Gobierno Local, porque hay  
29 personas, incluso pacientes a las que no les está llegando el medicamento, la insulina, que  
30 dependen de ellos, de ese medicamento y es que como no son parientes de alguien de la Caja  
31 no les importa, porque ellos sí pueden ir al estante y cogerlo o dar una orden y mandarle,

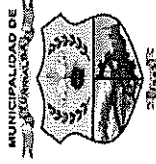
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86890

SESIÓN ORDINARIA

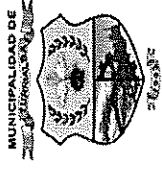
010-2024

05 de julio 2024



1 porque a ese si no le va a faltar, quiero de manera muy directa decir lo siguiente, yo pago un  
2 seguro, el más barato, pago catorce mil y resto, ya estoy amenazado que si me atraso un mes  
3 tengo que ponerme a pagar ¢32 000, o sea por eso tengo que estar pelando el ojo pagar los  
4 ¢14 000, pero resulta que sufrí un pequeño accidente en un dedo y me atendió el Médico y  
5 me puso una tablilla, ahí como al tiempo de antes y le dije que porque me hacía eso, que  
6 porque no me ponía un yeso, me dijo mi seguro no alcanzaba para eso, Dios guarde me  
7 hubiera pasado otra cosa, porque entonces me dice lo tiro afuera que se muera, o sea es  
8 entonces donde yo me pregunto aquella conquista que se habla de los anteriores Presidentes  
9 que se pusieron de acuerdo, Manuel Mora y todo eso, bueno tal vez antes sí, pero es que la  
10 Caja lo que se convirtió fue en una institución recaudadora y el que no paga, tiene que pagar,  
11 porque si no le hacen un juicio para que pague, entonces yo creo que en materia de salud y  
12 mucho haríamos nosotros como miembros de este Concejo, cada uno de ustedes Regidores  
13 y Regidoras en apoyar fuertemente y darle seguimiento a esto, porque cuando se pierde la  
14 salud, se pierde todo, así es que por supuesto felicitar a los que iniciaron esto y darle  
15 seguimiento, porque podría decir don Kevin paso los 4 años pasados en este Concejo y lo  
16 escucho presentando mociones en el mismo sentido de los puentes, es que también el  
17 CONAVI se olvidó de nosotros Kevin, también nos tienen olvidados y ese es el problema  
18 que pasa y yo creo que aquí debe de haber una Comisión que le dé seguimiento a los asuntos,  
19 porque se ven muchos papeles, muchos, muchos y muchos y muchos acuerdos, pero no se  
20 ejecuta nada y lo más fácil es pasárselo al Alcalde, que también debe de estar llenísimo los  
21 ampos de correspondencia y de todo. -----  
22

23 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Con respecto a la moción que vemos  
24 que el espíritu de ella y es realmente con mucha responsabilidad a una población que  
25 realmente lo necesita, entonces tal vez la apoyamos, pero igualmente vamos a tomar las  
26 apreciaciones que tuvieron las compañeras en cuanto a que sería importante que ojalá venga  
27 una representación de la Caja, especialmente de la Gerencia que fue lo que solicitaron verdad,  
28 entonces tal vez enviarle igualmente el acuerdo a la Gerencia de la Caja para que en algún  
29 momento podamos tener una audiencia con ellos Extraordinaria, en una Sesión  
30 Extraordinaria, entonces ese sería el acuerdo. Los Regidores que estén de acuerdo en que esta  
31 moción sea aprobada, igualmente que se solicite a la Gerencia de la Caja ojalá tenga su



1 presencia en una Sesión de Concejo Extraordinaria por favor levantar su mano, 7 votos a  
2 favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. –

3

4 **ACUERDO 6:**

5 - Aprobar la moción presentada por el Regidor Raúl Gómez Salvatierra. Trasládese a  
6 quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 - Extenderle una cordial invitación a la Gerente General de la Caja Costarricense del  
9 Seguro Social a una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Turrialba, para  
10 que explique sobre el tema supra citado por los integrantes del Concejo Municipal.

11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **7. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente**  
14 **Municipal, acogida por el Síndico Oscar Ramos Herra.**

15

16 **Considerando:**

17 Que el dique en el sitio Cortinas del Reventazón en Peralta requiere ser reforzado.

18 Que para llevar a cabo este trabajo se requiere de 1 pala de alto tonelaje y una vagoneta  
19 articulada

20 Que el señor Alcalde, Lic. Carlos Hidalgo Flores envió un oficio al Ministerio del MOPT,  
21 pero no se tiene respuesta.

22

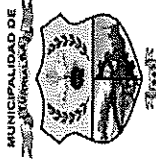
23 **Proponemos:**

24 Solicitar nuevamente al señor Ministro atienda este serio problema y eviten una tragedia,  
25 como la vivida en el año 1970 en la que se perdieron vidas humanas.

26 Que se le traslade a la Comisión Nacional de Emergencias y que por medio del Encargado  
27 de la Oficina de Gestión de Riesgos – Luis Fernando Estrada Chavarria generen la  
28 coordinación y comunicación directa.

29

30 **Reg. Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal:** Sí, compañeros vean, este es un tema  
31 bastante delicado, como decía la moción que presentamos en conjunto don Oscar y yo, en



1 ese sitio hace 54 años se salió el Río Reventazón, se desbordo y arrastro con toda la  
2 comunidad de Peralta y lugares aledaños en toda esa margen, es preocupante ver que en los  
3 últimos años la margen izquierda aguas abajo del Río Reventazón se encuentra muy  
4 socavada, en ese punto exactamente de donde se menciona en la moción, ese sitio conocido  
5 como “Cortinas”, ahí está necesitando de forma urgente una intervención, porque de  
6 continuar las lluvias que estamos teniendo este año y los años que se acercan, podríamos  
7 estar sufriendo nuevamente una desgracia como la del año 70, me parece a mí que también  
8 podríamos incorporar en esta moción que se le envíe al señor Presidente de la Comisión de  
9 Emergencias tal vez por medio del compañero Luis Fernando Estrada para que realicen una  
10 inspección, una visita técnica al sitio, porque vieran que ya es preocupante ver como El  
11 Reventazón o el río se está recostando hacia esa margen, en todo este sentido yo les pido el  
12 apoyo para esta moción, porque vieras que enserio es preocupante, está en juego las vidas de  
13 todo un distrito, así es que les agradezco el apoyo por esta moción presentada por mi  
14 compañero y mi persona. -----

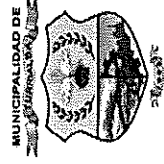
15

16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Tomaremos en cuenta esa parte  
17 igualmente de la Comisión de Emergencias que no venía en la moción. -----

18

19 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Cuando el río crece los vecinos duermen con un ojo abierto y  
20 otro cerrado, la situación es seria, pero es tan seria que podría decir que 1:00, 2:00 a.m., hay  
21 que empezar a sacar la gente, para pasarla de la parte abaja a la parte alta, con las situaciones  
22 que ahí se presentan señores, Adultos Mayores, niños, a esas horas, aguacero pelado,  
23 perdónenme que hable así y no haya uno que hacer, pero lo más serio es que cuando uno le  
24 pide ayuda por ejemplo a los señores de Obras Fluviales, voy hablar del Ingeniero Wilberth  
25 Zúñiga se enoja, se enoja y es que se enoja porque él está arriba, no está ahí abajo, se molesta  
26 y entonces termina uno agarrado en palabras por supuesto, insistiendo y haciendo gestiones  
27 hasta que no le corresponden a uno, me recuerdo en ese momento que el Diputado Alejandro  
28 Pacheco hizo vigentes esfuerzos para que mandar el MOPT una palita, una palita, como quien  
29 dice para agarrarlos de majes y que se perdió todo el tiempo de una vagoneta articulada que  
30 nos llevó el ICE, para que reforzáramos y todo se perdió. -----

31



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Don Oscar usted que conoce del tema,  
2 que es exactamente, digamos según su conocimiento y experiencia en el lugar, que se debe  
3 hacer ahí. -----

4

5 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Contratar una pala de mayor tonelaje, con una articulada, por  
6 maso menos 200 horas, con eso se soluciona grandemente el problema, pero esto se lo hemos  
7 dicho a Raimundo y todo el mundo y el Ministro que se fue estuvo en Peralta y dijo apenas  
8 llego a San José nuevo los asuntos en Obras Fluviales, pero nadie, se fue para Canadá y ahí  
9 lo destituyeron, entonces lamentablemente esa es la situación y de esto también quiero dejar  
10 constancia de que el Vicepresidente de la República estuvo en Peralta y también se  
11 comprometió, bueno ahí me dicen que quede en Actas, yo creo que para esos son los sistemas  
12 y la Secretaría creo que toma nota y yo creo que de manera sucinta debe de incluirlo en el  
13 Acta, pero les agradezco señores Regidores y vuelvo a insistir, bueno y agradezco que don  
14 Roger incluya a la Comisión Nacional de Emergencias, pero es que la Comisión Nacional de  
15 Emergencias llega cuando ya están los Abogados, cuando ya el rio se salio, cuando ya la  
16 tragedia sucedió, es al revés, debe actuarse antes, no después y es que estamos acostumbrados  
17 los Costarricenses a que eso siga siendo así y no esto debe de cambiar, así es que de mi parte  
18 insisto en que alguien o un grupo o una Comisión debe de darle seguimiento a todas estas  
19 cosas, porque yo creo que pasan 2 meses, 3 meses, 4 meses, 1 año y no se cumple nada. ----

20

21 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Creo que igualmente como usted lo  
22 dice debe trabajarse la parte preventiva y no cuando ya sea el incidente y desgraciadamente  
23 así nos pasa en muchos campos en la vida, creo que esta moción la debemos proponer igual  
24 a como viene, nada más adjuntarle la parte de que vaya a la Comisión de Emergencias y que  
25 por medio de don Luis Estrada tengamos la comunicación directa, porque tal vez, por eso le  
26 pregunte don Oscar, tal vez por medio de ellos si realmente se interpone los buenos oficios  
27 puedan traer la vagoneta y la pala que está pidiendo don Oscar para que se pueda realizar el  
28 trabajo. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción como fue presentada, pero  
29 igualmente que sea enviada a la Comisión de Emergencia y que coordine la parte de la  
30 Comisión Municipal de Emergencias por medio de don Luis Estrada en la moción presentada  
31 por nuestro Vicepresidente – don Roger Bell por favor levantar su mano, 7 votos a favor de

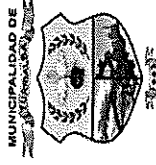
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86894

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 las 5 fracciones presentes, vota doña Zoraida porque no se encuentra doña Inés, en firme, 7  
2 votos a favor de las 5 fracciones presentes, igualmente vota doña Zoraida. -----

3

4 **ACUERDO 7:**

5 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal.

6 Trasládese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto**

7 **la Regidora Mora Quirós en lugar de la Regidora Méndez Gamboa que no se encuentra**

8 **en su curul con permiso de la Presidencia).**

9

10 **8. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los**

11 **Regidores Raúl Gómez Salvatierra e Inés Méndez Gamboa y el Síndico Deivid**

12 **Steller Alvarado.**

13

14 **CONSIDERANDO:**

15 Sres. Concejo Municipal de acuerdo con el Acta Sesión Ordinaria N°002-2024, en la cual se

16 leyó los acuerdos de los informes del Alcalde Municipal — Mag. Carlos Hidalgo Flores. Me

17 llama la atención que en proyectos de caminos en ejecución / programados se tomara en

18 consideración en camino San Rafael-Matricula por un monto de 19 millones de colones.

19 Teniendo de conocimiento de este Síndico del distrito Pavones, vecino de la comunidad de

20 San Rafael. Este camino no es usado para salida de productos agrícolas y las pocas casas que

21 están en dicha zona son usadas para vacacionar esporádicamente ya que la asada no brinda

22 el servicio de agua potable, por otra parte, es de mi conocimiento que lo que se ubica en esa

23 zona son cabañas para el turismo, además en su momento en una de las fincas se tenía una

24 granja avícola, pero está ya no está en funcionamiento de acuerdo con lo que algunos vecinos

25 de la comunica de San Rafael exponen. El dueño de esta finca está en construcción de

26 cabañas, lo cual para muchos la pregunta es, de donde tomaran el agua para los huéspedes

27 que en su momento tengan en esta propiedad y si cuentan con alguna naciente de agua y sus

28 debidos estudios por la dirección de aguas del MINAET para su explotación Y AREAS DE

29 SALUD AMBIENTAL, ya que de ser dos proyectos turísticos pueden afectar las nacientes

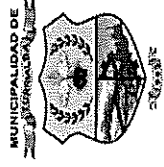
30 de aguas de la Asada de Pavones que se encuentran en las faldas de esas fincas.

31

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 **PROPONGO:**

2 1- Que nos esclarezcan cuales fueron los motivos, que se tomaran en consideración para que  
3 esta Municipalidad interviniera este camino, dado que no sería conveniente pensar que los  
4 hicieran incurrir en un error a la hora de tomar dicha decisión

5 2- Se tome en consideración una visita técnica tanto por el Departamento de Gestión Vial,  
6 así como algunos miembros de este Concejo Municipal, Síndico de este distrito y el Sr.

7 Alcalde Carlos Hidalgo.

8 3- Que se llame a los dueños de estos proyectos, como al que propuso ante esta Municipalidad  
9 esta intervención de camino e informen cual será el impacto en materia de trabajo directo e  
10 indirectos para los vecinos de la comunidad de San Rafael, así como los del distrito se  
11 beneficien.

12 4- Además si existe un aporte económico en conjunto con esta Municipalidad para la  
13 ejecución del mejoramiento del camino que lleva a sus fincas, dado que hablamos de  
14 millones.

15 5- De haber un aporte especificar cuanto sería el monto aportado por ellos.

16 6- Se detenga la intervención de este camino San Rafael-Matricula hasta no tener bien claro.  
17 ante este Concejo Municipal cada uno de los puntos mencionados.

18

19 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
20 igualmente en que se envié a la Administración por favor levantar su mano, 7 votos a favor  
21 de las 5 fracciones presentes, vota doña Zoraida y don Arturo porque no se encuentra don  
22 Roger Bell, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota doña Zoraida y don  
23 Arturo Rodríguez. -----

24

25 **ACUERDO 8:**

26 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trasládese a quien  
27 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Votaron los Regidores

28 Mora Quirós y Rodríguez Morales en lugar de los Regidores Méndez Gamboa y Bell

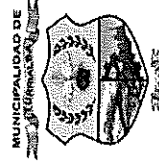
29 Arrieta que no se encuentran en su curul con permiso de la Presidencia).

30

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88896

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



- 1 9. Moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas, acogida por los  
2 Regidores Raúl Gómez Salvatierra, Inés Méndez Gamboa, Roger Bell Arrieta –  
3 Vicepresidente Municipal y Octavio Arce Obando – Presidente Municipal y el  
4 Síndico Deivid Steller Alvarado.

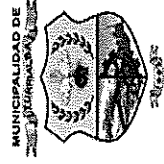
6 **CONSIDERANDO:**

7  
8 Que los vecinos de Mata de Caña de Javillos, Pavones, acompañados por la Asociación de  
9 Parceleros, habían solicitado la pronta intervención del camino código 3-05-197 de Javillos,  
10 Mata Caña ante el ingeniero Julio Mora, Adrián Sánchez y la Exalcaldesa Milagro Rowe en  
11 una reunión sostenida en el Salón Comunal de la A.D.I de pavones a finales del 2022 inicio  
12 2023, en la cual hasta un croquis los hicieron dibujar como parte de la idea que los señores  
13 municipales llevaban para conocer más la zona, más de ahí nunca volvieron a tener  
14 comunicación con alguno de ellos, siendo de conocimiento que este camino representa suma  
15 importancia para esta comunidad por ser una zona muy productiva al tener dos viveros uno  
16 de nombre Karisa S.A y una lechería del Sr. Rogelio Carazo. Como así le conocen.

17  
18 Además, siendo una comunidad de 20 casas en la cual hablamos de un aproximado de 80  
19 habitantes en las cuales tienen Adultos Mayores y personas con discapacidad, como así lo  
20 pudo constatar este Síndico Municipal en su visita realizada el día 29 de mayo 2024 a esta  
21 comunidad como parte de las reuniones que venidos sosteniendo para trabajar en conjunto  
22 por un mejor distrito con los empresarios de la zona de Pavones y vecinos.

23  
24 Se le pide a este Concejo Municipal que le solicite a Gestión Vial que ejecute por medio de  
25 algún presupuesto. Dado que no se ha recibido respuesta alguna por parte de este  
26 departamento municipal desde que se les hizo la solicitud.

27  
28 Los empresarios ya han tratado arreglar el mal estado de este por ser muy vital para sus  
29 productos, pero al no contar con maquinaria especial el lastre que le aportan al camino rápido  
30 de deslava.



1 **PROPONGO:**

2 1- Propongo se tome en consideración la producción que sacan por semana cada uno de los  
3 dos viveros de 30 mil plantas ornamentales para su exportación a Europa como Estados  
4 Unidos.

5  
6 2- La producción de leche que sacan, día por medio por parte de la finca ganadera que tiene  
7 como principal socio la Dos Pinos.

8  
9 3- Se tomó consideración el mal estado del camino que hace muy difícil la entrada de los  
10 camiones cisterna de la Dos Pinos y también los que ingresar a sacar la producción de los  
11 viveros, así como vehículos privados y de emergencia.

12  
13 4- Se tenga en conciencia los empleos directos que esto representa para los vecinos del  
14 distrito Pavones que en su mayoría son madres jefas de hogar.

15  
16 5- Se tome en consideración que los empresarios están en toda disposición en aportar dinero  
17 para intervenir en conjunto con la Municipalidad de Turrialba este camino, como así  
18 logramos acordar en miras de una pronta solución.

19  
20 6- Se coordine una visita con el Departamento de Gestión Vial, así como algunos miembros  
21 del Concejo Municipal y este Síndico para su respectiva valoración.

22  
23 7- Se dé una respuesta a la mayor brevedad posible.

24  
25 **Sind. Deivid Steller Alvarado:** Solamente quiero hacer una observación, en el camino de la  
26 matricula que se mencionó anteriormente en la moción, ese camino ya fue efectuado, quiero  
27 aclarar no es esta Administración la que ejecuto los recursos para este camino, de igual  
28 manera si quiero hacerles saber a este nuevo Concejo, así como a esta nueva Administración  
29 Hidalgo Flores que los vecinos de la comunidad si externaron su preocupación, dado que ahí  
30 no hay más que un camino, solamente, no hay ninguna importancia alguna para la población  
31 en general, en la moción de lo que es el camino a Mata de Caña en esa mi persona sí estuvo



1 reunido con los empresarios que tienen sus negocios ahí, ellos si me pidieron que por favor  
2 si esta Administración si les podía tomar en cuenta nuevamente, dado que la Administración  
3 anterior una vez más también esa Administración pasada les quedo mal, inclusive en el Plan  
4 Quinquenal de Junta Vial lo único que los hicieron y cito textualmente como ellos me  
5 indicaron, los pusieron hacer dibujitos y les tomaron y ellos como me dicen eso fue una  
6 tomada de pelo, porque fue una pérdida de tiempo para ellos, ellos de igual manera han  
7 utilizado recursos propios de las empresas que están ahí situadas para tratar de solventar un  
8 poco el mal estado de ese camino, de igual manera los empleados directos la mayoría si son  
9 madres jefes de hogar propias de la zona, actualmente en la visita que yo pude hacer ahí el  
10 camino si está muy, muy deteriorado, tanto es así que ellos señor Alcalde, ellos si están en  
11 toda disposición en conjunto con la Administración suya hacer un aporte para lograr  
12 intervenir ese camino, dado que ellos mencionan que si ellos utilizan fondos propios para  
13 comprar materiales ya sería muy caro para ellos también poner la maquinaria, entonces ellos  
14 lo que si necesitan es que se le haga una intervención inmediata a ese camino para ellos poder  
15 seguir produciendo y seguir manteniendo los empleos que ellos están generando en esta zona,  
16 que quede en Actas mis palabras. -----

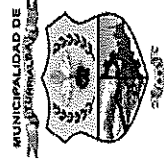
17

18 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Muchas gracias don Deivid Steller  
19 por su amplia explicación del tema, igualmente yo hable ahora con el señor Alcalde la  
20 situación de ese camino, le dije que ojalá que tal vez en algún momento pueda presentar un  
21 informe del estudio que se hizo en aquel momento, para tener claridad del tema, aunque no  
22 fuera en esta Administración. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción  
23 que fue presentada por doña Lucila por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5  
24 fracciones presentes, voto doña Zoraida y don Arturo, en firme, 7 votos a favor de las 5  
25 fracciones presentes y vuelve a votar doña Zoraida y don Arturo Rodríguez. -----

26

27 **ACUERDO 9:**

28 Aprobar la moción presentada por la Regidora Lucila Barrantes Rivas. Trasládese a quien  
29 corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Votaron los Regidores**  
30 **Mora Quirós y Rodríguez Morales en lugar de los Regidores Méndez Gamboa y Bell**  
31 **Arrieta que no se encuentran en su curul con permiso de la Presidencia).**



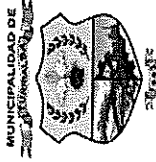
1  
2 10. Moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente  
3 Municipal, acogida por los Regidores Octavio Arce Obando – Presidente  
4 Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Lucila Barrantes Rivas, Inés Méndez  
5 Gamboa, Arturo Rodríguez Morales, Kevin Aguilar Sandí y Ester Brenes  
6 Solano.

7  
8 **CONSIDERANDO:**

9 1- Que el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, del 19 de setiembre  
10 del año 2023, publicado en el Alcance 2 del diario oficial La Gaceta número 3 del 10 de enero  
11 del año 2024, denominado “**REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS,**  
12 **SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN**”, el cual entró a regir el día 10 de enero del  
13 año 2024, según lo establecido en el artículo 20 del mismo decreto.

14  
15 2- Que el artículo 10 del citado decreto establece como objetivo del mismo que, “El  
16 Ministerio de Obras Públicas y Transportes, ha valorado la conveniencia, oportunidad y  
17 mérito de **Oficializar para toda la Administración Pública y el territorio nacional, los**  
18 **Nuevos Criterios de Clasificación de las Carreteras Nacionales**, lo que permitirá una más  
19 eficiente y eficaz estandarización y una regularización en su tratamiento por parte de los  
20 aplicadores de la normativa.” (la negrita, subrayado y cursiva no son del original). En síntesis,  
21 mediante este decreto el Estado, por medio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes  
22 procede a oficializar los criterios mediante los cuales ellos van a determinar que rutas de la  
23 red vial actual, pueden ser reclasificadas y pasarlas de la red vial nacional, de administración  
24 de CONAVI, a la red vial cantonal, de responsabilidad de las municipalidades.

25  
26 3- Que de llegar el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a ejecutar lo que indica el  
27 decreto, a esta Municipalidad se la trasladarían 82,275 kilómetros de ruta nacional, ahora  
28 reclasificadas como parte de la red vial cantonal, sin que por ello se trasladen los fondos  
29 necesarios para su atención por parte de la Municipalidad.

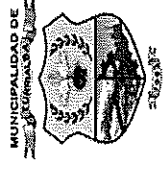


- 1 4- Para determinar aún más la potestad abusiva que otorga el decreto al MOPT, en el artículo  
2 6 se establece cual es la composición de la Red Vial Nacional con las rutas primarias,  
3 secundarias y terciarias, todas, con una característica en común, que deben de tener no menos  
4 de 20 metros de ancho, lo que ratifica aún más la tesis de que con los nuevos criterios de  
5 clasificación que se establecen, permiten que el MOPT por medio de la Secretaría de  
6 Planificación Sectorial, sacar de la clasificación de rutas nacionales todas aquellas que no  
7 cumplan con los criterios, por lo que, automáticamente pasarían a ser rutas cantonales, de  
8 administración, entonces, de las municipalidades del país.  
9
- 10 5- Que el Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, es completamente ilegal, pues resulta contrario a  
11 lo establecido en el artículo 170 de la Constitución que, en lo que interesa, establece: “El  
12 artículo 170 de la Constitución Política de Costa Rica establece, en lo que nos interesa: “La  
13 ley determinará las competencias que se trasladarán del Poder Ejecutivo a las  
14 corporaciones municipales y la distribución de los recursos indicados...” (la negrita,  
15 cursiva y subrayado no son del original). De igual manera violenta lo establecido en la Ley  
16 8801, del 28 de abril del año 2010, denominada “Ley General de Transferencia de  
17 Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades”, la cual entró a regir el 4 de  
18 mayo del año 2010 y señal como su objetivo: “establecer los principios y las disposiciones  
19 generales para ejecutar lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política de la  
20 República de Costa Rica, con el fin de transferir recursos del presupuesto de ingresos y  
21 gastos de la República y la titularidad de competencias administrativas del Poder  
22 Ejecutivo a los gobiernos locales...” (la negrita, cursiva y subrayado no son del original).  
23 Básicamente, con esta Ley lo que se establece es e] procedimiento legal a seguir para que el  
24 Poder Ejecutivo pueda trasladar competencias de este a las Municipalidades, así como los  
25 recursos correspondientes para hacer frente a esas nuevas competencias que se deben de  
26 asumir por parte de las municipalidades.  
27
- 28 6- Que no es legalmente posible que el Poder Ejecutivo traslade sus competencias a las  
29 Municipalidades por medio de un decreto, pues ello es posible solamente mediante una Ley  
30 de la República y otorgando el presupuesto necesario para que las municipalidades puedan  
31 asumir esta nueva competencia.

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1  
2 7- Que de permitir que el Decreto siga vigente, se podrían generar consecuencias negativas  
3 para las arcas Municipalidad, pues se estaría ampliando ilegalmente la Red Vial Cantonal,  
4 sin conferir los fondos para su atención.

5  
6 **POR TANTO, SOLICITAMOS SE ACUERDE:**

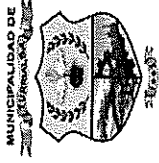
7 1- Autorizar al señor Alcalde Municipal, Carlos Hidalgo Flores, para que proceda a plantear,  
8 en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, un proceso ordinario de  
9 nulidad en contra del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT, del 19 de setiembre del año 2023,  
10 publicado en el Alcance 2 del diario oficial La Gaceta número 3 del 10 de enero del año 2024,  
11 denominado **‘REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU**  
12 **CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN’**, en contra del Estado, representado por la  
13 Procuraduría General de la República.

14  
15 2- Autorizar al señor Alcalde Municipal para que dentro del proceso indicado en el punto 1,  
16 también pueda presentar medida cautelar provisionalísima (temporal) e inaudita altera parte  
17 (sin escuchar a la otra parte) para suspender los efectos del Decreto Ejecutivo 44263-MOPT,  
18 hasta que se dé la sentencia de fondo de proceso ordinario.

19  
20 De igual manera, al amparo del artículo 45 del Código Municipal, por medio de la votación  
21 correspondiente, solicito que el acuerdo que se tome se declare como definitivamente  
22 aprobado.

23  
24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** En resumen es una moción muy  
25 similar a la que había presentado doña Lucila Barrantes con respecto a que nos íban a dar las  
26 carreteras nacionales con un margen de dinero liquidación igual, o sea creo que y siendo  
27 consciente nosotros no podemos aceptar eso, entonces estamos recalcando una vez más por  
28 lo menos nuestra posición como Municipalidades de Turrialba y exactamente autorizando a  
29 que la Alcaldía, la Administración en representación nuestra en esta parte por favor haga  
30 hincapié en la situación, de que no estamos de acuerdo con que está situación se dé. Los  
31 Regidores que estén de acuerdo en aprobar esta moción por favor levantar su mano, 7 votos

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1 a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Arturo y vota doña Zoraida nuevamente, en  
2 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota doña Zoraida y don Arturo  
3 nuevamente. -----

4

5 **ACUERDO 10:**

6 Aprobar la moción presentada por el Regidor Roger Bell Arrieta – Vicepresidente Municipal.  
7 Trasládese a quien corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
8 **(Votaron los Regidores Mora Quirós y Rodríguez Morales en lugar de los Regidores**  
9 **Méndez Gamboa y Bell Arrieta que no se encuentran en su curul con permiso de la**  
10 **Presidencia).**

11

12 **ARTÍCULO VI**

13 **Informes del Alcalde Municipal – Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores**

14

15 **1. Entrega del Ajuste de la Liquidación Presupuestaria junio 2024**

16

17 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Les quiero entregar el Ajuste  
18 de Liquidación Presupuestaria junio 2024 para que ustedes puedan considerarlo, este ajuste  
19 representa unos recursos que eventualmente podríamos disponer de ellos en un Presupuesto  
20 Extraordinario, quiero destacarles que de estos recursos del año pasado, en estos 6 meses  
21 hemos ejecutado de compromisos \$2 069 000 000 y casi toda la ejecución en obras publicas  
22 fue en estos últimos 2 meses de Administración, entonces me parece importante someter a  
23 conocimiento de ustedes esta información, porque al 15 de julio esto debe de estar aprobado  
24 eventualmente por el Concejo para poder elevarlo a la Contraloría General de la República,  
25 entonces lo someto a consideración señor Presidente. -----

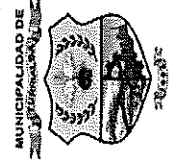
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Este documento que nos acaban de  
28 entregar de la propuesta de Ajuste de Liquidación del mes de junio la vamos a enviar a lo  
29 que es la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que se haga su análisis, estudio y  
30 posteriormente que vuelva a llegar nuevamente por acá. Los Regidores que estén de acuerdo  
31 en que este Ajuste de Liquidación Presupuestario del mes de junio pase a la Comisión de

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 Hacienda y Presupuesto, por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones  
2 presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, voto don Arturo Rodríguez.

3

4 **ACUERDO 1:**

5 Trasladar el Ajuste de Liquidación Presupuestaria Junio-2024 a la Comisión Municipal de  
6 Hacienda y Presupuesto para su análisis, estudio y posterior dictamen. **ACUERDO**

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Voto el Regidor Rodríguez Morales en lugar del**

8 **Regidor Bell Arrieta que no se encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

9

10 **2. Oficio No. MT-DA-CHF-INF-CM-575-2024 firmado por el Mag. Carlos**

11 **Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal,**  
12 **recibido con fecha 05 de julio del 2024.**

13

14 **INFORME**

15 **CUMPLIMIENTO ACUERDOS TRASLADOS A LOS DEPARTAMENTOS**

16

17 **1.1 ACUERDO -OFICIO SM -713-2024**

18 **INFORME:** Mediante oficio RHDPZ-144-2024, de fecha 01 de julio del 2024, el  
19 Departamento de Recursos Humanos da atención y respuesta a la solicitud de información  
20 presentada por el Sr. Efraín Barrios, referente Concurso interno N°10-2010, en el cual se  
21 nombró a la gestora administrativa.

22

23 **1. 2 ACUERDO -OFICIO SM 725-2024**

24 **INFORME:** Mediante Certificación bajo oficio N° 131-2024 se da atención y respuesta a la  
25 solicitud de información presentada por el Sr. Efraín Barrios, referente al concurso interno  
26 003-2024. Puesto Oficinista Secretaria Municipal.

27

28 **INFORME ATENCION ACUERDOS**

29 **SESIÓN ORDINARIA N°008-2024**

30 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2024**

31

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**86904**



1 **1.1 OFICIO SM-722-2024**  
2 **ASUNTO:** Consulta Comité Desarrollo Valle Azul sobre el estatus del proyecto para dotar  
3 de agua a la comunidad Valle Azul.

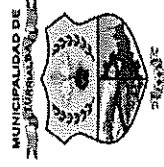
4  
5 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se traslada al Departamento de Acueducto  
6 Municipal, quienes han venido dando atención y seguimiento a este caso, con la instrucción  
7 de que se emita informe de respuesta sobre el estado de avance del proyecto.

8  
9 **1.2 OFICIO SM-723-2024**  
10 **ASUNTO:** Solicitud Comité Barrio donación materiales  
11 **INFORME:** En atención al acuerdo se realiza la consulta al área financiera contable, para  
12 conocer sobre la disponibilidad de recursos, que nos permitan la donación de los materiales  
13 solicitados, informándonos que en estos momentos no se cuenta con contenido  
14 presupuestario para atender la solicitud. Le recomienda al Comité realizar gestiones a través  
15 de Ayudas Comunales del MOPT.

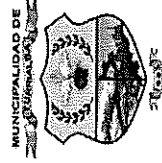
16  
17 **1.3 OFICIO SM 724-2024**  
18 **ASUNTO:** Situación plaza Cedros-Nota Comité Deportes La Margot y Recope.  
19 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite respuesta al Comité de Deportes La Margot,  
20 en el cual se le explica que, en cumplimiento a acuerdo del concejo municipal se articuló  
21 acciones con la Municipalidad de Oreamuno, para que nos colaboraran con personal de la  
22 Unidad de topografía para llevar a cabo los trabajos de medición y levantamiento topográfico  
23 de la plaza de Cedros, asignándonos a la Ing. Topógrafa, Gabriela Lacayo, para hacer  
24 nuevamente los trabajos de replanteamiento de la plaza de Cedros e instalación de los  
25 mojones en todos los vértices que permita determinar y delimitar con exactitud el área y  
26 linderos de dicha propiedad. Ya se realizó la primera intervención en el sitio. La segunda  
27 visita se reprogramó para el jueves 06 de julio, 2024, quedando pendiente una tercera visita,  
28 en la cual se entregará el informe con los hallazgos encontrados.

29  
30 **1.4 OFICIO SM 727-2024**

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



- 1 **ASUNTO:** Convocatoria reunión Área Rectora Salud-Ministerio de Salud, tema Quebrada  
2 Jicotea. ASADA Jicotea.
- 3 **INFORME:** Mediante oficio N° MT-DA-CHF-INF-CM-495-2024, de fecha 19 de junio,  
4 2024 esta Alcaldía informó al concejo municipal sobre la atención de la convocatoria y lo  
5 acordado. En resumen, se cumplió con la asistencia a la reunión en observancia al acuerdo  
6 del concejo municipal oficio SM-678-2024, en lo que concierne a la Municipalidad se solicitó  
7 velar porque no se siga construyendo en la zona sin permisos, con el fin de que no se aumente  
8 la demanda de caudal.
- 9
- 10 **1.5 OFICIO SM-728-2024**
- 11 **ASUNTO:** Solicitud del Ministerio de Salud referente a información para seguimiento  
12 denuncia 0120-2023.
- 13 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a los Departamentos indicados  
14 instruyéndoles procedan a remitir la información solicitada al Ministerio de Salud  
15
- 16 **1.6 OFICIO SM-739-2024**
- 17 **ASUNTO:** Solicitud de información del señor Argenis Barboza Núñez – Presidente –  
18 Asociación de Desarrollo Integral San Juan Norte, referente proyecto carro ecológico.
- 19 **INFORME:** En atención a lo solicitado se traslada a la nueva Síndica Nancy Ramírez con  
20 la petición de que le dé seguimiento a dicho proyecto y coordine con la ADI San Juan Norte  
21 para que se le informe el estado actual del proyecto.
- 22
- 23 **1.7 OFICIO SM-740-2024**
- 24 **ASUNTO:** Solicitud de la ADI Abel Sáenz y Fabio Arias referente a donación de terreno.  
25 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se realiza traslado de correspondencia a los  
26 departamentos legal, censo y valoración, a efectos de determinar la vialidad de lo solicitado  
27 y la condición registral del bien inmueble.
- 28
- 29 **1.8 OFICIO SM-747-2024**



**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**

- 1 **ASUNTO:** Ofic. RHDPZ-104-2024 firmado por el Lic. Diego Pérez Zamora – Encargado  
2 del Departamento de Recursos Humanos, referente disfrute de Vacaciones del ex alcalde  
3 Municipal.  
4 **INFORME:** Se toma nota.  
5  
6 **1.9 OFICIO SM-752-2024**  
7 **ASUNTO:** Solicitud señor Efraín Barrios Sánchez, referente perifoneo para cortes de agua.  
8 **INFORME:** Se dio respuesta al gestionante, el 19 de junio, 2024 mediante oficio MT-DA-  
9 CHF-468-2024.

10

**INFORME ATENCION ACUERDOS**

12 **SESIÓN ORDINARIA N°009-2024**

13 **CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURRIALBA,**

14 **EL DÍA VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2024**

15

16 **2.1 OFICIO N°: SM-754-2024**

17 **ASUNTO:** Solicitud impresión reglamento condición de la mujer en grande y teléfonos.

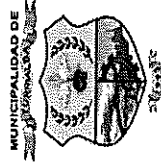
18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a Gestión Administrativa para que verifique  
19 si contamos con recursos económicos para la atención y cumplimiento del acuerdo de ser así  
20 proceda conforme.

21

22 **2.2 OFICIO-SM-755-2024**

23 **ASUNTO:** Solicitud Alcalde para que realice gestiones ante la instancia correspondiente  
24 para para que los buses de los barrios del este retornen a la terminal de buses de la Empresa  
25 Rojas Cortes, la cual se encuentra habilitada.

26 **INFORME:** En atención a lo solicitado la Alcaldía remite el oficio MT- DA-CHF-551-  
27 2024, fechado 3 de julio del 2024, dirigido a Freddy Carvajal Abarca, Director Ejecutivo  
28 Consejo de Transporte Público, CTP y a Rafael Magaña Aguilar, Jefe Departamento de  
29 Ingeniería, Consejo de Transporte Público, CTP, en el que se solicita la intervención  
30 inmediata y oportuna para resolver en definitiva este tema y garantizar los derechos  
31 fundamentales de los usuarios que se han visto afectados desde julio del 2021. Adjunto oficio.



- 1
- 2 **2.3 OFICIO N°: SM-759-2024**
- 3 **ASUNTO:** Solicitud donación materiales para terminar proyecto Salón La Colina.
- 4 **INFORME:** Se realiza la consulta al Área financiera contable sobre la viabilidad de
- 5 donación de los materiales que se detallan en el acuerdo, indicándonos la falta de contenido
- 6 presupuestario para donar los materiales solicitados.
- 7
- 8 **2.4 OFICIO N°: SM-760-2024**
- 9 **ASUNTO:** Aprobación modificación presupuestaria N.4-2024 con los cambios realizados,
- 10 por un monto de ₡227 855 685.75.
- 11 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a los Departamentos de Contabilidad y
- 12 Hacienda Municipal para la tramitología correspondientes.
- 13
- 14 **2.5 OFICIOS-SM 761-2024**
- 15 **ASUNTO:** Autorización ajuste de salario a las personas trabajadoras de la Municipalidad
- 16 de Turrialba, a partir del 1 de enero del 2024. Autoriza se realice la modificación
- 17 presupuestaria correspondiente.
- 18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite a los departamentos de Recursos Humanos y
- 19 Hacienda Municipal para las coordinaciones correspondientes, a efectos de que se prepare la
- 20 modificación presupuestaria para su presentación y aprobación por parte del Concejo
- 21 Municipal.
- 22
- 23 **2.6 OFICIO-SM-763-2024**
- 24 **ASUNTO:** Autorizar para que la Alcaldía proceda con la firma del Convenio de Cooperación
- 25 Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – IFAM y la
- 26 Municipalidad de Turrialba, con respecto a la aportación de profesionales en Derecho y de
- 27 otras áreas profesionales para la capacitación a las nuevas autoridades.
- 28 **INFORME:** Se atiende el acuerdo, la Alcaldía procederá a coordinar acciones con el IFAM,
- 29 para proceder con la firma del Convenio.
- 30
- 31 **2.7 OFICIO-SM-764-2024**



1 **ASUNTO:** Solicitud presentada por la ADI de Bonilla de Santa Cruz, para la inscripción de  
2 los bienes inmuebles que corresponden a la plaza de Bonilla y Torito.

3 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite a los Departamento de Catastro y Valoración  
4 y a la Asesoría Jurídica institucional, a efectos de que analicen y se refieran a lo procedente  
5 con respecto a la solicitud de inscripción de las plazas mencionadas. (situación registral de  
6 los inmuebles), así como el procedimiento de inscripción solicitud y se sirvan referir al  
7 respecto.

8

9 **2.8. OFICIO-SM-772-2024**

10 **ASUNTO:** Dictamen de la Comisión Municipal de Obras Públicas, referente solicitud del  
11 Alcalde para ampliar espacios de parqueo para los tramites de los clientes y personas con  
12 discapacidad.

13 **INFORME:** Se toma nota.

14

15 **2.9 OFICIO-SM 785-2024**

16 **ASUNTO:** Solicitud vehículo para reunión MICITT.

17 **INFORME:** En atención al acuerdo se facilitó el vehículo para la asistencia a la reunión con  
18 el MICITT, el día 03 de julio del año en curso en el Despacho del Viceministro de Ciencia,  
19 Tecnología e Innovación.

20

21 **2.10 OFICIO N°: SM-798-2024**

22 **Asunto:** Solicitud vecinos Barrio Campabadal referente acueducto municipal.

23 **INFORME:** Por medio del oficio AM-DJE-05-12-2024, se atendió la nota de vecinos de la  
24 comunidad de Barrio Campabadal. Adjunto oficio.

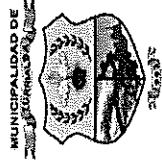
25

26 **2.11 OFICIO N°: SM-799-2024**

27 **Asunto:** Comunicación del estado de cumplimiento de las disposiciones emitidas a la  
28 Municipalidad de Turrialba.

29 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se realiza traslado de correspondencia a la Vice Alcaldía  
30 con la solicitud de seguimiento para el cumplimiento por parte de las áreas que tienen  
31 disposiciones pendientes de cumplir, emanadas por la CGR, a efectos de que continúen

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1 atendiendo en los plazos señalados las acciones a ejecutar para corregir los hechos  
2 determinados producto de las diferentes auditorías realizadas en la institución. A efectos de  
3 establecer un control a lo interno del cumplimiento de disposiciones.

4

5 **2.15 OFICIO N°: SM-802-2024**

6 **ASUNTO:** Reasignación plaza Luigi Sojo.

7 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se consulta sobre el tema al Departamento de Recursos  
8 Humanos, indicándonos que se cuenta con el criterio legal de la Licda. Gabriela Pizarro,  
9 quién mediante oficio DSJ- 0025-2024, de fecha 30 de abril de 2024, atendió consulta  
10 realizada por la Alcaldía Municipal exteriorizando lo siguiente:

11 (..) “En relación a la solicitud recibida por el Funcionario Luigi Sojo Hidalgo, en la cual se  
12 consulta lo siguiente: ¿Manifiesta que la Plaza de dicho Funcionario “reassignada” o  
13 “recalificada” por el Concejo Municipal en el año 2023 estableciendo un cambio de Categoría  
14 de Puesto, de Técnico a Profesional, y alegando el funcionario que su derecho surge desde  
15 que se tomó el acuerdo del Concejo Municipal, Por lo que solicita criterio legal, si procede  
16 el pago desde dicho Acuerdo del Concejo Municipal.?”

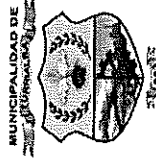
17 Primeramente, se debe dejar claro, que el Acuerdo del Concejo Municipal en la cual se  
18 autoriza la recalificación de la plaza, es solamente uno de los requerimientos para el trámite  
19 y parte del proceso de Aprobación de dicha recalificación. Por lo que para determinar si dicho  
20 Puesto ha cumplido con los procedimientos internos, se debe verificar y adjuntar en el  
21 expediente respectivo, el cumplimiento del Procedimiento Interno para la Actualización del  
22 Manual Descriptivo de Puestos. (versión del año 2022)

23

24 Así también, se aclara que, dentro de este procedimiento, es requisito obligatorio que debe  
25 existir **PREVIAMENTE**, un Estudio de Viabilidad Financiera tal y como lo ha indicado  
26 expresamente la Contraloría General de la República en el DFOE-LOC-2334, aspectos que  
27 ha señalado para todas las plazas de por cargo fijo, reasignaciones o plazas por servicios  
28 especiales y jornales ocasionales, en la cual se detalla que debe existir:

29 “Demostrar razonablemente la sostenibilidad financiera para adquirir obligaciones salariales  
30 de carácter permanente a partir del estudio de viabilidad financiera, cumpliendo los principios  
31 de Universalidad e Integridad y de Sostenibilidad, previstos en el artículo 176 de la

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



- 1 Constitución Política, al artículo 5 inciso a) de la Ley N°8131 y las demás normativa
- 2 aplicable, así como de lo requerido en los numerales 2.2.3 inciso a) y D) y. b) iii de las Normas
- 3 Técnicas sobre Presupuestos Público (N-1-2012-DC-DFOE), todo lo anterior acorde con la
- 4 información plurianual.
- 5 Por lo tanto, para la recalificación de las plazas existentes en la Municipalidad de Turrialba,
- 6 deben cumplir con los procedimientos internos respectivos, descritos en “Procedimiento
- 7 Interno para la Actualización del Manual Descriptivo de Puestos”. Lo cual, es con el
- 8 respectivo acuerdo del Concejo Municipal que se procederá a Actualizar el Manual
- 9 Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Turrialba.
- 10 Le compete a la Administración realizar las gestiones necesarias para gestionar los recursos
- 11 respectivos, ya sea debidamente autorizada con la aprobación por parte de Contraloría
- 12 General de la República del respectivo Presupuesto Ordinario, y /o realizando las gestiones
- 13 presupuestarias que correspondan.
- 14 De lo contrario, aunque todos los pasos se cumplan, de no darse dicha aprobación por parte
- 15 del ente contralor, no es factible legal, ni financieramente, proceder a realizar pagos, abrir
- 16 nuevas plazas, pagar o establecer reasignaciones o recalificaciones, sin la autorización
- 17 presupuestaria respectiva.
- 18 El acto Administrativo final que autorizada proceder al pago respectivo a cada funcionario,
- 19 se emite con la respectiva Acción de Personal debidamente firmada por el jerarca.”
- 20
- 21 **2.16 OFICIO N. ° SM-804-**
- 22 **ASUNTO:** Informe Departamento Control Constructivo sobre Sesión de Trabajo
- 23 entre la comunidad de La Cecilia Arriba, El Colorado.
- 24 **INFORME:** Estamos trabajando en un acercamiento para ver las posibilidades de establecer
- 25 conjuntamente con la asociación de vecinos El Colorado el llegar a un entendimiento, en
- 26 cuanto al pendiente referente al servicio de agua. Continuaremos dando seguimiento para
- 27 ordenar los asuntos asociados a esta comunidad.
- 28

29 **2.17 OFICIO N°: SM-807-2024**

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**

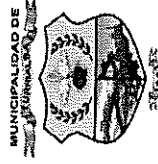


- 1 **ASUNTO:** Oficio Auditoria referente a solicitud de información sobre el Oficio No. MH-
- 2 DGCN-DIR-OF-0813-2024 de la Contabilidad Nacional, relativo a inconsistencia en los
- 3 Estados Financieros.
- 4 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y de inmediato se remite al Departamento de
- 5 Contabilidad para que brinde información sobre lo indicado por la Auditoria Municipal,
- 6 indicándonos el Contador Municipal, Allan Cedeño, que es un oficio de seguimiento y
- 7 prevención, que se remite a todas las municipalidades el cual no se contesta simplemente se
- 8 toma nota de las observaciones que se van señalando.
- 9
- 10 **2.18 OFICIO N°: SM-808-2024**
- 11 **ASUNTO:** Solicitud copias certificadas de las acciones de personal de todos los funcionarios
- 12 de la Municipalidad de Turrialba a los que les paga pluses salariales.
- 13 **INFORME:** Se tiende el acuerdo y se traslada al Departamento de Recursos Humanos para
- 14 que procedan a preparar y remitir la información solicitada por la Sra. Nidia Fernández.
- 15
- 16 **2.19 OFICIO N°: SM-816-2024**
- 17 **ASUNTO:** Solicitud vecinos El Colorado para mantenimiento vía pública.
- 18 **INFORME:** Se atiende el acuerdo se traslada al Ing. Julio Mora, Director UTGV, para que
- 19 analice de lo solicita y proceda a dar respuesta a los gestionantes.
- 20
- 21 **2.20 OFICIO N°: SM-817-2024**
- 22 **ASUNTO:** Solicitud limpieza y mantenimiento línea férrea desde Nuevos Horizontes a Los
- 23 Laureles, problema aguas negras Urbanización Tomas Guardia y solicitud play ground
- 24 comunidad Sictaya.
- 25 **INFORME:** Analizado lo solicitado la Alcaldía procede a remitir los puntos detallados a
- 26 cada departamento según corresponda, en lo referente a la solicitud del play ground se le
- 27 traslada a la Vice Alcaldía para cuando haya disponibilidad de recursos.
- 28
- 29 **2.21 OFICIO N°: SM-818-2024**
- 30 **ASUNTO:** Oficio LEBT-080-2024 Liceo Experimental Bilingüe referente cortes de agua.

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**

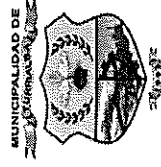


- 1 **INFORME:** Se dio respuesta al Sr. MA. Ed. Axel Montero Ávalos Director del Colegio
- 2 Experimental Bilingüe Turrialba, mediante oficio AM-DJE-06-04-2024
- 3
- 4 **2.22 OFICIO N.º SM-819-2024**
- 5 **ASUNTO:** Oficio AL-PLN-RMG-0618 remitido por los Diputados del Cantón, referente al
- 6 tema de agua.
- 7 **INFORME:** El 3 de julio de 2024 se dio respuesta a los Diputados Dra. Rosaura Méndez
- 8 Gamboa- Diputada de la Republica y Lic. Alejandro Pacheco Castro- Diputado de la
- 9 República, mediante AM-DJE-07-04-2024, de fecha 04 de julio de 2024.
- 10
- 11 **2.23 OFICIO N.º SM-823-2024**
- 12 **ASUNTO:** Denuncia Sr. Efraín Barrios, referente edificio Plaza Sol
- 13 **INFORME:** Se da respuesta al gestionante mediante oficio MT-DA-CHF-323-2024, en
- 14 fecha 28 de junio, 2024.
- 15
- 16 **2.24 OFICIO N.º SM-824-2024**
- 17 **ASUNTO:** Solicitud vecinos Torre Luna para el abastecimiento de agua potable por medio
- 18 de la ASADA Santa Rosa.
- 19 **INFORME:** Se traslada al Departamento de Acueductos el acuerdo citado, a efectos de que
- 20 se sirvan indicar a los vecinos el procedimiento a seguir o si es una gestión municipal, se
- 21 realice por medio de dicho departamento.
- 22
- 23 **2.25 OFICIO N.º SM-826-2024**
- 24 **ASUNTO:** Solicitud Efraín Barrios de los oficios
- 25 a) D.G.F.M-UGSTF-0836-2022 de fecha 01 de junio del 2022 y
- 26 b) D.G.M léase correcto D.G.F.M-UGSTF-1052-2022 en fecha de 25 de agosto de 2022.
- 27 **INFORME:** En fecha 10 de junio, 2024 la Alcaldía le remite los oficios emitidos por el
- 28 IFAM al Sr. Efraín Barrios.
- 29
- 30 **2.26 OFICIO N.º SM-836-2024**

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 ASUNTO: Autorización al Alcalde Municipal para que reciba en donación el bien inmueble  
2 inscrito bajo la matrícula folio real de la provincia de Cartago 161026-000.  
3 **INFORME:** Hemos estado coordinando con Doña Linnette Paola Zamora Sánchez. la  
4 escritura esta para firmar la próxima semana.

5

6 **2.27 OFICIO N. ° SM-837-2024**

7 ASUNTO: Visto Bueno del Concejo del Concejo para que se autorice al Alcalde para la firma  
8 del Convenio con el IFAM.

9 **INFORME:** Se toma nota. Una vez autorizado por el Concejo Municipal procederemos a  
10 realizar gestiones correspondientes para la firma para aprovechar esta oportunidad que nos  
11 ofrece el IFAM para la obtención de acompañamiento y asesoramiento en diversas áreas.

12

13 **2.28 OFICIO N. ° SM-838-2024**

14 ASUNTO: Solicitud Efraín Barrios -Reglamento acueducto.

15 **INFORME:** En fecha 19 de junio se atendió lo solicitado por el Sr. Barrios en observancia  
16 al acuerdo municipal oficio SM-693-2024, referente a petición copia del Reglamento para el  
17 servicio de Acueducto de la Municipalidad de Turrialba.

18

19 **2.29 OFICIO N°: SM-839-2024**

20 ASUNTO: Solicitud Sr. Efraín Barrios, referente Convenio INCOFER

21 **INFORME:** En fecha 13 de junio, procede la Alcaldía Municipal a enviar lo solicitado al  
22 Sr. Barrios, conforme al acuerdo del concejo municipal oficio S.M. 643-2024.

23

24 **2.30 OFICIO N°: SM-840-2024**

25 ASUNTO: Solicitud para la inscripción del bien inmueble parquecito infantil donado por  
26 PANI.

27 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se traslada a los departamentos pertinentes para que  
28 estudien lo solicitado por la ADI de Tuis, a efectos de que se sirvan indicar lo procedente.

29

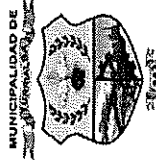
30 **Sesión Extraordinaria N009-2024**

31 **3.1 OFICIO N°: SM-843-2024**

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



- 1 **ASUNTO:** Acto firma Convención Colectiva de Trabajo
- 2 **INFORME:** Se firma la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba,
- 3 se negociaron 139 artículos y 2 transitorios, posterior a esto procederemos a iniciar el proceso
- 4 de homologación ante el MTSS, en tiempo y forma.
- 5

6 **3.2 OFICIO N°: SM-845-2024**

- 7 **ASUNTO:** Ana Soto Quesada- Tema problemática del agua Barrios del Este y Sur de
- 8 Turrialba.

9 **INFORME:** Se atiende el acuerdo y se remite a la parte técnica para obtener la información,

10 a efectos de brindar informe a la gestionante.

11

12 **INICIATIVAS ALCALDÍA DE TURRIALBA**

13 **INFORME SEMANAL DEL 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO 2024**

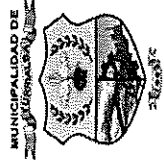
14

- 15 • Hemos fortalecido la bolsa de empleo, se han estado publicando ofertas en la página
- 16 de Facebook de la Municipalidad de Turrialba y sitio web.
- 17 • Hemos iniciado una campaña de denuncia ciudadana a algunos adolescentes y
- 18 jóvenes que se creen niños y han tomado los espacios de recreación para la niñez
- 19 como si fuesen para ellos y los han dañado, esto en el Parque Recreativo Jorge
- 20 Debravo como en el Parque Quesada Casal.
- 21 • Se realizó como éxito el 30 de junio del 2024 el Festival por la paz de Turrialba, un
- 22 festival que estamos valorando desarrollarlo una vez al año y se convierta en una
- 23 tradición
- 24 • El sábado 29 de junio tuvimos la PerriMaratón, que fue un espacio donde los amantes
- 25 de las mascotas participaron, hubo concursos de disfraces, caminatas, entre otras
- 26 actividades de bienestar animal. Inició a las 9am en el Parque Quesada Casal de
- 27 Turrialba.
- 28 • Tuvimos una semana cargada de cultura, entre ellos: El 1 y 2 de julio tuvimos un
- 29 recital de cuerdas de violín, piano, guitarras, flauta, el teatro futbolero y ensambles
- 30 vocales. Desde el 1 y hasta el 6 de julio.

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



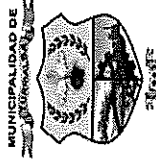
- 1 • Finalizamos el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo y sistema de  
2 drenaje del camino público Santa Cruz-Calle Vargas, unos 950 metros, por unos 120  
3 millones de colones.
- 4 • Desarrollamos en el teatro municipal la feria de empleo con el OIJ, se efectuó el 3 de  
5 julio a las 9am.
- 6 • Solicité al CTP la intervención por la parada de autobuses de los vecinos de los barrios  
7 del Este y otras zonas, rutas 317 y 352. Esto el 3 de julio del 2024.
- 8 • Anuncio una capacitación gratuita para las empresas, comerciantes, emprendedores  
9 que deseen venderle a la Municipalidad u otra institución del Estado y que no tengan  
10 claro cómo funciona el Sistema Integrado de Compras, SICOP, a través del cual se  
11 realizan las compras públicas, por ello, el 24 de julio del 2024, a la 1pm en el teatro  
12 municipal tendremos la capacitación gratuita de este tema.
- 13 • El sábado 13 y domingo 14 de julio se desarrollará en el Estadio Municipal un espacio  
14 espiritual para las familias Turrialbeñas, es un espacio por la sanidad de la familia,  
15 abierta al pueblo, gratuita. El sábado 13 de julio es a las 6:00pm y el domingo 14 de  
16 julio a las 4:00pm.
- 17 • En estas vacaciones, vamos con un proyecto CINE AL BARRIO, donde vamos a  
18 llevar la proyección de películas a algunos barrios de diferentes distritos del cantón  
19 de Turrialba. Iniciamos este lunes 8 de julio del 2024.
- 20

21 - **Oficio No. HM-050-2024 firmado por el MBA. Jesús Romero Prado -**  
22 **Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido al Concejo Municipal.**

23  
24 **Asunto.** Estudio Reclasificación funcionario Acueducto Municipal

25  
26 De acuerdo con la solicitud realizada por la Comisión de Hacienda Municipal mediante el  
27 acuerdo del Concejo Municipal Oficio SM-758-2024, tengo que indicar lo siguiente:

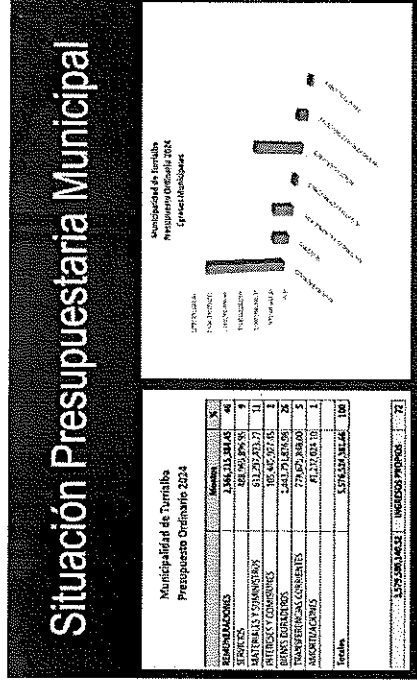
28  
29 1. La Municipalidad de Turrialba incorporo la solicitud de reasignación del solicitante en el  
30 Presupuesto Ordinario para periodo 2024, en la sesión extraordinario N°91-2023, la cual se  
31 envió a la Contraloría General de la República para su aprobación.



1  
2 En el DFOE-LOC-2534 de fecha 21 de diciembre 2023, sobre este particular indica lo  
3 siguiente; en el punto 2.2.2 Gastos en el punto se improbo el contenido presupuestario en la  
4 partida “Remuneraciones” para 4 reasignaciones (en esta se encontraban las del solicitante),  
5 por cuanto no se demuestra razonablemente la sostenibilidad financiera para adquirir  
6 obligaciones salariales de carácter permanente a partir de la viabilidad financiera, situación  
7 que incumple el principio de Universalidad e Integridad y de Sostenibilidad previstos en el  
8 artículo 176 de la Constitución Política, el artículo 5 inciso a) de la Ley N°8131 y la demás  
9 normativa aplicable, así como lo requerido en los numerales 2.2.3 inciso a) y i) y 4.2.14. b)  
10 iii de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos (N-1-2012-DC-DFOE).

11  
12 3. Que de acuerdo al análisis integral del presupuesto ordinario 2024, se puede observar lo  
13 siguiente:

14 Gráfico N.º 1



15  
16  
17  
18 La Municipalidad de Turrialba, designa un 46% del total de sus ingresos para cubrir el rubro  
19 de Remuneración, pero si se toman en cuenta solo los Ingresos Corriente destina un 72% para  
20 poder cubrir anualmente este rubro presupuestario, suma que este momento compromete la  
21 operación normal del Municipio y por la cual la CGR improbo la asignación presupuestaria  
22 que incluía el Presupuesto inicial para el ejercicio económico 2024.

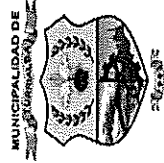
23  
24 4. De acuerdo a lo indicado por la CGR en el DFOE-LOC-0630 del 2 de mayo del 2024,  
25 sobre el particular el ente contralor indica lo siguiente:

26 Siguiendo la misma lógica, en el documento, la consultante aportó su criterio, indicando: (...)  
27 Mediante el oficio DFOE-LOC-0611 de fecha 06 de mayo 2022 sobre emisión de “criterio

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 relacionado con el uso de los recursos asignados y la planificación y control de las partidas  
2 presupuestarias” y el órgano fiscalizador concluye:

3 “(...) 3. *Para las modificaciones presupuestarias los gobiernos locales deben atender*  
4 *inevitablemente el bloque de legalidad aplicable, incluidas las normas internas y observar*  
5 *las medidas de control pertinentes, a fin de garantizar el uso racional de este mecanismo de*  
6 *variación presupuestaria y la canalización de los fondos públicos al cumplimiento de sus*  
7 *objetivos y metas institucionales”*. (Lo resaltado en negrita no es del original).

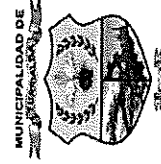
8

9 Por lo anterior mencionado, la Administración Municipal no puede ignorar las disposiciones  
10 del ente Contralor a la hora de impropiar ciertas partidas de gastos en el Presupuesto  
11 Ordinario, de las cuales no hubo solicitud expresa por parte de la Contraloría General de la  
12 República de subsanar las justificaciones técnicas. De acuerdo con lo indicado dichos rubros  
13 no tendrían contenido presupuestario para poder ejecutarlos, de acuerdo con lo que menciona  
14 el Código Municipal:

15 Artículo 112.-Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir  
16 compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o  
17 cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con  
18 cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra. La violación de lo antes dispuesto  
19 será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable, y la reincidencia será  
20 causa de separación (...). (El destacado corresponde al original).

21

22 En conclusión, a todo lo anterior y en cumplimiento al principio de legalidad y la normativa  
23 técnica en materia presupuestaria para poder en este o cualquier caso contar con la aprobación  
24 de una nueva plaza o reasignación de un puesto en la partida de Remuneraciones, es necesario  
25 tener una viabilidad financiera institucional situación que la institución no cuenta de acuerdo  
26 por lo indicado por el ente contralor en la Aprobación del Presupuesto Ordinario 2023, de no  
27 cambiar radicalmente esta situaciones en futuros presupuestos que se envié para aprobación  
28 vamos a tener las mismas improbaciones hasta que se demuestre razonablemente la  
29 sostenibilidad financiera para adquirir obligaciones salariales de carácter permanente a partir  
30 de la viabilidad financiera, en cumplimiento al principio de Universalidad e Integridad y de  
31 Sostenibilidad previstos en el artículo 176 de la Constitución Política.



SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024

1

2 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Entre otros temas, quiero

3 compartirles que hemos fortalecido la bolsa de empleo, se ha estado publicando ofertas en la

4 página web y en la página de Facebook para que la gente pueda estar atentos a esos

5 espacios, hemos iniciado a demás una campaña de denuncia ciudadana sobre algunos

6 adolescentes y jóvenes que se creen niños y han tomado los espacios de recreación que son

7 para los niños, como si fuera para ellos, entonces hemos iniciado también una campaña de

8 denuncia a estos temas, decirles además que el Festival por La Paz que celebramos el

9 domingo fue un éxito, fue una actividad donde recibimos mensajes de comerciantes que

10 lograron vender en ese domingo lo que no vendieron en toda una semana, en alimentos y en

11 otras cosas, quiero anunciarles que este Festival por La Paz vino para quedarse y va a ser una

12 actividad que se va a seguir haciendo en este Cantón para promover no solamente al artista

13 local, si no para apoyar al comerciante, a las familias, que los domingos haya espacios de

14 recreación y no estar encerrados en las casas viendo el tiempo correr, la actividad fue un

15 éxito, agradezco a los Síndicos y Regidores que se hicieron presentes, al personal municipal

16 que apoyo esta actividad y tengan la certeza de que esta es la primera de muchos más

17 festivales que se van a hacer, también tuvimos la perrimaratón el sábado, un éxito, una

18 actividad dirigida al bienestar animal donde hubo concursos, donde hubo caminatas, donde

19 vinieron las familias con sus mascotas, un espacio recreativo también para una población tan

20 importante como es la población animal y sus cuidadores, también en el tema de cultura

21 hemos tenido actividades importantes desde el 1° hasta el 6 de julio, tenemos recital de

22 cuerdas, de violín, de piano, guitarra, flautas, el teatro futbolero, ensamble vocales, se ha

23 fortalecido esa parte también, mi reconocimiento al funcionario encargado, a don Dennis

24 Ramírez que ha venido dando un apoyo en este tema de la cultura que es fundamental y les

25 informo que finalizamos el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo del camino

26 Santa Cruz – Calle Vargas, ya finalizó, son unos 950 metros, que implica una inversión de

27 ¢120 000 000, les comparto además que desarrollamos esta semana la feria del empleo con

28 el OIJ, se efectuó el 3 de julio siendo un éxito total porque hay muchas plazas vacantes para

29 este cuerpo policial y la idea es que los Turrialbeños puedan ocupar parte de esas plazas, les

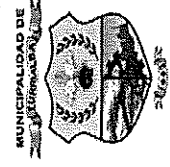
30 comparto que ya enviamos al C.T.P. el documento pidiendo la intervención por la parada de

31 autobuses de los vecinos de los Barrios del Este y otros lugares propiamente las rutas N°317

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**



1 y N°352, ya se envió el oficio, se hizo el 3 de julio, quiero informarle también a los  
2 empresarios, emprendedores, comerciantes que vamos a realizar una capacitación gratuita  
3 para que aprendan a cómo venderle al Estado, como venderle a la Municipalidad a través del  
4 Sistema Integrado de Compras (SICOP), mucho empresarios, muchos emprendedores no  
5 saben venderle al Estado porque no saben utilizar SICOP y porque el sistema se vuelve  
6 engorroso o no tienen para pagar una capacitación que implica desde 15 000 a mas para  
7 aprender a utilizar SICOP, entonces en una alianza con RACSA, con Bancos y la  
8 Municipalidad vamos a ofrecer una capacitación gratuita a los comerciantes, empresarios,  
9 emprendedores, que quieran en algún momento venderle al Estado para que sepan utilizar el  
10 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y así puedan participar eventualmente ante  
11 los ofrecimientos, los carteles, que publique la Municipalidad o cualquier otra institución  
12 pública, quiero además invitar al pueblo de Turrialba, a las familias este fin de semana hay  
13 una actividad para las familias de índole espiritual, todos lo que quieran participar es en el  
14 Estadio, tenemos actividades el viernes que hay un concierto, el sábado 13 y el domingo 14  
15 que son actividades de índole espiritual, de sanidad para la familia, todos aquellos que  
16 quieran acercarse son actividades gratuitas, que puedan participar, le informo también al  
17 pueblo de Turrialba y a este honorable Concejo que vamos con un proyecto Cine al Barrio,  
18 este proyecto Cine al Barrio va a llevar proyección de películas a los Distritos del Cantón de  
19 Turrialba, películas que buscan que en esta semana de vacaciones los niños puedan reunirse  
20 en su comunidad y participar de estas películas que la Municipalidad va a compartir en estos  
21 pueblos, iniciamos esta primera etapa con la mayoría de los distritos, sin embargo el fin es  
22 poder llegar a todos los distritos con estas y otras iniciativas que permitan generar espacios  
23 de recreación fuera del Distrito Central de Turrialba, todos los cines los hemos puesto en el  
24 Parque de Turrialba, tenemos que ir a los distritos a llevar también cine al aire libre allá y  
25 queremos llevar no solamente el cine, sino también mascotas, como se llama esto, mascotas  
26 no, como se llama eso Fernando, personajes, perdón personajes para que acompañen la  
27 actividad con los niños, poder llevar confites, invitar a los emprendedores de los distritos  
28 para que vendan sus palomitas, promuevan sus productos, para que los distritos también  
29 tengan estos espacios de recreación y esparcimiento, también quiero decirles que el 9 de julio  
30 vamos a iniciar el diseño y la reconstrucción del puente sobre el Rio Culebra, que une a los  
31 distritos de La Suiza y Tuis, esta obra es de aproximadamente \$840 000 000, donde la unidad

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**86920**



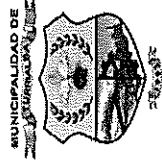
**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

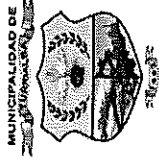
**05 de julio 2024**

1 ejecutora es la Municipalidad de Turrialba y entonces nos va a permitir resolver un problema  
2 de años que ha habido con este puente entre los distritos La Suiza y Tuis, entonces para que  
3 los Síndicos de estos distritos sepan, está previsto que el 9 de julio iniciemos con los trabajos  
4 en el puente sobre el Río Culebra, quiero decirles además que reforzando la moción que  
5 ustedes presentaron ahorita sobre las barandas del puente antes de La Cruzada, yo creo que  
6 la solicitud y desde ahí la Municipalidad de la Alcaldía lo proveerá así, debe ir no solamente  
7 hacia ese puente, si no más allá, porque tenemos puentes en el distrito de La Suiza más allá,  
8 en el distrito de Tuis, más allá y en el de Tayutic que están en condiciones iguales o peores,  
9 entonces en harás de poder equilibrar a los tres distritos esta Alcaldía Municipal sumándose  
10 a lo que ustedes aprobaron hoy acá del puente antes de La Cruzada hará una solicitud de  
11 estudios de todos esos puentes que van desde ahí hasta allá, porque el estado de estos puentes  
12 por donde yo he recorrido es impresionante el mal estado en el que están, el Síndico de  
13 Tayutic me lo decía ahora, don Carlos como quedarnos solo con ese puente, si allá donde  
14 nosotros estamos tenemos 2 sin barandas, uno está casi que falseado, entonces el M.O.P.T.  
15 debe de hacer un estudio de actualización real del estado de esos puentes y no solamente del  
16 distrito de La Suiza, si no más allá, Tuis, Tayutic, eventualmente como hablaban ahora El  
17 Reventazón y cualquier otro puente que este bajo la tutela del M.O.P.T., por qué, porque no  
18 podemos seguir con obras que los años pasan y el estado no es el mejor, entonces sumándonos  
19 a lo que ya aprobaron vamos nosotros también en coadyuvancia con lo que este Concejo  
20 aprobó a solicitar la ampliación del estudio a los demás puentes. También quiero compartirles  
21 que con respecto a todos los oficios que ustedes nos han enviado, todos han sido tramitados  
22 y procedo a informarle al pueblo de Turrialba y a este Honorable Concejo Municipal, en  
23 razón de que la Alcaldía está al día con todos los acuerdos que son numerosos, que este  
24 Honorable Concejo nos ha remitido, vamos a ver, el acuerdo 713 se envió a Recursos  
25 Humanos para que atendiera y respondiera la información que solicitaba don Efraín Barrios,  
26 del acuerdo bajo Oficio 725 se emitió una certificación la N°131 donde se le dio respuesta al  
27 señor Efraín Barrios, el Oficio 722 se atendió el acuerdo y se trasladó al Departamento del  
28 Acueducto Municipal para que dieran la atención y seguimiento en este caso, el Oficio 723  
29 se realizó la consulta al Área Financiera Contable para conocer la disponibilidad de recursos  
30 y valorar la donación de los materiales que había solicitado el Comité de Ayudas, perdón se  
31 solicitó al Comité de Ayudas a través del M.O.P.T. para que nos indicaran si hay recursos, el

SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024



1 Oficio 724 de la Plaza de Cedros se atendió el acuerdo, se remitió la respuesta al Comité de  
2 Deportes de La Margot, en el cual se explica que en cumplimiento al Acuerdo del Concejo  
3 Municipal se articuló las acciones con la Municipalidad de Oreamuno que estamos esperando  
4 el informe de la Municipalidad de Oreamuno a través de su experta, saludos al ciudadano  
5 que está ahí verdad en el pueblo muy bien, del Oficio 727 mediante un Oficio del 19 junio se  
6 le informo a este Concejo sobre la atención de la convocatoria acordado era el tema de la  
7 Quebrada Jicotea, el Oficio 729 de una denuncia del Ministerio de Salud se atendió y se  
8 trasladó a los departamentos para que atendieran el tema, del Oficio 739 del señor Argenis  
9 de San Juan Norte se trasladó a la nueva Sindica doña Nancy Ramírez para que le dé  
10 seguimiento al proyecto y coordine con la Asociación de San Juna Norte, el 740 se atendió  
11 el acuerdo y se remitió el traslado de correspondencia al Departamento Legal, Censo y  
12 Valoración para determinar la viabilidad de la donación del terreno que planteaba don Fabio  
13 Arias y la Asociación de Abel Sáenz, el 747 se emitió un oficio a don Diego Pérez –  
14 Encargado del Departamento de Recursos Humanos referente al disfrute de vacaciones del  
15 Ex Alcalde Municipal, cabe destacar que la demanda que había interpuesto el Ex Alcalde  
16 León Alvarado fue contestada en tiempo y en forma, rechazando esta Alcaldía lo que alegaba  
17 el Ex Alcalde en la demanda bajo un tema de viabilidad financiera y además ante la ausencia  
18 de un informe definitivo sobre lo que debía pagársele al señor Ex Alcalde y le solicitamos a  
19 los Tribunales que declarara este tema de puro derecho para que se resuelva de puro derecho  
20 y eventualmente se exonere a la Municipalidad de algún pago de costas u otra situación al  
21 respecto, con respecto al Oficio 752 se le dio respuesta a don Efraín Barrios el 19 de junio,  
22 vamos con el 754 donde solicitud e impresión de Reglamento Condición de la Mujer en  
23 grande y los teléfonos, se atiende el acuerdo se trasladó a la Gestión Administrativa para que  
24 verifique, dé gestión y cumplimiento a lo que se acordó, el Oficio 755 donde solicitaban al  
25 Alcalde para que realice gestiones ante la instancia correspondiente para el tema de los buses  
26 de la terminal, bueno ya se remitió el oficio como les comente el 3 de julio, sobre el oficio  
27 759 donación de materiales del proyecto el Salón La Colina, se realizó la consulta al Área  
28 Financiera Contable sobre la viabilidad de donación de los materiales, indicando que no hay  
29 contenido en este momento, sin embargo se va a valorar para el próximo Presupuesto, 760 la  
30 aprobación de la Modificación Presupuestaria se atiende el acuerdo y se trasladó a todos los  
31 Departamentos de Contabilidad y Hacienda Municipal para que den tramite a la Modificación

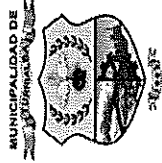


1 aprobada, el 761 el ajuste del salario a las personas trabajadoras de la Municipalidad se  
2 atiende el acuerdo, se remite a los Departamentos de Recursos Humanos, aquí quiero acotar  
3 a este Honorable Concejo que el informe remitido decía que el ajuste salarial era para a partir  
4 del 15 de julio, sin embargo como hasta ahorita nos fue comunicado en firme este acuerdo,  
5 es materialmente imposible que al 15 de julio se esté pagando el ajuste, el reajuste, porque  
6 hasta ahora nos llegó el acuerdo en firme, sin embargo a partir de este acuerdo ya instruimos  
7 a los programas presupuestarios para que cada uno vea si tiene el contenido o plantee la  
8 modificación y al plazo máximo de 1 mes haber ya ejecutado el pago de este ajuste que  
9 ustedes aprobaron, hago la acotación para que después no haya ninguna mala interpretación  
10 por parte de los honorables Regidores, Síndicos o bien de los apreciados Sindicatos que  
11 tenemos en la institución para que no se genere una mala interpretación en este tema, con  
12 respecto al Oficio 763 donde me autorizaron a firmar el convenio con el IFAM para que  
13 puedan aportar profesionales ya estamos en las coordinaciones con esta institución, con  
14 respecto al Oficio 764 de la A.D.I. de Bonilla de Santa Cruz, se atiende el acuerdo, se remitió  
15 al Departamento de Catastro y a la Asesoría Jurídica para que analicen y se refieran a lo  
16 procedente con respecto a la inscripción de las plazas mencionadas, con el Oficio 772 de la  
17 Comisión de Obras Públicas para ampliar los espacios de parqueo para tramites de clientes,  
18 se tomó nota porque esto ya es lo que habíamos resuelto a nivel administrativo, con respecto  
19 al Oficio 785 del vehículo que pedían los compañeros, ya se atendió, con respecto al Oficio  
20 798 del Barrio Campabadal referente al Acueducto, por medio del Oficio del Acueducto se  
21 atendió la nota a los vecinos en Barrio Campabadal, con respecto al Oficio 799 del estado de  
22 las disposiciones emitidas a la Municipalidad se atiende el acuerdo y se realiza el traslado a  
23 la Vicealcaldía para que dé seguimiento a lo que ha indicado la Contraloría General de la  
24 República, con respecto a la reasignación de la plaza de Luigi Sojo en el Oficio 802 cabe  
25 indicar que hay un criterio del Departamento Legal y además de la parte financiera donde la  
26 Contraloría General de la Republica improbo ese, en su momento cuando presentaron esa  
27 propuesta de ese funcionario, improbo el presupuesto, por lo que no fue aprobada la  
28 reasignación y por ende es por eso que no se le está pagando, porque hubo un criterio técnico,  
29 adjunto a este Concejo Municipal el oficio, no se le está pagando ese reajuste que pedía, esa  
30 reasignación perdón que él pedía, por lo que adjunto en este momento ante el Concejo  
31 Municipal el Oficio HM-050-2024 del 05 de julio emitido por don Jesús Romero de la

**SESIÓN ORDINARIA**

**010-2024**

**05 de julio 2024**

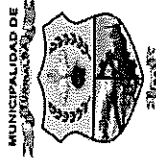


1 Hacienda Municipal donde se justifica porque es que no se le reasigno a dicho funcionario,  
2 con respecto al Oficio 804 sobre el informe de la comunidad de La Cecilia Arriba, El  
3 Colorado, estamos trabajando en un acercamiento para ver las posibilidades de establecer  
4 conjuntamente con los vecinos de El Colorado y llegar a un entendimiento, está pendiente el  
5 tema referente al servicio de agua, vamos a dar seguimiento para atender este tema, está  
6 pendiente este don Luis, con respecto al Oficio 807 de la Auditoría referente a la solicitud de  
7 información de la Contabilidad Nacional sobre la inconsistencia en los estados financieros,  
8 se atendió el acuerdo, se le pidió al Departamento de Contabilidad para que brinde la  
9 información sobre lo que indica la Auditoría, indicándonos el Contador Municipal don Allan  
10 Cedeño que es un oficio de seguimiento y prevención, que se remite a todas las  
11 Municipalidades el cual no se contesta, simplemente se toma nota y se previene para que  
12 nosotros no incurramos en la alerta que hace Contabilidad Nacional, sobre el Oficio 808 de  
13 la solicitud de copias certificadas del personal de los funcionarios de la Municipalidad que  
14 se les paga pluses, lo pidió doña Nydia Fernández, que es parte del equipo de trabajo de don  
15 Efraín, don Francisco y todos estos ciudadanos cívicos que luchan por el Cantón, a doña  
16 Nydia Fernández se le atendió el acuerdo y se le traslado también la información, con  
17 respecto al Oficio 816 de los vecinos de Colorado del mantenimiento de vía pública, se le  
18 remitió a Julio Mora para que analice la viabilidad y lo veamos en Junta Vial como  
19 corresponde, con respecto al Oficio 817 de mantenimiento de la línea férrea en Nuevos  
20 Horizontes, Los Laureles, aguas negras se remitió a don Alexander para que con el personal  
21 de Servicios Municipales atiendan y en lo que refiere a la solitud del play se trasladó a la  
22 Vicealcaldía para que podamos presupuestar cuando haya el Presupuesto, perdón como  
23 proyectos para el próximo Presupuesto, con respecto al Oficio 818 que era del Experimental  
24 Bilingüe, se le dio respuesta a don Axel Montero – Director del Colegio mediante un oficio  
25 del Acueducto, según el Oficio 819 remitido por los Diputados del Cantón referente al tema,  
26 del agua el 3 de julio le dimos respuesta a los señores Diputados doña Rosaura Méndez y don  
27 Alejandro Pacheco tanto la Alcaldía como lo que había emitido el Acueducto, con respecto  
28 al Oficio 823 una denuncia del señor Efraín Barrios referente al Edificio Plaza El Sol, se dio  
29 respuesta gestiónate mediante Oficio del 28 de junio, en Oficio 824 de los vecinos de Torre  
30 Luna para el abastecimiento de agua se trasladó al Acueducto a efectos de que sirvan a indicar  
31 a los vecinos el procedimiento a seguir, con respecto al Oficio 826 de don Efraín Barrios se

**SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL**

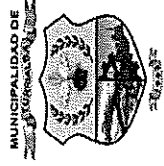
**86924**



1 le dio respuesta en 2 Oficios, uno del 1° de junio y otro del 25 de agosto ambos del 2022, ya  
2 se le había dado respuesta a don Efraín y con esos oficios que el pedía del 2022 se le dio  
3 respuesta el 10 de junio que le remitimos los oficios que el IFAM había dado al respecto y  
4 con respecto al Oficio 836 donde autorizan al Alcalde para la donación del bien bajo Folio  
5 Matricula 3-161026-000 ya coordinamos con la señora para firmar, esta tarde se firmó la  
6 escritura, con respecto al Oficio 837 el visto bueno del Asesor del Concejo para que se  
7 autorice al Alcalde a la firma del convenio con el IFAM se toma nota y procederemos a la  
8 gestiones para firmar el acuerdo, con respecto al 838 solicitud de Efraín Barrios el  
9 Reglamento del Acueducto en fecha 19 de junio se atendió lo solicitado por el señor Barrios  
10 y en observancia al acuerdo 693 referente a la copia del Reglamento se le remitió, con  
11 respecto al Oficio 839 del Convenio del INCOFER de don Efraín Barrios en fecha 13 de  
12 junio se le envió al señor Barrios lo solicitado y con respecto al Oficio 840 del acuerdo de  
13 este Concejo de la inscripción del bien inmueble parquecito infantil donado por el PANI, se  
14 atiende el acuerdo, se trasladó a los departamentos pertinentes para que estudie lo que solicita  
15 la A.D.I. de Tuis y podamos proceder conforme y con respecto al Oficio mediante acuerdo  
16 843 el acto en firme de la Convención Colectiva, pero está ya se firmó para remitir al  
17 Ministerio de Trabajo 139 artículos y 2 transitorios y con respecto al 845 se atiende el acuerdo  
18 y se le remite a la parte técnica para que den la información a la ciudadana que pide el detalle,  
19 siendo así que esta Alcaldía se mantiene al día con las diferentes gestiones administrativas  
20 que este Honorable Concejo nos ha remitido y les hemos además respondido a los ciudadanos  
21 que han planteado una u otra solicitud. -----  
22

23 **3. Reconocimiento al esfuerzo de los funcionarios tanto en la ejecución de**  
24 **proyectos, como en la atención de los diferentes oficios.**

25  
26 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Comprenderán ustedes que la  
27 carga de trabajo en la Alcaldía es alta, sin embargo reconocer hoy el esfuerzo una vez más  
28 de la señora Secretaria de la Alcaldía, el esfuerzo de los dos Asesores don Luis Fernando  
29 Allen y de la señora Vicealcaldesa doña Iveth Cerdas quienes en un equipo de trabajo junto  
30 con el personal de esta Municipalidad y con los Síndicos que muchos se acercan a apoyar  
31 igual que los Regidores hemos ido saliendo con la tarea encomendada, si he de decirles que



1 estoy muy satisfecho porque en estos últimos 2 meses de la ejecución del ¢2 069 000 000 en  
2 obras publicas más del 80% de esos ¢2 069 000 000 de este año que se ha ejecutado se ha  
3 hecho en estos últimos 2 meses, entonces quiero agradecerle a los funcionarios de los  
4 departamentos que están haciendo un esfuerzo mayúsculo para que la ejecución  
5 presupuestaria al finalizar este año sea alta y podamos con los recursos que hay ejecutar los  
6 proyectos pendientes para estas comunidades, les informo que estaremos iniciando  
7 próximamente en este segundo semestre la ejecución de 5 proyectos importantes de obra  
8 pública que en este momento a través del Asesor se ha publicado en la página de la  
9 Municipalidad, que son 5 proyectos que van a impactar espacios deportivos y recreativos de  
10 este Cantón, instalaciones que estaban abandonadas, sin cerramiento, sin demarcación, sin  
11 aros para jugar baloncesto, sin demarcadas para jugar fútbol, hoy personalmente visite los 5  
12 espacios donde se van a hacer las obras, converse con los ciudadanos, hable con niños, hable  
13 con padres de familia y es importantísimo la ejecución de estos proyectos que se van a  
14 establecer. -----

15

16 **4. Convocatoria con el Ministerio de Trabajo por aparente acoso laboral**

17

18 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quiero también para que no  
19 haya correo de brujas, decirle a este Honorable Concejo Municipal que el Ministerio de  
20 Trabajo me ha convocado a una audiencia por aparente acoso laboral de una persona  
21 funcionaria de esta Municipalidad, entonces quiero compartirles con la transparencia que este  
22 pueblo de Turrialba amerita, que enfrentare con toda la abundante prueba y con la asesoría  
23 legal este proceso ante el Ministerio de Trabajo, porque no hay un solo indicio de que este  
24 servidor haya acosado a ningún trabajador, lo que pasa muchas veces, no refiriéndome al  
25 caso en particular, sino a nivel general, lo que pasa es que muchas veces en las organizaciones  
26 cuando se pone orden no caemos bien, pero dichosamente este Alcalde tiene la prueba  
27 suficiente para desacreditar cualquier indicio, no me refiero al caso concreto, me refiero en  
28 general, este Alcalde tiene la prueba y la evidencia suficiente para atender cualquier indicio  
29 donde lamentablemente una forma de disuadir la responsabilidad es denunciando a las  
30 personas por acoso o por otras cosas cuando no sucede, le informo a este pueblo y a este  
31 Honorable Concejo, porque no podemos ser hipócritas, así como he señalado cosas que hay



1 que corregir, hay que señalar cosas que también tenemos que enfrentar porque este pueblo  
2 tiene que saber qué es lo que está pasando, a donde está pasando y como está pasando. -----

3

4 **5. Programación de las visitas a los diferentes distritos**

5

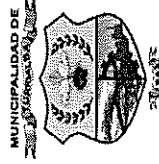
6 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Por otro lado, he de indicarles  
7 que hemos instruido a la Vicealcaldía para que empecemos a programar señores Síndicos las  
8 visitas de este Alcalde a sus comunidades, el Código Municipal establece que cada 6 meses  
9 hacer una visita, yo preferiría que al menos cada 3 meses yo pueda ir a sus comunidades,  
10 ojala 2 mes, o cada mes, pero doña Iveth Cerdas estará contactándoles señores Síndicos para  
11 que podamos agendar de una vez mi visita a sus comunidades como el Código Municipal me  
12 obliga y no cada 6 meses, ojala menos tiempo, porque quiero recibir los planes de trabajo  
13 que ustedes han hecho, quiero saber hacia dónde priorizan ustedes y que proyectos priorizan  
14 para ver en el Presupuesto que estamos por presentar que podemos incluir de sus  
15 comunidades para el Presupuesto del otro año, o el del 2026, o el del 2028 y poder  
16 presupuestar esos proyectos que son prioritarios para ustedes en sus comunidades, entonces  
17 doña Iveth los va a estar contactando para que agendemos las visitas y demás. -----

18

19 **6. Mapeo sobre los proyectos prioritarios en relación a caminos**

20

21 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Quiero decirles a los vecinos  
22 de Aquiares hay una orden de la Junta Vial, perdón, hay una orden a Gestión Vial de la  
23 Alcaldía para que empecemos a mapear los proyectos prioritarios que están en los planes  
24 quinquenales que la Junta Vial debe conocer y que debemos aprobar en obras que  
25 lamentablemente llevan años durmiendo el sueño de los justos, entonces Junta Vial ha  
26 iniciado recorridos en algunos lugares para poder determinar posibles proyectos y meter  
27 maquinaria en lo que queda de estos 6 meses y empezar a arreglar caminos, porque la plata  
28 ahí está, hay muchísimo dinero que debemos ejecutar para atender los caminos de los  
29 distritos, por qué, porque lamentablemente son muchos distritos olvidados en el tema de  
30 caminos, entonces si notan que don Julio con su equipo de trabajo andan en las comunidades,  
31 llegan, eso es porque andan visualizando los trabajos, que no me invitaron, que invitaron al



1 otro, que invitaron al otro, no, no, lo que pasa es que a esas reuniones se acerca todo el que  
2 quiera, todo el que quiera, entonces cuando ellos llegan, llega una persona, llega el otro, a  
3 veces no son los Síndicos, pero fue alguien que estuvo ahí, que está en la iglesia, sin embargo  
4 he instruido también a don Julio hoy para que esas visitas las coordine con los Síndicos y los  
5 Síndicos participen de esas visitas, no como me paso en una comunidad que los Síndicos no  
6 sabían y donde estaban los Síndicos, entonces hoy he instruido para que también les  
7 comuniquen a ustedes y ustedes participen en eso. -----

8

9 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Igualmente don Carlos, aprovechando  
10 tal vez si no tiene los números de teléfono, puede coordinar con nuestra Secretaria, para que  
11 ella se los comparta y tengan mayor capacidad de negociación con los Síndicos. -----

12

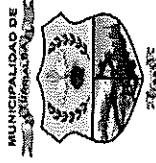
13 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Si, eso es importante. -----

14

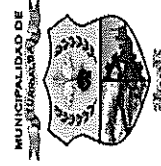
15 **7. Oficina de la Alcaldía con puertas abiertas**

16

17 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Otro tema antes de retirarme  
18 ya, quiero decirles que señores Regidores una vez más las puertas de mi oficina están abiertas,  
19 cuando ustedes tengan algún proyecto, alguna iniciativa, venga de donde venga, con  
20 muchísimo gusto se las apoyamos, si es buena y si es para Turrialba, quiero una vez más  
21 decirle a ustedes a los 2 meses de estar al frente de esta institución, yo ahorita no tengo ningún  
22 color político y se lo digo también a los Regidores de nuestra fracción, porque razón, porque  
23 es triste ir a comunidades y que la gente siga con esa idea verdad de es que usted no quiere  
24 trabajar con, perdón cual es el apellido suyo, la de Tres Equis, es que usted no quiere trabajar  
25 con la Sindica Sojo porque ella es de otro partido, falso, si usted tiene un buen proyecto y es  
26 bueno para su distrito, invíteme, hábleme y yo voy a su comunidad, igual a ustedes Regidores  
27 por favor tómese el atrevimiento, señor Fumero yo a usted yo siempre le he tenido un gran  
28 aprecio, aunque hemos cruzado pocas palabras, pero le tengo un gran aprecio por su familia  
29 y además porque usted estos meses ha demostrado ser una persona ecuánime, toma  
30 decisiones, cuando tiene que tomar con temas que son objetivos y cuando no, no los vota,  
31 eso muy bien, a don Kevin siempre lo he tratado como persona y como Regidor antes y ahora



1 y siempre le he admirado que esté el que esté presenta las mociones, defiende lo que cree,  
2 igual don Kevin las puertas están abiertas, doña Inés, doña Rosaura y don Alejandro han  
3 venido haciendo un gran trabajo en este Cantón juntos, luchando como pueden por Turrialba  
4 y yo sé que usted es hermana de ella y hay gente que dice ay es que doña Inés como es  
5 hermana de Rosaura usted no la quiere, falso, doña Inés hoy yo le quiero decir a usted una  
6 vez más a los 2 meses de gestión que le tengo un gran aprecio, estima, además por su nivel  
7 profesional, su capacidad intelectual como mujer y que la oficina de este Alcalde también  
8 está abierta para usted, igual para Sorí, igual para doña Ester, igual para mi estimado Marco,  
9 por qué, porque yo creo que es importantísimo unir fuerzas, el señor Rodríguez y el señor  
10 Bell lo mismo, yo los admiro, don Bell trabajo aquí, siempre ha sido líder comunal, conoce  
11 de proyectos, tiene experiencia, don Arturo ni que decir, una persona preparada, con  
12 conocimiento de la gestión municipal, con experiencia comunal y la fracción oficialista  
13 también, personas muy capacitadas, porque hago esta observación, disculpen que quite unos  
14 minutos para esto, para los 2 meses de gestión, si ha habido algún rumor, algún tema de que  
15 Hidalgo no nos quiere, es falso, yo a todos los quiero, igual que los funcionarios, cuando yo  
16 llegué aquí se los dije yo a todos ustedes los quiero, todos este 1° de mayo tienen conmigo  
17 un 100, ustedes verán si siguen con el 100 o se quedan y ustedes van y le preguntan hoy a un  
18 funcionario si eso no fue cierto, fue lo que les dije el 2 de mayo, lo primero que hice aquí el  
19 2 de mayo fue reunirme con todos los funcionarios y les dije eso, lo que se está dando con  
20 uno u otro tema son temas que hay que enfrentar porque la ley me obliga, pero todos de  
21 verdad tienen un espacio, quería hacer esta observación a los 2 meses de gestión para que de  
22 verdad se acerquen, yo no tengo ningún interés, o sea no crean que es que yo voy a ser  
23 Diputado, ni nada de eso, porque yo sé que algunos andan diciendo que yo ahorita me voy,  
24 que voy de candidato a Diputado, una vez más les digo yo no tengo ningún interés de ser  
25 Diputado en este momento, eso quiere decir que yo me estaré los 4 años en esta  
26 Municipalidad, estaré sirviéndole hasta que Dios me lo permita estos 4 años a esta  
27 Municipalidad, a este pueblo y yo no tengo ningún interés, para que no crean que es que yo  
28 ando politiqueando, eso ya no, ya gane, ya paso la política, ahora es trabajar por Turrialba,  
29 bueno Presidente, perdón que me excediera pero era importantes, muchas gracias. -----



1 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** No importan don Carlos, muchas  
2 gracias por todas las explicaciones que nos dio, yo también los quiero mucho a todos, aunque  
3 estoy sin garganta, no es que no tengo garganta, pero yo también los quiero mucho, aunque  
4 aquí tengamos a veces encontronazos y demás, eso es normal aquí, aquí salimos y todo bien.

5

6 **8. Autorización al Alcalde para la firma del Convenio de Cooperación**  
7 **Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal- IFAM y**  
8 **la Municipalidad de Turrialba**

9

10 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Compañeros para seguir con los  
11 temas, sí, pero es que tengo que seguir con esto obligatoriamente porque es lo del Convenio  
12 con el IFAM, cuando se trajo a mesa de discusión por primer vez se lo enviamos a don Carlos  
13 Calvo y era el Oficio SM-688-2024, después de ahí don Carlos Calvo nos trae el informe que  
14 es el Oficio SM-837-2024 que fue cuando nosotros votamos positivamente que se diera el  
15 convenio, pero no hemos autorizado al señor Alcalde que dé la firma al convenio, entonces  
16 eso es lo que vamos a poner en votación en este momento para autorizar al señor Alcalde que  
17 firme el Convenio con el IFAM para que los profesionales en el campo nos vengan a  
18 colaborar en todo lo que nosotros requerimos y este igualmente también que ellos doten de  
19 nuestros profesionales en algún momento. Los Regidores que estén de acuerdo en que el  
20 señor Alcalde pueda firmar este Convenio con el IFAM, por favor levantar su mano, 7 votos  
21 a favor de las 5 fracciones presentes vota doña Ester porque don Kevin no se encuentra, en  
22 firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y vota doña Ester nuevamente porque don  
23 Kevin no se encuentra en su curul. -----

24

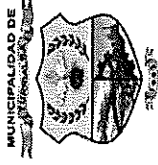
25 **ACUERDO 2:**

26 Autorizar al Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores- Alcalde Municipal, para que proceda con  
27 la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Fomento y  
28 Asesoría Municipal- IFAM y la Municipalidad de Turrialba, con respecto a la aportación de  
29 profesionales en Derecho y de otras áreas profesionales para la capacitación a las nuevas  
30 autoridades municipales 2024-2028. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**

**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**88980**

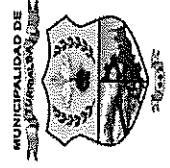


1 (Voto la Reg. Brenes Solano en lugar del Reg. Aguilar Sandí que no se encuentra en su  
2 curul)

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando- Presidente Municipal:** Igualmente don Carlos, yo sé que es  
5 parte de su función responder los oficios y demás, pero si quiero agradecerle por la eficacia  
6 y eficiencia que han tenido, la gente se lo recalca a uno en la calle y a uno lo llena realmente  
7 de mucho regocijo saber que las cosas se están trabajando muy responsablemente, igualmente  
8 felicitarlo por el uso que le han dado a lo que son todos los edificios municipales y los  
9 insumos que tenemos, tanto a su persona como máximo jerarca, como a los funcionarios que  
10 también han estado en las diferentes actividades que se han realizado y por dicha hemos visto  
11 muchas familias que han compartido con todos ustedes y yo quería estar el domingo, pero mi  
12 situación de salud no me lo permitió, pero realmente es de alabar todas esas funciones que  
13 están haciendo como Administración, igualmente la parte de los funcionarios y demás. -----  
14

15 **Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Por supuesto yo también los quiero mucho, tengo mucho,  
16 mucho amor, no, muchas gracias señor Presidente, muy concreto en las palabras don Carlos,  
17 primero felicitarlo por los 2 meses, hemos visto cosas que han estado, ahí estaban queditas  
18 durmiendo el sueño de los justos y en 2 meses se movieron, una que veo que estoy alegrísimo  
19 es en la república soberana independiente El Mora, donde ya tenemos materiales ahí para  
20 hacer aceras y cunetas y las rampas para las personas con algún nivel de discapacidad, lo  
21 esperamos no sé Adriano que 4 años, 6 años y en 2 meses lo logramos ver, estamos contentos,  
22 estamos pero que celebramos porque sentimos que tenemos un Alcalde que nos está  
23 respondiendo a una comunidad tan sensible como es El Mora, entonces agradecerle, la  
24 actividad que hicieron el día domingo definitivamente importante yo estuve por ahí, muy  
25 transcendental lo que se hizo, vestirse de blanco y todo lo demás, la presencia de muchas  
26 personas jóvenes, me parece que eso fue importante, hay que empoderarlo, solamente don  
27 Carlos ojala que ese tipo de actividades sean más en otras partes de los distritos, está bien en  
28 el Distrito Central, pero que lindo verlo en el Distrito de La Suiza, que lindo verlo en el  
29 Distrito de Santa Cruz, que lindo verlo en el Distrito de Tres Equis, eso sería bonito para  
30 hacerlo, 3 cosas en concreto, una, para que usted tal vez ahora nos pueda informar he sentido  
31 historias urbanas de que hay movimientos en la planilla municipal, sería importante que usted



1 le informe al Concejo si algunos funcionarios han sido retirados de la planilla municipal, ya  
2 no están con nosotros trabajando en el equipo de trabajo, para saberlo, eso sería importante  
3 por el eje de la transparencia que se debe de generar, dos la situación con DEKRA desde que  
4 usted era candidato lo hemos hablado montones y DEKRA no aparece pero ni la D, ni la K,  
5 ni la A, ni nada, aquí no aparece, entonces hay que hacer algo, los agricultores necesitan los  
6 carros la revisión vehicular y eso es urgente, otro tema lo del gusano barrenador, siento que  
7 nosotros tenemos que tener acciones a nivel local, eso nos está llegando, estoy viendo la  
8 cantidad de casos que hay en el país, tenemos ganado en la zona norte, también el sector  
9 porcicultor, yo tenía un chanchito, pero ya no lo tengo, ya lo vendí, porque yo no quería ser  
10 parte de la estadística, pero si hacer algo para hacer cómo atender a esas personas, yo no he  
11 escuchado una sola acción señor Alcalde de parte del MAG con relación al gusano  
12 barrenador, ninguna, si me equivoco que el Presidente de la Comisión de Agropecuarios nos  
13 ayude, SENASA en esa situación y ni qué decir del sector tan vulnerable como Chirripó en  
14 la zona indígena con respecto al gusano barrenador y dos cosas para terminar, uno Alcalde  
15 es la Ley 10 027, esa ley que fue promovida por el Ex diputado Pablo Abarca Mora era para  
16 autorizarle al Estado trasladar la propiedad que está al frente del Plantel Municipal, ahí por  
17 Carmen Lyra, donde hicieron un fallido construcción de un colegio, esa ley autorizaba  
18 trasladarle ese terreno a la Municipalidad, al día de hoy ese terreno sigue apareciendo a  
19 nombre del Estado y no a nombre de la Municipalidad, a pesar de que esta Ley 10 027 lo  
20 dice y ahí era para hacer un parque de los Barrios del Este que tanto lo requerimos en tanta  
21 situación de seguridad, por lo cual, yo le solicité a usted señor Alcalde interponga sus buenos  
22 oficios para que se haga realidad esta Ley ante la Notaria del Estado y nos traspasen ese  
23 terreno a la Municipalidad y finalmente el tema que hable con el Regidor Gómez Salvatierra  
24 que es la finca La Trinidad, he sido notificado como Regidor que ahí meten ganado sin  
25 permiso de este ayuntamiento a la finca La Trinidad, ahí están a diestra y siniestra, a vista y  
26 paciencia de Troyanos y Romanos de ese ganado y eso no puede ser, yo siento señor Alcalde  
27 que hay que tomar acciones y muy importante hagamos un día de campo con una microbús  
28 porque tal vez algunos Regidores o Síndicos no conocen, o no conocemos la finca, para que  
29 la visualicen en esa situación y tal vez ese día hasta podamos ir al Vertedero Municipal  
30 también para ver en qué condiciones está el vertedero y conocer, porque una imagen dice  
31 más que mil palabras, porque definitivamente o nos unimos, o nos hundimos dijo el

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88932

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 Arzobispo y yo estoy de acuerdo con eso, aquí llego el momento de unimos a trabajar por  
2 Turrialba, porque definitivamente necesitamos arrollarnos las mangas porque los problemas  
3 son muchos para ponernos en cosas de hormiguitas cuando los elefantes no están majando la  
4 nuca, necesitamos urgentemente trabajar en equipo para sacar la tarea y en ese sentido señor  
5 Alcalde usted tiene nuestro compromiso como se lo hemos identificado desde el día 1 y si  
6 decirle ojala que el tema de la finca La Trinidad sea tratado por de ahí toman agua varias  
7 comunidades los San Juanes, Noche Buena, comunidades de Santa Cruz que hablaba con el  
8 Regidor Nuñez Camacho y sentimos que hay que tomar acciones en ese sentido, muchas  
9 gracias señor Presidente, que conste en Actas mis palabras. -----

10

11 **Al ser las diecisiete horas con treinta minutos la Sindica Natalia López Porras se retiró**  
12 **de la Sesión Municipal.**

13

14 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si, estaría bonito eso que dice usted  
15 de la finca sin duda, como dicen el albor deportivo por ahí, la presencia hace la diferencia,  
16 entonces sería bueno tal vez que podamos hacer algo en conjunto para que podamos asistir  
17 por allá y tener conocimiento de causa realmente que es lo que está sucediendo en el lugar.

18

19 **Reg. Raúl Gómez Salvatierra:** Seré concreto, dos temas nada más, sobre lo que externaba  
20 el señor Alcalde, bueno creo que es importante todos los informes que nos ha dado, por  
21 ejemplo me parece muy interesante la concientización hacia los jóvenes de cuidar algunas  
22 cosas, algunos espacios públicos, hoy visite precisamente el Parque Recreativo Jorge  
23 Debravo, porque me habían dicho que ya habían daños en los juegos infantiles y no, yo revise  
24 y todo está en orden, si el anfiteatro está muy manchado con algunos letreros que son un poco  
25 pasados de tono y ahí va mucha madre con niño, lo otro señor Alcalde quiero hacerle una  
26 pregunta concreta, que hay de cierto que en esta semana fue despedido un Inspector de esta  
27 Municipalidad de Turrialba, que nos puede decir usted sobre este tema en concreto. -----

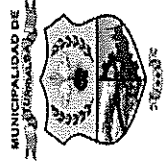
28

29 **Reg. Lucila Barrantes Rivas:** Que le puedo decir yo al señor Alcalde, me siento hoy tan  
30 emocionada como el 1° de mayo sinceramente se lo digo, a 2 meses de haber empezado su  
31 Gobierno, esa agilidad, esa manera de esforzarse por resolver todas las cosas, tan difíciles

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 que parecían y que usted las ha tomado de verdad como he dicho yo desde el principio por  
2 los cuernos, porque así ha sido y ha ido resolviendo, también esa proyección social y de  
3 infraestructura que usted ha ido resolviendo también ha sido excelente, ha sido excelente, se  
4 van viendo, yo me monto en un taxi y yo me siento súper orgullosa cuando me dicen que  
5 maneras de trabajar de este Alcalde, que diferente, como se ven ya los parques limpios, como  
6 está tratando de recuperar los espacios públicos y también algo que me llamo demasiado la  
7 atención y que me encanto porque es un reclamo de este pueblo de años, de años, de años y  
8 lo sé porque he estado en la parte comunal, lo primero que dicen los maestros de obras es y  
9 porqué viene gente de afuera y por más que uno le explique que esta SICOP y que tiene que  
10 participar por SICOP, la gente está molesta, los empresarios que no han podido participar  
11 porque no entienden como, bueno a mí me parece que esta capacitación que van a dar es de  
12 lo mejor que le puede pasar a este pueblo, entre todas las cosas que por años la gente se anuló  
13 y dejo de percibir, los Turrialbeños dejaron de percibir mientras que venían gente de Heredia,  
14 porque por ejemplo los camerinos de la Plaza de Cedros lo hizo una gente de Heredia y  
15 resulta que yo tenía un maestro de obras cerca de mi casa y me decía cómo es esto que le dan  
16 una obra a una persona de Heredia y me pego una gritada esa vez a mí, porque él creía que  
17 como yo estaba al frente, o sea había echado a andar esa partida y estaba al frente de eso, él  
18 creía que yo tenía la culpa y entonces se enojaba porque no entendía esta parte de SICOP,  
19 entonces para mí eso fue, o sea una decisión maravillosa, yo sé que esto va a traer muchos  
20 beneficios a Turrialba, la economía de Turrialba y a todos estos empresarios y de nuevo lo  
21 vuelvo a felicitar señor Alcalde y siga para adelante, yo sé que está va hacer una gran gestión,  
22 4 años que usted no prometió que iba a trabajar, trabajar y trabajar y así lo ha estado haciendo.

23

24 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Ahora nada más tratar de agilizar un  
25 poquito porque nos quedan informes de Presidencia y Dictámenes de Comisión. -----

26

27 **Sind. Ronald Sánchez Castro:** Quisiera preguntarle a don Carlos la agenda que va a trabajar  
28 en esas visitas a los Consejos de Distrito, usted la lleva preparada o eso lo incluimos nosotros  
29 dentro de nuestra agenda y por otro lado que hace días yo quería decirlo, pero se dio el  
30 momento hasta ahora y con lo que voy a decir no es adular a nadie, sin embargo yo quiero  
31 agradecer a don Carlos porque él ha tenido hacia el distrito y hacia la gestión que realizamos

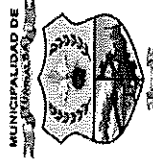
MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

86984

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 en el Consejo de Distrito una atención atenta, oportuna y amable, pero también hay que  
2 agradecer al personal, aquí también yo agradezco mucho a don Arturo porque él se ha fijado  
3 en personas muy necesitadas, el ejemplo de una vecina mía allá en La Fuente de Santa  
4 Teresita, que le ayudo a resolver una situación relacionada con el INTA y otras cosas,  
5 personas muy humildes que eso es lo que se necesita aquí, la ayuda especialmente de las  
6 personas que más saben, yo también agradezco, bueno don Carlos quiero decirle también  
7 antes de agradecer que los corrillos de esta Municipalidad se escucha tal vez lo que usted no  
8 puede escuchar porque a veces delante del Jefe no dicen las cosas, porque les da miedo o en  
9 fin, pero se escucha que usted los deja trabajar y otra de las cosas que se escucha también  
10 muy lindo es que usted está empedando a los Síndicos y a los Consejos de Distrito, que para  
11 mí desde un principio lo dije eso es una lucha, porque por algo nosotros estamos, no estamos  
12 pintados, la elección popular a nosotros no nos puso ahí simplemente para que figuráramos  
13 y yo también quiero agradecer a otros personales de la Municipalidad que quiero hacerlo  
14 público, a Lucrecia Esquivel, Jesús Romero, Gerardo Sequeira, Deivid Araya, ahora él está  
15 en una licencia, a Julio Mora y Adrián Sánchez, muchísimas gracias y de verdad que sigamos  
16 con esta gestión y sería bueno que este Consejo de Distrito y esta Municipalidad hagan una  
17 diferencia en positivo para el Cantón de Turrialba y para el Distrito de Santa Teresita y todos  
18 los distritos. -----

19  
20 **Reg. Magda Zamora Campos:** Agradecerle don Carlos por las gestiones ante el C.T.P, ya  
21 hemos recibido en la Comisión de la Condición de la Mujer, están muy contentas y más bien  
22 están extendiendo, solicitando que se abarquen otras situaciones que ocurren en el transporte  
23 público de Turrialba, entonces lo importante ahora es darle seguimiento a eso para que se  
24 concluyan con la situación. -----

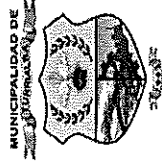
25  
26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Perfecto hay que dar seguimiento,  
27 exactamente. -----

28  
29 **Sind. Oscar Ramos Herra:** Yo no voy a decir lo que dijeron los demás, en realidad que  
30 cuando uno escucha cosas y las viene valorando de un lado a otro y entonces compara los  
31 criterios y pide opiniones y son más favorables que contrarias, entonces ahí es donde se ven

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

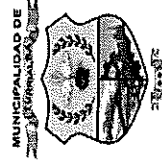
05 de julio 2024



1 los resultados, porque no es nada más de decir lo que yo pienso, o lo que mi amigo piensa,  
2 creo que la gestión de un funcionario en este caso el Alcalde que obviamente tiene que ver  
3 mucho con su equipo de trabajo, que sé que hay funcionarios que trabajan horas extras, le  
4 ponen como dicen y entonces esos son los resultados y es muy importante porque a mí me  
5 dijeron que va a ir hacer usted a la Municipalidad, si el Alcalde aquí en Peralta dijo que a  
6 usted no lo quería ver metido ahí y sin embargo ya estuve en la oficina de él pidiéndole apoyo  
7 con oficios y muy amablemente él dijo sí con mucho gusto y ya se fueron los oficios, no  
8 como algunos Alcaldes que me dijeron porque me pedís a mí si vos no votaste por mí, es  
9 porque no sabe a qué venía, entonces obviamente quisiera puntualizar, muy importante  
10 accionar un plan por el asunto del gusano barrenador, puedo decirlo con criterio propio, en  
11 mi pueblo la mayoría de los perros callejeros portan esos bichos y eso se expende y tal vez  
12 lo hablo por los perros, obviamente pensando en que ojalá las personas jamás y entonces hay  
13 que hacer una acción inmediata para ver cómo se ataca, porque no solo con el anuncio que  
14 hizo el Presidente Ejecutivo del SENASA por televisión, que liberaban 30 000 000 de moscos  
15 será, si moscas estériles, con relación a lo de DEKRA, es interesante señor Alcalde, hacer  
16 una gestión rápida, aquí los que estuvieron anteriormente traían todos los años y mucho ayuda  
17 a los agricultores, mucho ayuda a los Turrialbeños y no Turrialbeños, porque es para todos y  
18 entonces esa gestión que han iniciado y que no se ha concretado es importante darle  
19 seguimiento, lo que dijo doña Lucila con relación al trabajo que se da a las empresas en  
20 Turrialba, yo lo dije al principio, todos los empresarios de Turrialba se quejan, pero es porque  
21 no se han puesto al día con sus documentos y entonces en buena hora lo que están haciendo  
22 y que más decir en que efectivamente todas las veces que pueda decirlo cuando escucho que  
23 se están realizando trabajos, obras o eventos en el Distrito Central, está más que decir que  
24 vean para los distritos, porque eso es importante y por último la coordinación de las  
25 reuniones, sí, hay un Consejo de Distrito, hay Concejales de Distrito en todos los distritos,  
26 importante que se coordine con ellos, porque es la voz primera que llega oficial a este  
27 Concejo, de Tayutic al Concejo, de La Suiza al Concejo, de Pavones al Concejo y etc., etc.,  
28 entonces quisiera dejarlo ahí porque creo que en un momento de los informes tengo que decir  
29 buenas noticias, como creo que don Ronald también las tiene, como creo también puedo  
30 decirlo hoy mismo y adelantarlo que la Unidad Técnica de la Municipalidad va atender la  
31 trocha, hablamos de Río Guayabo, Alto Varas, como alternativo, porque ya el sitio Las Brisas

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

80930



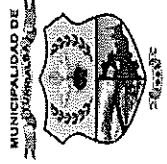
SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024

1 de Jesús María ya está empezando a hundirse y entonces no vamos a esperar que se hunda  
2 para empezar las mismas carreras que por muchos años hemos tenido, volviendo de nuevo a  
3 cómo trabaja la Comisión de Emergencias hasta que se hunda, se atiende. -----  
4  
5 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Lo que hablamos situaciones  
6 preventivas. -----  
7

8 **Reg. Antonio Medina Solís:** Yo me voy a referir prácticamente a 2 casos muy concretos,  
9 Oscar Ramos y Arturo lo menciono, que en el asunto del gusano barrenador, eso en realidad  
10 no es nuevo, eso es viejo, cuando estaba Eloísa tenía un programa muy bueno que se llama  
11 así, programa del gusano barrenador, termino Eloísa, se vino todo abajo y volvió otra vez la  
12 pandemia del gusano barrenador, ven que tristeza señores cuando unos muy internacionales  
13 apoyando en esto, dejan de apoyar internacionalmente y regresa otra vez la plaga, porque no  
14 se sabe, entonces nosotros y eso le comentaba no sé a quién era ahora en la tarde, que como  
15 Comisión de Asuntos Agropecuarios vamos a llamar a los compañeros de SENASA para ver  
16 cuál es el plan que ellos tienen aquí a nivel del Cantón, a nosotros nos interesa Turrialba, a  
17 mí el resto de los Cantones no me interesa, con el perdón del caso verdad, pero es la pura  
18 realidad y lo otro es lo que mencionaba don Arturo que lo de La Finca La Trinidad, cuanto  
19 costo para comprar esa finca, no sé si Arturo se acuerda, yo estuve en esas negociaciones  
20 cuando el Diputado Walter Coto recuerda Arturo, pero ahorita la Finca La Trinidad es tierra  
21 de nadie compañeros y hay mantos acuíferos muy buenos ahí también, donde va el agua que  
22 va para los San Juanes, Noche Buena y todos esos lugares, pero como les digo ahí hay ganado,  
23 pero lo más importante en esto es saber que es, porque aquí muchos compañeros y  
24 compañeras Síndicos o Síndicas, o Regidores o Regidoras, no se dan cuenta que eso es  
25 patrimonio de la Municipalidad de Turrialba, entonces tenemos que hacer algo con esa finca  
26 señores, porque nosotros como Concejo aquí nombrados por el pueblo no vamos a permitir  
27 de que la Finca La Trinidad se convierta prácticamente en una cuestión para guardar ganado,  
28 o un potrero, porque prácticamente así lo tienen ahorita, de quien es el ganado no sé sabe,  
29 habría que hacer como decía Arturo una visita, hacer un inventario, hacer unas  
30 averiguaciones ahí a ver de quién es ese ganado y prohibir la entrada de ganado y de gente  
31 también ahí que vaya a perjudicar la finca y que al final de cuentas va a ser un daño



1 completamente para nuestro Cantón y yo creo señor Alcalde que tenemos que poner cartas  
2 en el asunto para ver de qué forma, tal vez nombrar un administrador de esa finca, no sé qué  
3 se puede hacer ahí, para ver qué pasa porque si tenemos que poner orden en esa finca, porque  
4 de lo contrario ahí eso es una ganadería hecha a diestra y siniestra. -----

5

6 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Por favor compañeros hagámoslo lo  
7 más resumido posible, porque nos queda todavía bastantes temas de ver y el Alcalde también  
8 tiene que responder. -----

9

10 **Reg. Manuel Navarro Fumero:** Tres puntos, agradecerle al señor Alcalde de todo corazón  
11 ya que nos pusimos tan románticos, por las gestiones que ha estado realizando, no me quiero  
12 extender, un segundo punto es, quisiera consultarle si ha habido algún avance con relación al  
13 tema de zonas francas, sé que desde antes de asumir su puesto usted se había acercado incluso  
14 a PROCOMER y me parece que hubo otras reuniones, incluso me parece que ya cuando  
15 usted empezó a ejercer en la Alcaldía por el tema de empleo me gustaría saber si hay algún  
16 avance en ese tema y por último aunque pueda parecer un tema minúsculo, pero  
17 aprovechando el buen ambiente que tenemos en este momento, creo que hay un rotulo  
18 ingresando a Turrialba, que creo que está desde hace como 5 años y de nuevo se lo digo  
19 aprovechando el buen ambiente que tenemos, para solicitarle y para que también hagamos  
20 un ejercicio de autocrítica de que los rótulos cuando una vez que terminamos nuestras  
21 gestiones sean retirados y se lo digo incluso desde antes lo había visto y aprovecho porque  
22 también había visto de nuestros Diputados que habían rótulos en carreteras que ya no  
23 deberían de estar y esto no es un asunto político y no es porque esté la cara del señor Alcalde,  
24 definitivamente si estuviera mi cara ahí sería peor, pero si solicitarle más bien si en algún  
25 momento podemos colaborar o tener alguna rotulación de bienvenida Turrialba en ese sitio,  
26 yo sé que está involucrada empresa privada, yo sé que puede suceder que no sea su  
27 responsabilidad directa, pero agradecería sus buenas gestiones para que lo cambiemos,  
28 incluso porque si lo volvemos a ver ese rotulo ya está un poco desteñido, entonces agradecer

29 de nuevo y eso es. -----

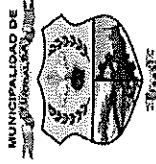
30

31

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

05 de julio 2024



1 **Reg. Inés Méndez Gamboa:** Si voy a tratar de ser concreta, agradecerle las palabras don  
2 Carlos, la verdad es que yo he tenido una vida en un área profesional muy diferente a todo  
3 esto, mi especialización es la tecnología, mi especialización es la Ingeniería, el tema de estar  
4 sirviendo a la Municipalidad para mí es algo nuevo y me apasiona, al punto de que hago un  
5 gran esfuerzo como los compañeros para estar aquí, si quisiera decirle que con el mayor nivel  
6 de respeto creo que es importante que también en ese proceso de integración que nos está  
7 llamando hacer equipo, también hagamos integración con los señores Diputados,  
8 efectivamente fue un tema que trajiste a la conversación y si creo que es importante y por lo  
9 que he visto, porque tengo la experiencia de haber estado laborando junto con don Alejandro  
10 y doña Rosaura en algunos proyectos y sé que de la unión nace la fuerza y si queremos lo  
11 mejor para Turrialba, evidentemente es importante que hagamos equipo con ellos, así que  
12 resumo en esto mi intervención, pedirle y además ofrecerme como el canal para que las cosas  
13 se den. -----  
14

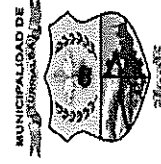
15 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Si pueden pasar la lista por favor doña  
16 Vera, igualmente va el libro de convocatoria para Sesión Extraordinaria que ya casi vamos a  
17 anunciar. -----  
18

19 **Mag. Carlos Eduardo Hidalgo Flores – Alcalde Municipal:** Voy rápido con lo que me  
20 dijeron, empezamos con don Arturo Rodríguez, en el tema de don Arturo llevar el Festival a  
21 otras comunidades, quiero informarle que con respecto al festival eso hoy se coordinó,  
22 inclusive para el 1° de setiembre está Noche Buena, 8 de setiembre Carmen Lyra y 22 de  
23 setiembre Pavones, ve ya vamos por los distritos, porque la gente lo ha estado pidiendo,  
24 entonces lo vamos a llevar a las comunidades, el tema de los movimientos en la planilla que  
25 mencionaba su persona y don Raúl, en efecto la Municipalidad tiene en este momento 2 bajas,  
26 que son 2 personas, ambas fueron despedidas de la Municipalidad de Turrialba, en ambas  
27 hubo un debido proceso y en un despido ya está firme y el otro todavía está eventualmente  
28 en plazo, pero fueron despedidos, son temas que me dejo la Administración anterior, tengo  
29 que aclararlo, sin resolver y que esta Administración con la seriedad del caso tuvo que  
30 resolver, pero son temas que venían arrastrándose, esa incapacidad de resolver y nos tocó  
31 resolver con base en el derecho, con base en la justicia y con base por supuesto en el

SESIÓN ORDINARIA

010-2024

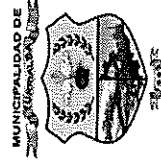
05 de julio 2024



1 racionio, con respecto al tema de DEKRA quiero informarle que el 22 de julio, ya nosotros  
2 tenemos la visita el 22 de julio de los personeros de DEKRA y del M.O.P.T, tenemos un  
3 terreno, que ya conseguimos un terreno que nos van a prestar, está ubicado en Eslabón,  
4 entonces vienen a una reunión con la Administración y también para ir a ver el terreno que  
5 se está ofreciendo para que cumpla lo que ellos han pedido, pero sí ya eso, se me olvido  
6 decirlo en el informe, pero está para el 22 de julio, lo del tema del gusano me parece muy  
7 bien lo que decía don Medina, que puedan trabajar los de la Comisión, ver como entramos  
8 en el tema de prevención este tema, vinculando a las instituciones, lo del tema de la Ley 10  
9 027 del traspaso de ese terreno, hay que meternos en eso, ahora le dije a don Carlos que  
10 coordine con la Asesoría Jurídica para ver cómo está el tema de ese terreno, porque si es para  
11 la Municipalidad hay que proceder con la inscripción de ese terreno, vamos a con el tema de  
12 don Raúl Gómez, bueno ya le explique las 2 bajas que habido, el tema de doña Lucila  
13 Barrantes muchísimas gracias doña Lucila por sus palabras, he de reconocer que yo  
14 simplemente soy el líder de este equipo, pero que todo lo que se ha logrado es por el equipo,  
15 que son los que al fin y al cabo se han, yo les digo a ellos ustedes no se han puesto la camisa  
16 estos 2 meses, se la han tatuado y la gran mayoría está trabajando de verdad comprometidos  
17 por Turrialba, entonces ese resultado lo traslado al equipo de trabajo, con el tema de doña  
18 Magda, sí muy bien, si hay que ampliarlo más allá del C.T.P, con esta que pedimos, si hay  
19 que pedir más allá hacemos la gestión sin ningún problema, don Oscar Ramos el tema, quiero  
20 indicarle si don Oscar los espacios son para todos, para todas las comunidades y por supuesto  
21 la importancia de coordinar con cada distrito, con el Consejo de Distrito eso tiene que ser así,  
22 no puede haber otra salida, con el tema de don Manuel la otra semana tenemos una reunión  
23 nuevamente con PROCOMER, porque estamos viendo lo de la ventanilla única, que son unos  
24 requisitos que ellos piden, que eso es textualizado para que las empresas se interesen  
25 eventualmente por el Cantón, entonces estamos con eso y vamos a traer una propuesta al  
26 Concejo, para que el Concejo tome un acuerdo como lo han hecho otras Municipalidades de  
27 invitar a PROCOMER a ser parte de este proyecto de reactivación económica en el Cantón  
28 y también el proyecto que vienen trabajando los Diputados junto con otras instituciones,  
29 incluida la Alcaldía, uno de los ejes de estos proyectos va enfocado a la generación de un  
30 parque industrial, zona franca, entonces por ahí también podemos potenciar ese tema, con  
31 respecto a lo del rotulo don Manuel vieras que ese rotulo, bueno eso es propiedad privada,

MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA  
CONCEJO MUNICIPAL

88940



SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024

1 no es mío, imagínese que desde la primera vez que lo puse el propietario no lo quiso quitar y  
2 un día de estos le hice una acotación y me dijo no, eso es propiedad privada y ahí se va a  
3 quedar su rotulo hasta que yo llegue un nuevo anuncio, una nueva publicidad y lo quite, pero  
4 no es un tema que depende de mí, es un tema directamente de la empresa privada, es un  
5 espacio, es propiedad privada y si él lo quiere dejar ahí hasta que yo me vaya de este mundo,  
6 yo no puedo hacer nada, sino con mucho gusto, con respecto a doña Inés, me parece  
7 importantísimo el tema de integrar con los Diputados, yo no he podido participar de algunas  
8 Sesiones porque hemos estado aquí con mucho trabajo, pero si he enviado a doña Ivetth  
9 Cerdas, que ella ha participado en las Sesiones de nueva Turrialba, donde Ivetth ha  
10 participado, ha llevado propuestas y como se los dije la primera reunión a los 3, a doña Pilar,  
11 a don Alejandro, a doña Rosaura, la Municipalidad les apoya en todo lo que sea para bien del  
12 Cantón, entonces a veces yo no puedo estar, yo un día me disculpe con doña Pilar porque  
13 aquí tenía otras reuniones, pero fue doña Ivetth, pero el proyecto cuenta con el apoyo de esta  
14 Alcaldía y si hay que fortalecer y mejorar la relación pues con muchísimo gusto doña Inés,  
15 con el tema de don Ronald, sí don Ronald me parece importante ese trabajo con los Consejos  
16 de Distrito que usted mencionaba y trabajar con el personal municipal, yo creo que como lo  
17 decía ahorita el trabajo del personal municipal es importante, porque ellos son los que al fin  
18 y al cabo dan o hacen ver los resultados para esta institución y creo que termine. -----

19

20 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Nada más para que se incorpore los  
21 informes de don Carlos Hidalgo igual al Acta. Los Regidores que estén de acuerdo en que se  
22 incorporen los informes presentado por el señor Alcalde por favor levantar su mano, 7 votos  
23 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes.

24

25 **ACUERDO 3:**

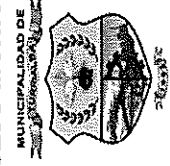
26 Incorporar al Acta Municipal los oficios presentado por el Mag. Carlos Eduardo Hidalgo  
27 Flores – Alcalde Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

30

31



1

ARTÍCULO VII

2

Informes del Presidente Municipal – Reg. Octavio Arce Obando

3

4

a) Informes del Asesor Legal – Lic. Carlos Calvo Sánchez

5

6

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Teníamos unos informes de don Carlos Calvo que después nos va a leer. -----

8

9

b) Asuntos de trámite urgente

10

11

1. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

12

13

**Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Es importantísimo leer la

14

convocatoria a Sesión Extraordinaria el miércoles 10 de julio del 2024, a las 3:30 p.m., en la

15

Sala de Sesiones del Palacio Municipal, uno, atención al señor César Torres Sánchez –

16

Presidente del Comité de Caminos Barrio Setenta, exposición del camino Cipreses, dos,

17

atención a la señora Lorena Montero Jiménez, tema sobre el funcionamiento del

18

establecimiento Gimnasio de Crossfit Volcano, tres, atención al señor Manuel Zúñiga Loaiza,

19

situación de Rincón de Maquina Vieja y desacato de la Municipalidad desde el 2018 por

20

resolución de la Sala Constitucional N°2018005354 y cuatro, atención a la Licenciada Susan

21

Vargas Torres – Encargada de la Oficina de la Mujer, sobre el tema de género, que esto lo

22

solicito la Comisión de la Condición de la Mujer. Los Regidores que estén de acuerdo en

23

aprobar esta convocatoria a Sesión Extraordinaria por favor levantar su mano, 7 votos a favor

24

de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes. -----

25

26

**ACUERDO 1:**

27

Convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, el día miércoles 10 de julio del

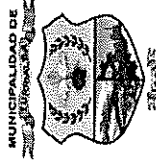
28

2024, a las 3:30 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la agenda supra

29

citada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30



1 2. Oficio No. MT-DP-MFS-35-2024 firmado por el Bach. Mauricio Fuentes  
2 Sánchez – Encargado del Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos,  
3 dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 05 de julio 2024.

4  
5 **Asunto: Solicitud de licencia Temporal de Licores.**

6  
7 Conforme lo establecido en el artículo 18 del reglamento de la Municipalidad de Turrialba  
8 sobre regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cual se  
9 establece:

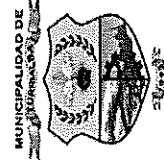
10 (...) En caso de las licencias temporales la tramitación y aprobación, queda a cargo del  
11 Departamento de Patentes, pero el otorgamiento, la revocación y sanciones solo lo podrá  
12 realizar el Concejo Municipal (...).

13  
14 Conforme a lo anterior, una vez revisada la solicitud de Licencia Temporal para el expendio  
15 de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Persona:

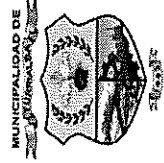
16 Asociación Cívica Tayutic Cedula Jurídica 3002875921. Quien solicita una Licencia  
17 temporal la **FERIA DEL DULCE TAYUTI 2024** que se realizara los días 19 al 22 y del 26  
18 al 29 de Julio 2024 en la comunidad de Tayutic, dentro de la propiedad de la empresa  
19 Assukkar S.A.

20  
21 Se verifica que cumplen con los siguientes requisitos establecidos en el artículo 21 del  
22 reglamento ante citado:

REQUISITOS	PAGINA
Indica expresamente la actividad que se desea desarrollar, así como las fechas en que se realiza.	1
El nombre con el que operará la actividad a desarrollar con la licencia	1



1	En los términos del artículo 243 de la Ley General de la	1
2	Administración Pública, señala fax, correo electrónico lugar (dentro	
3	de la jurisdicción del cantón), que permita la seguridad del acto de	
4	comunicación.	
5	En el caso de personas jurídicas, una certificación que acredite la	2 y 3
6	existencia y vigencia de la sociedad, así como los poderes de	
7	representación del firmante.	
8	Fotocopia de la cedula de identidad o documento de identificación	4
9	del solicitante persona física o representante legal.	
10		
11	Descripción del lugar físico en el que se realizará la actividad,	5 y 6
12	incluyendo un croquis o plano del mismo en el que expresamente se	
13	señala el o los lugares en los que se tiene previsto el expendio de	
14	bebidas con contenido alcohólico	
15	Certificación que acredite la titularidad del inmueble en el cual se	7 al 9
16	desarrolla la actividad y en caso pertenecer a otra persona diferente	
17	al solicitante, se deberá presentar autorización autenticada del	
18	propietario del inmueble para realizar la actividad programada salvo	
19	que se trate de actividades por realizarse en terrenos municipales, en	
20	cuyo caso el Concejo Municipal deberá autorizar expresamente	
21	dicha ubicación.	
22		
23	Declaración jurada rendida bajo gravedad de juramento en la que	13
24	manifiesta que conoce las prohibiciones establecidas en los incisos	
25	h, i, j, k, l del artículo 9 de la ley 9047 y que se compromete a respetar	
26	esta y cualquier otra de las disposiciones de la ley 9047.	
27		
28	Constancia de que se encuentra al día en sus obligaciones en la	10 al
29	CCSS, Póliza de Riesgos Laborales al día del INS y estar al día con	12
30	las Obligaciones de FODESAF	



SESIÓN ORDINARIA  
010-2024  
05 de julio 2024

1	Declaración jurada está al día en el pago de todas las obligaciones	13
2	Municipales, y certificaciones autenticadas por Notario Público que	
3	el solicitante cuenta con capacidad cognoscitiva y volitiva.	
4		

5

6 **POR LO TANTO**, una vez verificado el cumplimiento de requisitos para la aprobación de

7 la licencia temporal de licores, por parte del solicitante, el departamento de patentes aprueba

8 la solicitud de la ASOCIACION CIVICA TAYUTIC, y recomienda el otorgamiento por

9 parte del Concejo Municipal.

10

11 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo

12 en otorgar este permiso de venta de alcohol para lo que es la Feria del Dulce de Tayutic 2024

13 por favor levantar su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a

14 favor de las 5 fracciones presentes. -----

15

16 **ACUERDO 2:**

17 Autorizar al Departamento de Patentes y Espectáculos Públicos de la Municipalidad de

18 Turrialba, para que le conceda a la Asociación Cívica Tayutic, una licencia temporal para el

19 expendio de bebidas con contenido alcohólico para la actividad de la Feria del Dulce Tayutic

20 2024, la cual será explotada en la comunidad de Tayutic, dentro de la propiedad de la

21 Empresa Assukkar S.A, los días del 19 al 22 y del 26 al 29 de julio del 2024. **ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23

24 **3. Sustitución en la Comisión Municipal de Vivienda.**

25

26 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Viene lo de la situación de don Deivid

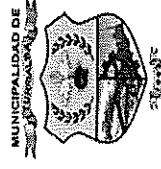
27 Steller que presento la renuncia en la Comisión Municipal de Vivienda, vamos a designar a

28 la señora Ester Brenes Solano, nada más de reconocimiento. -----

29

30

31



1 4. Designación de los integrantes en la Comisión Municipal Especial para la  
2 atención de los asuntos de la Persona Adulta Mayor

3

4 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Vamos a designar la famosa  
5 Comisión Especial para la atención de asuntos de la Persona Adulta Mayor, buscamos  
6 personas que tuvieran algún tipo de perfil y conocimiento en el tema, Presidente Provisional  
7 será don Deivid Steller Alvarado y los integrantes serán la Regidora doña Magda Zamora,  
8 don Kevin Aguilar, doña Zoraida Mora y don Fernando Sandoval, esos son los designados  
9 para la Comisión del Adulto Mayor.

10

11 **ACUERDO 4:**

12 Aprobar la integración de la Comisión Especial para la atención de los asuntos de la Persona  
13 Adulta Mayor con los Síndicos Deivid Steller Alvarado quien preside provisionalmente,  
14 Fernando Sandoval Ulate y los Regidores Magda Zamora Campos, Kevin Aguilar Sandí y  
15 Zoraida Mora Quirós.

16

17 **5. Nota suscrita por los vecinos del camino Palomo El Cas – Lfbaro, dirigido al**  
18 **Concejo Municipal, recibido con fecha 24 de junio 2024.**

19

20 Por este medio les comunicamos que vecinos del camino Palomo El Cas, Lfbaro, entrada  
21 ruta 415, código 0305-034, hemos conformado el Comité de Caminos el 20 de mayo del  
22 2024, quedando de la siguiente manera:

23 **Presidente:** José Alberto Mora Gómez, cédula 301760174

24 **Vicepresidente:** Carlos Luis Gutiérrez Mora, cédula 302540934

25 **Secretario:** Jesús Brenes Rojas, cédula 302030982

26 **Tesorero:** Héctor Mora Fernández, cédula 302980385

27 **Vocal:** José Antonio Fernández Ramírez, cédula 301920534

28 **Fiscal:** Michael Gutiérrez González, cédula 304780478

29 Para su debida juramentación.

30

31 **Teléfono:** 8983-8357

**SESIÓN ORDINARIA**  
**010-2024**  
**05 de julio 2024**



1  
2 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Los Regidores que estén de acuerdo  
3 en aprobar este Comité de Caminos del Camino Palomo – Cas – Lfano por favor levantar  
4 su mano, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes, vota don Antonio Medina porque no  
5 se encuentra don Raúl Gómez, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones presentes y vuelve  
6 a votar don Antonio Medina. -----

7  
8 **ACUERDO 5:**  
9 Aprobar la integración del Comité Caminos Palomo El Cas – Lfano con las personas  
10 mencionadas. Se les indica que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal para el  
11 registro de firmas y su juramentación, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a  
12 12:00 m.d. y de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
13 **(Voto el Regidor Medina Solís en lugar del Regidor Gómez Salvatierra que no se**  
14 **encuentra en su curul con permiso de la Presidencia).**

15  
16 **Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal:** Eso sería por hoy y recordar la  
17 convocatoria igual que es para el miércoles, a las 3:30, miércoles 10 de julio 3:30, que por  
18 ahí casi siempre pasan consultando toda la semana, entonces lo reiteramos, perdón, un  
19 momento, un momento, nada más para que nos lea las Juntas de Educación, las vemos el  
20 miércoles entonces. -----

21  
22 **Al ser las 18:05 horas finalizó la Sesión.**

23  
24  
25  
26

27 **Reg. Octavio Arce Obando** **Bach. Vera Romero Cordero,**  
28 **Presidente Municipal** **Secretaria Municipal a.i.**